



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

El pensamiento educativo de Ignacio Ramírez “El Nigromante” a través
de sus artículos periodísticos

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN
PRESENTA

Eduardo Suárez García

Asesora: Lic. Rosa Evelia Almanza Montañez

Diciembre, 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias y agradecimientos

Cifrado en las posteriores líneas está el agradecimiento hacia mis padres, Adriana Leticia García Núñez y Miguel Ángel Suárez Saavedra, por darme sonrisas que guardar, experiencias de las cuales aprender y el incondicional apoyo que algún día espero poderles retribuir. A ellos mi entera sumisión, mi respeto y mi amor.

El reconocimiento para mis hermanos, Miguel y Ulises, por todos los buenos ratos que hemos vivido a pesar de lo disímiles que nuestras personalidades son.

A mi abuelita, Loreto Núñez, y a mi familia entera.

Debo agradecer y ofrecer este logro a ciertas personas que desde hace muchos años dejaron de ser mis amigos, pues dicho título está por debajo del aprecio que tengo para Luis Becerril, Alejandro de Mendoza, Beatriz Islas, Adriana Vázquez, Carlos Pérez, Aldring Flores, Carlos Díaz, Diana Martínez y Diana Medina, Aline Rojas, David Rendón, Alma Gaitán, Zoé Navarrete, Andrea Gómez, Azucena Vera, Karina Félix y muchas otras personas a las que he tenido el privilegio de conocer.

Perdonen todos ellos que haga uso de sus virtudes para contrarrestar mis defectos.

A ciertos profesores sin cuyas enseñanzas este trabajo no hubiera sido posible: Sergio Álamo (de la ESCA Tepepan), Tarcisio Chárraga (en cuya clase escuché por vez primera el nombre de Ignacio Ramírez), Xavier Ávila, Esther Morales, Leticia Urbina, María Luisa Morales, Luis Felipe Estrada, Laura Edith Bonilla y todos los integrantes del Seminario Multidisciplinario de Estudios sobre la Prensa.

A Emilio Arellano, Ana María Cárabe y Miguel Ángel Castro por su tiempo y su confianza.

Mención aparte merece la ayuda que desde aquella conferencia sobre *La Chinaca* me ha brindado mi asesora, Rosa Evelia Almanza.

Dedico finalmente esta tesis a la memoria de Eduardo Sánchez Osés.

Al Nigromante

Todo mal tiene por origen algún error,
todo bien emana de una verdad.
Bernardino de Saint-Pierre

Como en medio del mar, bravo marino,
al retumbar sobre su frente el trueno,
la planta firme, el ánimo sereno,
combate contra el fiero torbellino;

y de la ciencia al resplandor divino
del conturbado piélago en el seno,
la nave rige de confianza lleno
y al puerto llega con feliz destino.

Así tú, Nigromante, cuando truena
de las pasiones el volcán hirviente,
impertérrito saltas a la arena,

historiador, filósofo elocuente;
y del mal quebrantando la cadena
propagas la verdad de gente en gente.

Joaquín Téllez

Índice

Introducción -----	4
Capítulo 1: Semblanza de Ignacio Ramírez -----	10
1.1. Primeros años: “La época feliz”-----	11
1.2. Debut periodístico: El que adivina el futuro invocando a los muertos----	16
1.3. Labor docente: “Cuando el fuego conoce al fuego”-----	18
1.4. Congreso Constituyente de 1857-----	24
1.5. Para tres años de guerra, un triple ministro-----	32
1.6. El nacionalismo puesto a prueba: Ignacio Ramírez durante la Intervención y la República Restaurada-----	38
Capítulo 2: La prensa: “antorcha que iluminó la conciencia de los mexicanos”-----	54
2.1. Importancia de los medios escritos durante el siglo XIX mexicano-----	55
2.2. Nacionalismo por entregas-----	69
2.3. Periodismo decimonónico: producción y consumo-----	73
Capítulo 3: La educación dentro del periodismo de Ramírez -----	81
3.1. <i>Don Simplicio</i> : “Educación de los indios”-----	84
3.2. <i>El Correo de México</i> : “Plan de estudios” e “Instrucción primaria”-----	88
3.3. <i>El Federalista</i> : “Una carta de Ignacio Ramírez. La enseñanza religiosa”--	94
3.4. <i>El Monitor Republicano</i> : “Una carta del Nigromante”-----	98
Capítulo 4: Revalorización del hombre y su obra -----	102
4.1. Posteriores aplicaciones del pensamiento educativo de Ramírez-----	102
4.2. Un nombre polémico-----	105
4.3. El siglo XXI y la nigromancia: breve monitoreo bibliohemerográfico----	107
Conclusiones -----	112
Anexos -----	118
Bibliografía y hemerografía -----	121

INTRODUCCIÓN

Todo verdadero mérito suscita la contradicción que le persigue, como los rayos de sol suscitan evaporaciones que los nublan.

Francisco Sosa¹

Hablar de periodos tan importantes, polémicos y, aunque no lo parezcan, actuales como la Reforma, la Intervención Francesa o la República Restaurada es siempre complicado. Estudiar a los hombres y a las mujeres que expresaron y defendieron sus ideas a través de la prensa, la tribuna, las artes o las armas, representa también un reto en el que muchas veces la objetividad y la imparcialidad quedan sólo en las buenas intenciones: las épocas, los instrumentos y las visiones permanecen en constante cambio, por ello que no existen posturas definitivas acerca de los procesos o personajes que nos moldearon como nación.

Sobra decir que las opiniones acerca de Ignacio Ramírez Calzada, uno de los más radicales defensores del liberalismo, han sido variadas e incluso contrapuestas con el paso de los años. Reconocido en su tiempo por los miembros de su partido y círculo social como adalid de la Reforma e impulsor de un Estado mexicano que tardó décadas en asentarse, también fue visto como un extremista y un utópico por muchos de sus contrarios. Una vez fallecido, en 1879, recibió todos los honores del naciente régimen porfirista, en el que fugazmente colaboró como Ministro de Justicia, de manera que el 5 de febrero de 1889 fue develada en tributo a su figura una de las primeras estatuas que hasta nuestros días bordean el Paseo de la Reforma; días en los que, por cierto, su nombre ha vuelto a ser abordado desde una perspectiva si no despectiva, sí un tanto omisora debido al hecho de que generalmente se abordan elementos de su vida privada (como su ateísmo) por encima de la honradez y el compromiso que lo distinguió en su trayectoria como funcionario público. Esto, vale la pena decirlo, en buena medida se debe a que ciertos pasajes de la vida de Ramírez, por ejemplo, los episodios en los que, sin adueñarse de un solo centavo, se encargó de expropiar, inventariar y reubicar los bienes eclesiásticos en academias, bibliotecas o en los museos, se prestan a ello.

¹ Francisco Sosa, "Ignacio Ramírez", *Obras Completas*, t. VIII, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1989, p. 68.

Además, gran parte del discurso oficial omite hacer mención suya o retomar sus ideas, calificando de “ofensivos” sus escritos y postergando las iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión para rendirle tributo, como se verá más adelante. Lo cual no es exclusivo del personaje dado que algo similar, quizás más grave, sucede con algunos de sus opositores ideológicos como Francisco Pimentel o Ignacio Aguilar y Marocho, con quienes entabló férreas y razonadas discusiones tanto en asociaciones literarias como el Liceo Hidalgo o la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en el caso de Pimentel, o en las páginas de *El Federalista* o *El Mensajero* enfrentadas a las de *La Voz de México*, como sucedió en muchos de los diálogos en los que él y Aguilar y Marocho entremezclaron la dramaturgia con lo que en nuestros días sería la editorial o la columna, costumbre perdida tanto en la práctica como en la enseñanza del periodismo actual.

Mediante este trabajo intentaremos aproximarnos a una obra vasta y compleja, cuyas aportaciones a nuestra realidad social, legal, literaria y cultural son en su mayoría omitidas o desconocidas, una de ellas, a la que se atienen estas líneas, es su pensamiento educativo. Visto a través de los artículos periodísticos en los que explícitamente aborda una problemática que trató incansablemente de rectificar: en el Instituto Científico y Literario de Toluca, donde implantó un programa de becas para estudiantes indígenas (influenciado por esfuerzos anteriores como los de Juan Rodríguez Puebla en el Colegio de San Gregorio) que abarcaba a todo el territorio del estado, que en aquellos años tocaba las costas del Pacífico y del Atlántico; en las cátedras que impartió junto a Felipe Sánchez Solís en Toluca o Puebla; en el Ministerio de Fomento e Instrucción Pública, desde los que dictó novedosas leyes en las que rompió fugazmente y, hay que decirlo, sin mucho éxito, con la herencia educativa arraigada desde tiempos virreinales; desde su cátedra de literatura en la Escuela Nacional Preparatoria; en asociaciones literarias como la Academia de Letrán, el Liceo Hidalgo, o científicas como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (a la que presidió en tres ocasiones); e incluso desde proyectos que no pudo ver realizados, como la implantación de sus libros *Rudimental* y *Progresivo para la enseñanza de la Educación Primaria*, implementados durante el Porfiriato por el general Carlos Pacheco y del que se retomaron silabarios y pequeños panfletos dedicados a la educación de los indígenas durante el cardenismo.

Pese a lo anterior, el pensamiento educativo de Ignacio Ramírez encontró su más poderoso vehículo en la prensa. Allí lo defendió y adaptó conforme a las circunstancias que experimentó: persecución, censura y prisión, que sufrió durante los gobiernos de Mariano Paredes o Antonio López de Santa Anna; o a los episodios de los que formó parte: la revolución de Ayutla, el Congreso Constituyente de 1857, la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa, la República Restaurada y los primeros años del gobierno de Porfirio Díaz.

A través de las páginas de *Don Simplicio*, *El Monitor Republicano* o *El Correo de México*, visualizó y pugnó por la igualdad de género y de raza en todos los ámbitos, el incremento en las oportunidades de empleo y crecimiento profesional, el apoyo a los distintos sectores de la población, la supremacía de un régimen basado en principios ilustrados, nacionalistas y laicos, entre un sinnúmero de aspectos que en la mayoría de los casos se ajustan y estudian de acuerdo al contexto político del personaje.

El estudio de sus artículos periodísticos es vital, tomando en cuenta que muchos de los problemas planteados hace 150 años continúan vigentes, uno de ellos es por supuesto la cuestión educativa, entendida como analfabetismo, cobertura, planes de estudio, becas y oportunidades para la aplicación directa de los conocimientos en los sectores más desprotegidos de la población, en aquel entonces como ahora, indígenas o mujeres.

Todos estos puntos se tocan a lo largo y ancho de nuestro trabajo, dado que los cuatro capítulos dan cuenta tanto del panorama general de la educación en el siglo XIX, como de las visiones que se tuvieron y aplicaron para mejorarlo. En este aspecto la figura de Ramírez fue trascendental.

Con relación a lo anterior, el primer capítulo de la investigación presenta de manera precisa y ágil, un esbozo biográfico de Ignacio Ramírez, desde las influencias que su pensamiento recibió durante su niñez y juventud hasta la aplicación de las mismas en su desempeño como profesionista, periodista, diputado, ministro y docente. Abordando todo desde una perspectiva si no del todo imparcial (dado que la sola elección del proyecto impugna dicha afirmación) sí crítica en lo concerniente a las decisiones tomadas por el personaje en distintos periodos, incluyendo algunos argumentos, a favor o en contra, publicados con justificación y razón en diversas obras que revisan tanto a Ramírez como a

su generación, y que no han sido tomados en cuenta en casi ninguna de las tesis, artículos o libros dedicados a nuestro personaje.

Son contados los trabajos que abordan a Ignacio Ramírez: apenas cuatro tesis de licenciatura de 1982 a la fecha, es decir, 31 años; muestra de las múltiples lecturas que el personaje ofrece es el hecho de que tres de ellas se enfocan en aspectos por demás variados, como: *La idea de pueblo en la filosofía política de Ignacio Ramírez*, de Carlos Lepe Pineda; *Los precursores del derecho social en México*, Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón e Ignacio Ramírez El nigromante, de Sabino Rebolledo Aparicio; *Historia y ficción en la visión de los liberales de la segunda mitad del siglo XIX : Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez El Nigromante, Ignacio Manuel Altamirano y Vicente Riva Palacio*, enfocada a la visión que estos personajes generaron respecto al periodo colonial y escrita por Roberto Lazare Benavides.

La tesis consultada que más se aproximaba a nuestro objeto de estudio, y que pese a todo es la peor, se titula: *Ignacio Ramírez: literato, político y científico*, trabajo de orden biográfico escrito por Fátima Pineda Xochipa en el que un lector especializado puede encontrar errores graves como el hecho de afirmar que Miguel Lerdo de Tejada era candidato presidencial en 1871, cuando en realidad dicho personaje (apoyado y defendido por Ramírez en *El Clamor Progresista*) llevaba 10 años muerto.

Nuestro trabajo incorpora también datos contenidos en publicaciones tanto de la UNAM como de editoriales comerciales que exponen aspectos varios de la obra, el pensamiento educativo, reformista y la vida personal del Nigromante. En este último caso se inscriben las obras de Emilio Arellano, *Memorias prohibidas* y *La nueva República*, publicaciones que ahondan en el anecdotario para dotarnos de información acerca del periodo formativo del personaje, de inestimable valía, pero que deben siempre contrastarse con trabajos académicos e historiográficos para no caer ante los juicios de parcialidad que todo parentesco conlleva.

Un análisis breve pero bien sustentado sobre la importancia que tuvo el periodismo para la difusión de las ideas políticas, sociales o culturales en el siglo XIX mexicano es el que se ofrece en nuestro segundo capítulo, *La Prensa: Antorcha que iluminó la conciencia de los mexicanos*, retomando las palabras con las que Ignacio Manuel Altamirano describió al oficio que comenzó a practicar siendo uno de los beneficiados por las becas creadas por

su maestro, Ignacio Ramírez. En él se ofrece un panorama general con los medios impresos más representativos en distintas épocas de la centuria y sus principales hombres de letras; la producción y el consumo cotidiano de la prensa periódica a partir de investigaciones recientes y testimonios de la época, así como un repaso del papel que la prensa tuvo en la conformación y difusión de los diversos proyectos de nación confrontados durante las primeras décadas del México independiente. En este aspecto Ramírez es importante dado que a diferencia de lo que sus ideas, irreconciliables para algunos, podrían sugerir, llamó a hermanar la herencia colonial con la indígena, en aras de cimentar el proyecto liberal entre los diversos sectores de la población.

El tercer capítulo analiza cinco artículos escritos por Ramírez en los que se aborda la cuestión educativa. A través de la problemática relativa a la educación de los indígenas en *Don Simplicio*; los planes de estudios y proyectos de enseñanza básica contemplados por el gobierno juarista en contraposición de la paupérrima realidad educativa reinante durante casi todo el siglo XIX, y de los proyectos defendidos por Ramírez en *El Correo de México* (periódico fundado por Altamirano, alumno suyo en Toluca); finalmente, se incluyen dos artículos publicados en *El Federalista* y en *El Monitor Republicano*, representantes por antonomasia del liberalismo puro y de la crítica ejercida y sostenida en el seno del partido liberal. Estos dos artículos abordan el debate que en su momento hubo en torno a la conveniencia de mantener o no a la enseñanza religiosa dentro de la educación pública con textos como el famoso catecismo del Padre Ripalda. En aquella ocasión nuestro personaje fue invitado por dos de sus discípulos, Altamirano y Juan A. Mateos, para rebatir las ideas que Ignacio Aguilar y Marocho había vertido en *La Voz de México*, mediante una serie de contestaciones que tocaron fibras tan sensibles como la amnistía que el partido vencedor había otorgado a los colaboradores del Segundo Imperio (fue el caso de los artículos intercambiados en marzo de 1871 por Aguilar y Altamirano). Lo más interesante y digno de análisis es el hecho de que la discusión está hoy tan viva como en aquella época, de ahí que el estudio que hacemos acerca de los antecedentes y de las reacciones provocadas por los artículos de Ramírez, sea en más de un sentido pertinente y necesario.

El cuarto capítulo ofrece un recuento de las aplicaciones prácticas que el pensamiento educativo de Ramírez tuvo durante su vida o de la continuidad que se le dio en décadas posteriores; haciendo también mención sobre el concepto en el que actualmente se

tiene a Ignacio Ramírez y la manera en que distintas publicaciones, periódicos o medios digitales han abordado su obra.

Se busca finalmente otorgar un justo lugar a un personaje opacado por distintos avatares políticos e historiográficos durante diversas épocas, omitido inclusive en el ámbito en el que debería ser primordialmente estudiado: el periodismo. Todo lo cual no sólo ha impedido que su obra sea difundida a grandes públicos lectores sino que ha dificultado el acceso a las fuentes documentales primarias como son los archivos hemerográficos en bibliotecas, museos o colecciones privadas.

Periódicos de inestimable valía como *El Monitor Republicano*, *El Siglo Diez y Nueve*, *El Padre Cobos* o *Excelsior*, pasan desapercibidos en archivos casi muertos, es el caso del Museo de la Ciudad de México, sitio en el que tuve la oportunidad de realizar mi servicio social y en donde pasé no pocas tardes hurgando en la prensa decimonónica; fuentes igualmente valiosas son las *Obras Completas de Ignacio Ramírez* editadas en ocho tomos por el Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo de 1984 a 1989, mismas que son virtualmente imposibles de adquirir en la actualidad. Baste decir que en librerías de viejo sólo hemos encontrado los cuatro primeros tomos, afortunadamente, el Programa de Investigación de la FES Acatlán resguarda la colección completa, de ahí que el apoyo brindado a nuestra investigación resulte de vital importancia para conocer directamente los artículos periodísticos, apoyándonos también en fuentes secundarias, muchas de ellas provenientes de publicaciones especializadas en el siglo XIX que cumplen con el propósito de ofrecer investigaciones de calidad al público; una tarea pendiente es la de generar e impulsar el interés por parte de los lectores hacia estas publicaciones, de ahí que insistamos en la pertinencia de rememorar las lecciones innatas a nuestra herencia periodística a través de uno de sus principales exponentes.

1 SEMBLANZA DE IGNACIO RAMÍREZ

Pero yo, para hablar de Ramírez, necesito purificar mis labios, sacudir de mi sandalia el polvo de la musa callejera, y levantar mi espíritu a las alturas en que se conservan vivos los esplendores de Dios, los astros y los genios.

Guillermo Prieto²

El siglo XIX mexicano distingue tres generaciones: la primera es la de aquellos hombres y mujeres nacidos en las postrimerías del virreinato, quienes protagonizan la guerra de Independencia, las disputas entre federalistas y centralistas, la guerra contra los Estados Unidos y mueren a mediados de siglo; la segunda, a la que pertenece Ignacio Ramírez, nace durante las primeras dos décadas de la centuria, los pertenecientes a ella viven durante su niñez o juventud la guerra contra los Estados Unidos y conforman la elite política y social durante la Reforma, la Intervención Francesa y la República Restaurada, aquellos que mueren por causas naturales alcanzan los primeros años del Porfiriato; finalmente, la tercera es la de aquellos que nacen entre 1830 o 1850, y mueren junto con el siglo.

A pesar de que Ignacio Ramírez y gran parte de sus contemporáneos sobresalieron desde temprana edad, es muy difícil hallar material relativo a su infancia e incluso a su vida personal, sus biógrafos reconstruyen contextos y referencias aisladas de familiares, colegas o discípulos, lo cual indudablemente afecta la siempre frágil y controvertida objetividad. Sólo personajes como Antonio García Cubas o Guillermo Prieto (incansable compañero de Ramírez), por mencionar algunos, dejaron constancia de sus primeros años, reconstruyéndolos durante su adultez.

En el caso de nuestro personaje, las menciones que hace de sus primeros años son pocas pero incisivas, armas de su periodismo combativo, como se verá más adelante. Gran parte de los juicios que sobre sí mismo escribe se limitan al ámbito privado, pero cabe abrir este capítulo con una suerte de autobiografía que Ramírez esboza en su discurso en honor de José Joaquín Fernández de Lizardi:

² Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, Xalapa, México, Universidad Veracruzana, Ed. Boris Rosen Jelomer, 2009, p.196.

Yo recuerdo con ternura la guerra de nuestra Independencia; los proyectiles mortíferos servían entonces de flores y de estrellas a mis progenitores en su lecho nupcial, y mi cuna de espinas ha sido mecida a los cantos del trágala, y me he adormecido con los anatemas de la Inquisición que maldecían a los insurgentes y a su descendencia. ¡Yo, señores, soy uno de esos malditos! Mi padre, al bajar a la tumba, sabía bien que me dejaba un legado de persecuciones y de reformas; y en su ósculo postrero, dejó ardiendo sobre mi frente la marca de la proscripción y de la gloria: yo sólo tengo miedo al agua bendita y a las libreas. Mi tímida madre cree, a veces, haber producido al anticristo pero cuando me contempla en el calvario a donde me han conducido su alteza serenísima de las prostitutas, el presidente de los que juegan rentas, y el emperador de los decentes, reconoce en el hijo al padre, y sonríe viendo cómo pasa a sus pies la estela de sus únicos amores.³

Un factor que ha contribuido al conocimiento de esta etapa en la vida de Ramírez es la publicación de dos libros que mediante testimonios y anécdotas familiares, profundizan dicho periodo de tiempo. Ambos escritos por Emilio Arellano, tataranieto del Nigromante.

1.1. Primeros años: “La época feliz”

Para no faltar a la fórmula tradicional, comenzaremos diciendo que Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada nació el 23 de junio de 1818 en San Miguel el Grande (hoy de Allende) dentro de una sencilla casa que actualmente permanece abandonada y en cuyo exterior lucen dos placas en honor del Nigromante, visibles únicamente para aquellos que se alejan del alboroto turístico en la calle de Umarán.

“Sus padres fueron José Lino Ramírez Galván, destacado liberal de origen tarasco y Ana María Guadalupe Sinfrosa Calzada, de ascendencia azteca y originaria de Tlacotalpan”.⁴ Ignacio sería el primero de seis hermanos: Wenceslao, Juan Onofre de Jesús, María de la Luz Quirina, José Cleofas y Miguel. Su familia poseía un mediano nivel económico. Aunque, ciertas fuentes lo consideran alto para la época.

En 1824, Lino Ramírez, afiliado al partido federalista y recientemente liberado por el Tribunal del Santo Oficio, es nombrado vicegobernador de Querétaro. En esta ciudad el

³ Ignacio Ramírez, “En Honor de Don José Joaquín Fernández de Lizardi”, en *Obras Completas*, t. III, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1985, p. 92.

⁴ Liliana Weinberg (comp.), *Ignacio Ramírez. La palabra de la Reforma en la República de las Letras*, México, FCE, FLM, UNAM, 2009, p. 463.

niño Ignacio recibirá las primeras letras y pasará su infancia, etapa retratada en uno de sus tantos diálogos con *La Voz de México*, publicado en *El Mensajero* el 1° de agosto de 1871:

La Voz.- En la época feliz de usted, frecuentaba la misa...

Nigromante.- ¿Qué llama usted la época feliz?

La Voz.- La infancia.

Nigromante.-La pasé con sarampión, viruelas, sustos, regaños, misa, escuela... llévenme todos los diablos si deseo volver a la edad de la inocencia.

[...]

La Voz.- ¿Sería usted tan malo desde niño?

Nigromante.- No era malo; era un niño que se divertía; jugaba con todas las muchachas a las escondidillas; y en vez de escuchar explicaciones sobre cosas que nunca he entendido, me escapaba de la escuela para vagar por el campo, a la orilla de ese arroyo que los queretanos llaman el río.⁵

La Nueva República ofrece algunas anécdotas que complementan el estudio de los primeros años de Ramírez, se dice, por ejemplo, que a la edad de diez años, cuando su familia lo instaba para acudir a misa, él se excusaba diciendo que “por debajo de la sotana del cura se podían apreciar unas patas de carnero y una cola de serpiente”⁶. A manera de castigo, se le obligaba a pasar la tarde en el despacho de su padre, acto seguido, comenzó a leer a hurtadillas los textos que su padre guardaba, muchos de ellos prohibidos por la Iglesia. Lino Ramírez convino con su hijo analizar aquellos temas y autores a cambio de que acudiese a misa.

En 1835, después de conflictos con el clero y los centralistas, Lino Ramírez renuncia a su cargo y emprende el regreso a San Miguel de Allende, al tiempo en que envía a Ignacio, de 16 años, a estudiar a la Ciudad de México. Fue inscrito en el Colegio de San Gregorio, dirigido entonces por Juan de Dios Rodríguez Puebla, personaje a quien cabe dedicar algunas líneas debido a coincidencias interesantes en el futuro desenvolvimiento de Ramírez. Algunas de las medidas implementadas por el director de San Gregorio fueron después retomadas por el entonces alumno cuando ejerció una de sus más importantes labores: la docencia.

Rodríguez Puebla, indígena puro, nació en la extrema pobreza, sin embargo, y después de inimaginables esfuerzos, él y su hermano Francisco obtuvieron una beca en el

⁵ Ignacio Ramírez, “¿Cómo se hace al pueblo soberano? ¿Cómo se hacen los incrédulos?”, *Obras Completas*, t. II, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 173.

⁶ Emilio Arellano, *La Nueva República*, México, Planeta, 2012, p. 27.

colegio que terminaría dirigiendo. Se graduó como abogado en 1824, año en el que participó como constituyente merced a una licencia que le permitió ser diputado a pesar de su juventud. Siendo estudiante publicó un opúsculo titulado “El Indio Constitucional” en el que, analizando detenidamente su contenido, se aprecian ideas similares a las que Ramírez plasmó en uno de sus artículos más polémicos. En 1820, Rodríguez Puebla escribía:

El árbitro del universo colocó vuestra patria bajo las influencias de un benigno cielo [...] pero de nada os sirven estas riquezas: la tiranía las arrancó de vuestras manos, os dejó sepultados en la indigencia [...] Cuando llegáis a una edad adulta regáis cotidianamente la tierra con el sudor de vuestro rostro para que fructifique a un avariento hacendado, que sólo os da un jornal tan miserable, que apenas alcanza para vuestro mantenimiento [...] Pero ha venido el tiempo de la justicia, comenzó a rayar la aurora de vuestra felicidad, se han caído las cadenas que os oprimían, y habéis pasado a ser libres ciudadanos.⁷

El 6 de abril de 1850, Ramírez publicó en *Themis y Deucalión*⁸, periódico fundado por él, un artículo titulado “A los indios”, que fue considerado por las autoridades como “sedicioso, infamatorio”. En él se leía:

Vuestros enemigos os quitan vuestras tierras, os compran a vil precio vuestras cosechas, [...] y os sujetan a obrar por leyes que no conocéis [...] El hacendado tiene capital y ganancias, mientras el indio, por lo común, tiene un mezquino salario, que ni entre las ganancias, ni entre los capitales puede calificarse [...] El rico, si pierde sus ganancias, queda su capital; el pobre si pierde su salario, perece en la miseria [...] No desesperéis por vuestro actual abatimiento, pues debéis saber que más allá de los mares por donde veis salir el sol, existen muchos pueblos que se encuentran tan miserables como vosotros y que, no obstante, se esfuerzan por alcanzar la ventura.⁹

Consignado a las autoridades por ese artículo, Ramírez elaboró una autodefensa tan eficaz que fue absuelto de todos los cargos. La similitud en el obrar de Rodríguez Puebla y Ramírez es también evidente en lo que respecta a la educación de los indígenas, en el Constituyente de 1824, Rodríguez Puebla obtuvo los decretos para ampliar las instalaciones y otorgar becas a dos o más estudiantes de los Estados o territorios que contribuyeran

⁷ Lilian Álvarez, *El Colegio de San Gregorio: Modelo de educación para los indios mexicanos*, p. 104.

⁸ El nombre retoma de manera simbólica a Themis, diosa griega de la sabiduría, y a Deucalión, “mítico rey de Pithia quien, de acuerdo a la mitología helénica, repobló el mundo después del gran diluvio” orquestado por Zeus para finalizar la edad de bronce. Nicole Giron, *Ignacio Manuel Altamirano en Toluca*, Instituto Mora, 1993, p. 103.

⁹ Ignacio Ramírez, “A los indios”, en Liliana Weinberg, *Op. cit.*, p. 76.

económicamente a la manutención del colegio. Lo cual remite a las posteriores medidas implementadas por Ramírez en Toluca.

De esa forma, San Gregorio dejó de ser exclusivo de los “hijos de indios principales”¹⁰ y albergó cada vez más a estudiantes de limitados recursos, renovó su biblioteca y su plan de estudios al introducir materias como: antigüedades mexicanas, artes, agricultura teórica y práctica, literatura, música y gimnasia. Asignaturas que Ramírez considerará necesarias en sus planes de estudio y que defenderá en publicaciones como *El Correo de México*. Sobre la actuación de Rodríguez Puebla, nos quedan las palabras de Francisco Sosa:

San Gregorio fue, en tiempos de la dirección de Juan Rodríguez Puebla, un vivero donde se cultivó la inteligencia nacional, un precursor de la magna institución educativa que más tarde tendría por objetivos mexicanizar el saber y que por la raza hable el espíritu. En efecto, no se acometió en México un proyecto educativo tan ambicioso en sus metas académicas y sociales sino hasta que Gabino Barreda fundara la Escuela Nacional Preparatoria y, más tarde, Justo Sierra, sobre bases nacionalistas y científicas, la Universidad Nacional.¹¹

Esta etapa sirvió a Ramírez para ganarse los elogios de aquellos que conformaron su círculo social, familiar y político, tras prácticamente enclaustrarse en las bibliotecas de San Francisco, San Gregorio y de la Catedral. Faceta brevemente expuesta en la novela *La Lejanía del Tesoro*, en donde encontramos a Prieto describiendo a cada uno de los redactores de *La Chinaca*:

Tenía Ramírez la erudición de la rata de librerías, por haber pasado su juventud refugiado y encerrado en las bibliotecas de San Gregorio y en la Nacional, leyendo todo lo que pasaba por sus manos: libelos y alegatos jurídicos, novelas y recetas de cocina [...] También pasó muchos meses asilado en el convento de San Francisco donde, atestiguando miserias de los frailes, prostituciones y simonías, se hizo el ferviente anticlerical que todos conocemos.¹²

El año de 1837 marca el “debut” de Ignacio Ramírez en el entorno político de la época cuando se presenta ante los miembros de la Academia de Letrán (fundada un año

¹⁰ María Eugenia Xilonetl Flores Rodríguez, *Juan de Dios Rodríguez Puebla: En defensa de la instrucción para los indios*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, s.f., p.417.

¹¹ Francisco Sosa, *Apud* en Lilian Álvarez, *Op. cit.*, p. 108.

¹² Paco Ignacio Taibo II, *La lejanía del tesoro*, México, Planeta, 1992, p.12.

antes por José María y Juan N. Lacunza, Manuel Tonia Ferrer y Guillermo Prieto) y solicita permiso para leer una composición, dado que para ser aceptado, el solicitante debía leer una obra original frente a los miembros, a quienes correspondía aprobarla. Así, cercano a los veinte años, el irónicamente enclenque joven empezó su discurso con una frase que lo marcó de por vida y que aún hoy lo identifica y anatemiza: “No hay Dios, los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismos”.

La impresión que debieron llevarse “aquellos hombres que rimaban la Biblia y que cantaban a la Cruz y a Jerusalén”, como dijo Altamirano, debió haber sido avasalladora. Sus palabras polarizaron a la Academia entera, unos lo vitoreaban y otros de blasfemo y hablador no lo bajarían. Prieto, impactado y unido a Ramírez desde aquel día, acertará al decir que aquella composición no fue más que el pretexto para irrumpir en la escena pública, demostrando además sus años de estudio y su cada vez más formada condición de nacionalista puro. Otro impacto directo fue el que tuvo su carrera: Francisco Modesto de Olaguíbel dispuso de recursos e influencias para acelerar los estudios de Ramírez, quien una vez titulado, se integró a la comitiva de su benefactor, para entonces gobernador electo del Estado de México.

De 1837 a 1841, Ramírez estudió jurisprudencia en el Colegio de Abogados de la Real y Pontificia Universidad de México, al mismo tiempo continuó profundizando y ampliando sus conocimientos. Así, al pasear junto con Prieto por el cementerio de Santa Paula, percibieron la figura calva, rubia y fornida del Doctor Luis Jecker, a la sazón titular de la Cátedra de Operaciones en la universidad, y quien, armado con una infaltable botella de vino, examinaba minuciosamente un cráneo y algunos huesos. Los dos compañeros se le unieron tanto en estudio como en juerga, pero Ramírez y Jecker entablaron desde entonces una serie de entrevistas de suma importancia para alguien que inicialmente deseaba estudiar medicina y no leyes.

Gran parte de los humanistas decimonónicos completaron o erigieron su formación de manera autodidacta. Ramírez no fue la excepción, ya en 1845 dominaba áreas tan diversas del conocimiento como eran: “la jurisprudencia, el latín, francés, náhuatl, botánica, astronomía, economía, filosofía, literatura, liberalismo progresista, historia, álgebra,

teología (fue un analista estricto de la materia) y temas sociales.”¹³ Aquel año le fue otorgado su título con el voto unánime del jurado encargado de examinarlo.

1.2. Debut periodístico: El que adivina el futuro invocando a los muertos

El presente subtema toma su nombre del significado literal de la palabra Nigromante, utilizada por Ramírez en el primer número de “*Don Simplicio, periódico burlesco, satírico, crítico y filosófico, por unos simples*” en 1845, año en que viera la luz el bisemanal que se convertiría en el derramador de chistes, alborotador de conciencias, burlador de masones y azote de los bribones, de acuerdo a las *Memorias* de Prieto.

El primer número presentó mediante una composición en verso a todos los colaboradores bajo sus respectivos seudónimos, de esta manera Ramírez comenzó a utilizar su habitual y conocido mote.¹⁴ A propósito del cual, dice Luis de Tavira:

Quando un pensador revolucionario y riguroso como Ignacio Ramírez, racionalista, agnóstico, enciclopedista e ilustrado, elige con plena conciencia de posteridad el seudónimo de *El Nigromante* se produce el signo eficaz de un laberinto: la ironía como punto de vista. No pocos serán los extraviados en ese laberinto. La historia oficial, por ejemplo, los arquitectos del Panteón Nacional aún más que los simplemente ignorantes. Ignacio Ramírez, el vengador iconoclasta, descubrió ingeniosamente el antídoto que habría de conseguir la preservación y vigencia de su pensamiento para tiempos más inteligentes.¹⁵

Igualmente valioso es el juicio de Manuel Gutiérrez Nájera, alumno de Ramírez en la Escuela Nacional Preparatoria:

Ramírez parece huraño. Lo buscamos y se esconde... diría mejor, si la frase no fuera tan prosaica, que se enconcha. Para ocultarse mejor a las miradas impertinentes y curiosas, busca un seudónimo, y no un seudónimo pastoril ni risueño como el de Prieto, sino otro erizo, propio para asustar a los niños y alejar de sí al vulgo: “Nigromante”. Quiso hacernos creer que venía de la eriaza en donde Macbeth encontró a las brujas.¹⁶

¹³ Emilio Arellano, *Ignacio Ramírez, El Nigromante: Memorias Prohibidas*, México, Planeta, 2009, p. 42.

¹⁴ Vicente Segura se autonombró “Pedro Cantárida”; Guillermo Prieto dio voz a “Don Simplicio” y a “Zapatilla”; Manuel Payno fue “El Bibliotecario” y Ponciano Arriaga, en colaboraciones esporádicas, se presentó como “Poncio Garriga”.

¹⁵ Luis de Tavira, pról. *OC*, t. V, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1988, p. V.

¹⁶ Manuel Gutiérrez Nájera, “Dos estatuas: de Ignacio Ramírez y Leandro Valle”, *Obras Completas*, t. VIII, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1989, p. 98.

Es consenso entre los estudios dedicados a Ramírez el afirmar que la elección poseía una innegable carga simbólica alusiva a la figura antagónica del caballero andante, misma que a lo largo de la novela cervantina se encarga de confundir al protagonista, transformar ya molinos en gigantes, ya rebaños en descomunales ejércitos y, en resumen, contrariar todo aquello que Don Quijote da por bueno. La demolición del viejo orden y la ruptura con los “Césares y licurgos” de la sometida patria (según escribiera el propio Ramírez en “A los viejos”, su primer artículo) debieron figurar en su elección.

Don Simplicio presentó así a su colaborador:

Y un oscuro Nigromante
que hará por artes del diablo
que coman en un establo
Sancho, Rucio y Rocinante
con el caballero andante.

|...|

Y tú feroz Nigromante
que a toda virtud ves máscara
y toda fruta haces cáscara
entonarás este cántico
que no será muy romántico.¹⁷

El 10 de abril de 1846, las páginas de “los simples” salían en blanco y daban por terminada su segunda época, debido a que el sector conservador (en contubernio con el Presidente Paredes) había mandado clausurar el periódico. Expidiendo también órdenes de arresto para sus colaboradores: Vicente García Torres, editor de *El Monitor Republicano*, salió desterrado, mientras que Ramírez, Prieto y Payno fueron hechos prisioneros.

Pisaría por primera y, desafortunadamente, no por última vez la prisión debido a sus convicciones. Las *Memorias Prohibidas* ofrecen dos anécdotas interesantes: la primera refiere el momento en el que Ramírez, quien compartía celda con Prieto, dijo en latín: “*Recedant omnia vetera, nova sint omnia*” (Fuera todo lo viejo, que sean todas las cosas nuevas) acto seguido los custodios comenzaron a gritar: “El reo Ramírez está invocando a Lucifer”. La segunda relata la celebración del aniversario número veintiocho de Ignacio

¹⁷ *Don Simplicio*. t. I, no. 1, p. 1.

Ramírez, misma que consistió en un ínfimo banquete compuesto de tres panes dulces, y de un manuscrito de Fernández de Lizardi, fechado en 1823, que le fue obsequiado.

En agosto de 1846, con el efímero ascenso de Mariano Salas al poder, obtienen su libertad y resucitan a *Don Simplicio* por tercera y última vez, debido a que la invasión norteamericana los obligó a dispersarse. Fue así que Ramírez se unió a la comitiva de Olaguíbel para ocupar los ministerios de Guerra y Hacienda.

Concurrió también a la batalla de Padierna, acaecida del 19 al 20 de agosto, pero tanto sus esfuerzos como los de todos los combatientes mexicanos fueron inútiles ante un ejército mejor armado, ordenado y por si fuera poco, mejor alimentado. Plasmó sus impresiones en el libro *Apuntes para la historia de la guerra contra los Estados Unidos*, escrito en 1847 por 15 testigos cobijados bajo el apodo de la “Familia Renneport”: Ramírez, Guillermo Prieto, Manuel Payno (en cuya imprenta se editó el libro), José María Iglesias, Ramón Alcaraz, Alejo Barreiro, José María Castillo, Félix María Escalante, Manuel Muñoz, Ramón Ortiz, Napoleón Saborío, Pedro Schiafino, Francisco Segura, Pablo María Torrescano y Francisco Urquidi.

En Toluca convocó a Guillermo Prieto, Leandro Valle, José María Iglesias y otros compañeros para crear un consejo de gobierno que ordenó fortificar el territorio y conformar tropas de voluntarios, declaró la autonomía financiera de los municipios, abolió las alcabalas, prohibió los juegos de azar, las corridas de toros, y, sin demeritar a otras medidas, reajustó los centros de enseñanza y los planes de estudio en la entidad.

1.3. Labor docente: “Cuando el fuego conoce al fuego”

El C. Lic. Francisco Modesto de Olaguíbel, gobernador del Estado libre y soberano de México, á sus habitantes, sabed:

Que uno de los objetos más preciosos que nunca deben perder de vista los gobiernos constituidos, conforme á principios libres y de progreso, es el de la enseñanza pública en todos sus ramos:

Que aunque por circunstancias angustiadas en que se halla el erario del Estado, no se pueden distraer los fondos con perjuicio de los deberes sagrados y de primer orden que tiene contraídos en este momento la nación; sin embargo, como la mayor parte de los superiores y catedráticos del establecimiento que se va á erigir, lo serán por esta vez renunciando a todo sueldo y emolumento [sic].¹⁸

¹⁸ *Biblioteca del Poder Legislativo del Estado de México*, Colección de Decretos 1824-1910, t. III, 2011, p. 55.

Lo anterior, extraído del decreto número 28 expedido por Olaguíbel, se tituló “Reglamento del Instituto Literario” y fue obra de Ramírez, quien aprovechó su cercanía al gobernador para nombrar al nextlalpense Felipe Sánchez Solís como director.¹⁹

Tal como lo formuló en el decreto, Ramírez renunció a su paga e impartió las cátedras de jurisprudencia para primero y tercer año, aceptando también crear y dirigir la clase de bella literatura e impartirla los domingos por la mañana, durante lo que debería ser su tiempo libre.

Durante la fugaz administración de Mariano Arizcorreta como gobernador, Ramírez retomó las disposiciones planteadas originalmente por José María Luis Mora y creó las “colegiaturas de gracia”, mediante las cuales cada uno de los distritos políticos del estado enviaría tres alumnos al instituto, preferentemente indígenas, “para cuyo mantenimiento se ministrarían 300 pesos anuales por alumno.”²⁰ El decreto se publicó el 11 de enero de 1849 y abarcó la totalidad del entonces territorio mexiquense: Acapulco, Chilapa, Cuernavaca, Este de México, Huejutla, Oeste de México, Sultepec, Tasco, Toluca, Tula y Tulancingo.

Aunque diversas fuentes manejan la cifra de 259 alumnos beneficiados, hacia 1849 no sólo el instituto sino el Estado de México estaban en la ruina y los alumnos beneficiados fueron muy pocos. Pese a ello, hombres como Ramírez, Sánchez Solís, Olaguíbel, Arizcorreta y Mariano Riva Palacio unieron esfuerzos y desecharon sus diferencias políticas en la persecución de un muy loable objetivo común.

Uno de aquellos “alumnos de municipalidad” (como eran llamados) es la prueba fehaciente de que los planes de estudio, los materiales y los programas de becas ideados por Ramírez funcionaron, y que, con su debida actualización, podrían otorgar resultados similares o mejores, dados los adelantos teóricos y tecnológicos con los que hoy contamos. En 1849, un tímido joven de 14 años llamado Ignacio Manuel Altamirano ingresó al instituto con un permiso especial del director (dado que la edad máxima era de 12);

¹⁹ El Instituto Literario del Estado de México se estableció en Tlalpan gracias a José María Luis Mora, cuando aquel territorio era la capital del estado; en 1833, el gobernador Lorenzo de Zavala lo trasladó a la actual capital hasta que en 1835, con la instauración del régimen centralista, se clausura nuevamente. Desde 1846, ahora convertido en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), permanece en funciones. Incluso, de 1915 a 1920, se llamó Instituto Ignacio Ramírez. La Preparatoria No. 4, pertenecientes a dicha universidad, lleva el nombre de: Ignacio Ramírez, El Nigromante.

²⁰ Nicole Giron, *Op. cit.*, 1993, p. 47.

posteriormente sería ministro, diputado, embajador de México en España, Francia e Italia, creador de la primera novela moderna en México: *Clemencia*, fundador de la publicación cultural más importante del siglo XIX: *El Renacimiento*, entre otros destacados cargos. Sin mencionar que también fue el primer biógrafo de Ramírez, al reunir y publicar parte de su obra en 1889.

“Cuando el fuego conoce al fuego”, es la manera en que Vicente Quirarte describe el encuentro que tuvo lugar en 1850, cuando Altamirano coincidió por vez primera con Ramírez en la clase de jurisprudencia. Cito al entonces alumno del instituto:

Ignacio Ramírez influyó en mi existencia de una manera radical, yo lo consideré siempre, no como un amigo, lo cual habría establecido entre nosotros una especie de igualdad, sino como un padre, como un maestro, ante quien me sentía penetrado de profundo respeto y de sincera sumisión.²¹

Y describirá físicamente a su mentor:

Ramírez en 1850 era un joven de treinta y dos años de edad, pero su cuerpo delgado y de talla más que mediana, se encorbaba ya como el de un anciano. Su semblante moreno, pálido y de facciones regulares, tenía la gravedad melancólica que es como característica de la raza indígena, pero sus ojos, que parecían de topacio, deslumbraban por el brillo de las pupilas; la nariz aguileña y ligeramente deprimida en el extremo, denunciaba una gran energía, y los labios sombreados por un escaso bigote, se contraían en una leve sonrisa irónica.²²

En 1847, Ramírez contrajo matrimonio con Soledad Mateos Losada, hija de Remigio Mateos (masón, fundador del Rito Nacional en la Ciudad de México, justo como Lino Ramírez lo fue en Querétaro) y María Losada. La familia había llegado a Toluca en enero de aquel año y dos de sus hijos estaban matriculados en el Instituto Científico y Literario: Manuel y Juan Antonio Mateos Losada.

En las *Memorias Prohibidas* se menciona que además de compartir aulas con Altamirano, los hermanos bromeaban respecto al hecho de que recibían doble lección, pues su entonces maestro comenzó a frecuentar el domicilio familiar hasta que el 29 de julio

²¹ Ignacio Manuel Altamirano, pról., *Obras de Ignacio Ramírez*, t. I, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889, pp. I y II.

²² *Ibidem*, p. VIII.

pidió formalmente la mano de Soledad, contrayendo nupcias el 17 de octubre y criando a cinco hijos: José, Román, Ricardo, Manuel y Juan Mauricio.

Ante la amenaza del invasor, se le designó jefe superior político de Tlaxcala, a donde partió con la misión de fortificar el territorio, armar a los habitantes y oponer resistencia a los norteamericanos. Desgraciadamente, su esfuerzo fue inútil e incluso tuvo que salir de territorio tlaxcalteca luego de que el pueblo intentó lincharlo, pues, ante la inminente llegada del ejército estadounidense, Ramírez prohibió la tradicional procesión de la virgen de Ocotlán, enardeciendo a los ciudadanos. Altamirano dirá que: “semejantes bríos mejor pudieron haber sido usados frente al enemigo extranjero”.

Con la capital tomada, los tratados de Guadalupe-Hidalgo firmados y la mitad del territorio cedido, Ramírez regresó a Toluca para continuar ejerciendo la docencia y en 1849, como ya se ha dicho, fundar el periódico *Themis y Deucalión*, en donde publicó el ya citado artículo “A los indios”, en él se leía: “Los puros son los únicos partidarios que os aman, pues los santanistas os quieren para soldados de su jefe, los monarquistas quieren reconquistaros, y los moderados os quieren vender como han hecho en Yucatán con vuestros hermanos.”²³

La reacción del gobernador Mariano Riva Palacio, de los conservadores y del clero no se hizo esperar, pues comenzaron a pedir su renuncia dado que, cual Sócrates, corrompía a los colegiales del instituto. Las críticas al artículo, en el que se defendían las candidaturas de los puros, llegaron al grado de acusar a Ramírez, Sánchez Solís, Remigio Mateos y otros miembros del partido por los delitos de “sedición, calumnia” e intento de homicidio contra el gobernador. La denuncia escrita por el fiscal Eulalio Barrera (y reproducida en la prensa) parece haber sido escrita durante las épocas más ruines de la Inquisición o el oscurantismo:

Se quiere encender una hoguera donde se abrasaría toda la República, pues no sería otro el término de una guerra de castas [...] Especulan con la sencillez de las masas a quienes adulan para subir al poder y olvidan desde el primer momento de alcanzarlo [...] La religión, la razón, la historia y los escritos en que brilla con todo su esplendor el poder de la inteligencia, demuestran que no es posible hacer a todos igualmente ricos [...] En consecuencia, promueve el juicio y con digno castigo del escritor que

²³ Ramírez aludía claramente a la guerra de castas de Yucatán, ocurrida durante 1847 y cuyas consecuencias terminaron hasta entrado el siglo XX.

dio a luz en el número 2 del periódico *Themis y Deucalión*, el artículo sedicioso, infamatorio e incitador a la violencia titulado: A LOS INDIOS.²⁴

En abril de 1850, publicó una serie de artículos en *El Demócrata* para descalificar las irrisorias acusaciones en su contra e ironizar diciendo que no había riesgo en alentar a los pobres por medio de un periódico ya que la raza indígena no sabía leer. Durante un proceso que duró una semana entera y frente al juez, Manuel Gracida, Ramírez replicó:

La misión del partido progresista es llevar con las luces del siglo la dignidad humana, hasta las clases más ínfimas del pueblo. Esto no es provocar la guerra de castas; es por el contrario impedirla [...] El estilo de mi artículo tal vez es vehemente, porque es difícil contenerse ante los hombres que con una sola palabra proscriben una raza y envuelven con ella un partido.²⁵

Y aunque fue absuelto de todos los cargos por ocho votos contra dos, la posición del clero continuó siendo lapidaria:

En el año del señor de 1851. Hijos de la Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica y Romana. Deben a toda costa y no importando el método, el procurar inspirar a los indígenas sumisión a la Santa Madre Iglesia [...] y hacerles ver que se comete un pecado mortal cuando se desean más cosas de las que llegan de la mano del Altísimo y se escuchan palabras de rebeldía y sedición como son las expresadas por ese individuo Ignacio Ramírez Calzada que quiere ver a la sociedad sumida en el caos por culpa de sus doctrinas insensatas.²⁶

A pesar de que su labor había dado ya un merecido prestigio al instituto (cabe mencionar que Ramírez siguió asistiendo a su clase pese a la alerta de cólera en 1850), y de que tanto liberales distinguidos de la ciudad como el propio director habían intercedido por él, fue alejado de las aulas. Ejerció la abogacía durante un corto periodo de tiempo ya que para 1852 fue designado Secretario de Gobierno en Sinaloa (ciudad en la que residía su hermano Miguel Ramírez), donde permaneció poco tiempo ya que la siempre frágil política nacional volvió a derrocar al titular del ejecutivo, en este caso a Mariano Arista, y, tras dos

²⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de abril de 1850, Cuarta época, t. IV, no. 473, pp. 1-2. Alfonso Sierra Partida, añade que tanto los santanistas como los sectores conservadores de Toluca procedieron a la quema masiva de obras de Voltaire, Diderot, D'Alembert y Rousseau. *Apud* en Liliana Weinberg, *Op. cit.*, p. 26.

²⁵ Ignacio Ramírez, "Autodefensa ante el jurado", *Obras Completas*, t. II, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 494.

²⁶ Emilio Arellano, *La Nueva República*, México, Planeta, 2012, p. 43.

interinatos, vuelve al poder Antonio López de Santa Anna; motivo por el cual, tanto el gobernador Francisco de la Vega como su secretario Ramírez tuvieron que salir exiliados, este último, se dirigió a Baja California, en donde continuó haciendo observaciones geográficas y científicas acerca de aquellos territorios, fundó las primeras cooperativas pesqueras, estableció granjas de camarones cultivados y creó la primera granja perlífera en el mar de Cortés.

En 1853, pese a la dictadura santanista, aceptó la invitación de Felipe Sánchez Solís para impartir la cátedra de literatura en el Colegio Políglo de Toluca, utilizando el puesto para continuar difundir la ideología liberal entre sus alumnos. Casi todos los biógrafos de Ramírez reproducen el testimonio de Sánchez Solís, donde cuenta que en cierta ocasión presenció como Ramírez empezó su cátedra a las seis de la tarde y la concluyó alrededor de la media noche, “cautivando a sus discípulos con la maravillosa elocuencia y erudición con que había nutrido su inteligencia”, recordaría el director del colegio.

Entre marzo y abril de 1854 es señalado como sospechoso de conspirar en contra de Santa Anna, por lo que el gobernador del Distrito Federal, Antonio Diez de Bonilla ordena su aprehensión instruido por el Ministro de Gobernación, Ignacio Aguilar y Marocho, sin embargo, Ramírez logra escapar de la ciudad. Durante este mismo año continuó ejerciendo el periodismo para *El Monitor Republicano* (bajo el seudónimo de Tirabeque: tirador) y junto con otros autores (como Hilarión Frías y Soto, José María Rivera, Pantaleón Tovar y Niceto de Zamacois) publica *Los mexicanos pintados por sí mismos. Tipos y costumbres nacionales*, texto influenciado por sus símiles hechos en Inglaterra, Francia, España y Cuba. Ramírez contribuyó con cuadros titulados: El alacenero, La coqueta, El abogado (escrito en verso), El jugador de ajedrez y La Estanquillera (en donde Ramírez, por medio de una narración precisa, erudita y jocosa, acompaña al litógrafo durante una visita a los famosos y hoy desaparecidos estanquillos).²⁷

Enterado de las doctrinas que corrían entre los alumnos y lo incómodas que estas le eran, Santa Anna recluyó a Ignacio Ramírez, e incluso a su esposa en la prisión de Santiago Tlaltelolco; y aunque ella fue puesta en libertad casi de inmediato, el Nigromante siguió

²⁷ Un escrito obligado además de la propia publicación, editada y corregida en 2011, está en María Esther Pérez Salas, *Genealogía de Los mexicanos pintados por sí mismos*, Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1998.

preso, con la orden específica de mantenerlo con grilletes en pies y manos.²⁸ Recuperada su libertad, fue invitado por Ignacio Comonfort para fungir como su secretario particular, sin embargo, renunció luego de mes y medio en el cargo, pues no compartía su tibieza política y optó por unirse a la causa representada por Juárez, Prieto, Arriaga y Ocampo.

En 1855 el gobierno de Juan Álvarez convocó a un Congreso Extraordinario, mismo que fue inaugurado por Comonfort al año siguiente. Ramírez, nombrado diputado por Sinaloa y Jalisco, personificó entonces al radicalismo, a la ruptura irreconciliable con el viejo orden y sus defensores.

1.4. Congreso Constituyente de 1857

La delegación encargada de literalmente “constituir al país” estuvo repleta de grandeza, conviene entonces recordar el juicio que Daniel Cosío Villegas ofrece acerca de ella:

La historia mexicana tiene páginas negras, vergonzosas, que daríamos mucho por poder borrar; tiene páginas heroicas que quisiéramos ver impresas en letra mayor; pero nuestra historia tiene una sola página, una página única, en que México da la impresión de [ser] un país maduro, plenamente enclavado en la democracia y en el liberalismo de la Europa occidental moderna. Y esta página es el Congreso Constituyente de 1856. A él concurrieron hombres de las más variadas tendencias: hombres, además, de convicciones muy definidas; de fuertes pasiones algunos y otros con un temperamento combativo que fácilmente alcanzaba la temperatura del fuego; pero en ningún momento, ni siquiera usando inocentes triquiñuelas parlamentarias, nadie quiso imponerse por la violencia o la sorpresa, o desconocer o siquiera regatear las resoluciones de la mayoría.²⁹

Ramírez tomó parte activa y fundamental en casi todos los debates, atizando la que fue y sigue siendo la principal crítica a su figura, referente a su afán de abarcar, discutir y transformarlo todo.³⁰ Una de sus participaciones en la tribuna deja en claro la visión que tuvo respecto a la encomienda:

²⁸ En entrevista, Arellano menciona que cuando las huestes de Santa Anna torturaron a Ramírez rompiéndole los dedos de la mano derecha (ignorando que era ambidiestro), el dictador le dijo:

-¡Ay, Licenciado Ramírez! Ya no vamos a tener que escuchar sus tormentosos discursos ni sus escritos ofensivos porque ahora sí tiene su alita mala.

²⁹ Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 132.

³⁰ Cosío Villegas retoma de Emilio Rabasa algunas aseveraciones que conviene tomar en cuenta, por ejemplo, el hecho de que comparado a otros diputados que carecían de nombres tan “literariamente deslumbrantes”, Ramírez no dominaba el derecho como llegaría a hacerlo décadas después en la Suprema Corte de Justicia; dirá también que pese al “desparpajo”

Formemos una Constitución que se funde en el privilegio de los menesterosos, de los ignorantes, de los débiles, para que de este modo mejoremos nuestra raza y para que el poder público no sea otra cosa más que la beneficencia organizada.³¹

A pesar de que el carácter moderado de la constitución terminó por defraudar al Nigromante, y en general al sector radical del liberalismo, vale la pena retomar los debates y los puntos constitucionales en los que Ramírez participó activamente.

Como la gran mayoría de los liberales, Ramírez comenzaba la enumeración de los defectos en el sistema federativo mexicano con su origen, tomado del ejemplo puesto por los Estados Unidos a la hora de concebirse como nación. Argumentaba los equívocos cometidos al dividir territorialmente al país, queriendo suponer que los estados eran preexistentes a la nación. Como sí lo eran las 13 colonias al momento de independizarse. Añadía que de continuarse con aquella “servil imitación” del sistema norteamericano terminaríamos por adoptar la esclavitud y mal hablar el inglés.

Calificaba de ilusoria la supuesta homogeneidad de la población mexicana, y sentenciaba:

¿Queréis formar una división territorial estable con los elementos que posee la nación? Elevad a los indígenas a la esfera de los ciudadanos, dadles una intervención directa en los negocios públicos, pero comenzad dividiéndolos por idiomas; de otro modo, no distribuirá vuestra soberanía sino dos millones de hombres libres y seis millones de esclavos.³²

La situación de los pobres y de los indígenas no fue prioridad del Constituyente y Ramírez proclamó que la falta de atención a este rubro era el cargo más grave que tenía en contra de la comisión.³³

con el que hablaba sobre casi todos los temas discutidos, “el representar entre todos los constituyentes el extremo jacobino, y su misma charlatanería, significaron en conjunto, una aportación excepcionalmente valiosa”. *Ibidem*, p. 64.

³¹ Ignacio Ramírez, “Congreso Constituyente”, *Obras Completas*, t. III, México, Instituto de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1985, p. 3.

³² *Ibidem*, p. 39.

³³ Está bien estudiado (y no tan bien difundido) que para el grueso de los liberales, la situación del indígena no era bien vista, al contrario, se le apartaba, culpándole por el atraso que representaba para la nación. Bien lo apunta Luis González: “Era necesario extinguir la herencia prehispánica mediante la transculturación del indio [...] Así se matarían muchos pájaros a la vez; se le pondría en el camino de su regeneración, dejaría de ser un peligro para la seguridad pública, fortalecería la unidad nacional y contribuiría, del mismo modo que Juárez y otros indios liberados del gravamen del pretérito, a la pujanza del nuevo orden.” Luis González y González, *El liberalismo triunfante*, México, s.l., s.f., p. 650.

Agudo conocedor de las teorías económicas vigentes en su época, sostenía que el capital aumentaría en la medida en que se repartiera, siguiendo este principio escribió gran cantidad de artículos dedicados al tema; anotando que la problemática requería emancipar a los jornaleros de aquellos capitalistas “que no conocían de sus tierras mas que los títulos”, proponiendo como solución convertir en capital el trabajo:

Mientras el trabajador consume sus fondos bajo la forma del salario, y ceda sus rentas con todas las utilidades de la empresa al socio capitalista, la caja de ahorros es una ilusión, el banco del pueblo es una metáfora, el inmediato productor de todas las riquezas no podrá ejercer los derechos del ciudadano, no podrá instruirse, no podrá educar a su familia, perecerá de miseria en su vejez y en sus enfermedades.³⁴

Se opuso a la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, expedida en 1856 por el gobierno de Comonfort y conocida como Ley Lerdo (por Miguel Lerdo de Tejada, su autor), que obligaba a las corporaciones eclesiásticas a vender las propiedades que estuvieran en manos muertas con el objetivo de hacerlas productivas. Sin embargo, la medida resultó dañina para los indígenas pues dio paso a que los grandes latifundios cayeran en pocas manos, muchas de ellas extranjeras. Ramírez criticó la doble moral de aquellos liberales que se valieron de la Ley Lerdo para obtener propiedades de la noche a la mañana, argumentó que se violentaba la estabilidad de los pueblos indígenas al quitarles tierras que, aunque del clero, constituían el sostén económico y social de las pequeñas comunidades.

A la hora de discutir los derechos del hombre, Ramírez añadió que, además de que la comisión obviaba los mismos, dejaba a un lado los de la mujer, sostenía que esta última pasaba por tres estados históricos y legales: “1° Esclava; 2° Emancipada por medio del hombre; y 3° Emancipada por sí misma.” Declaró la igualdad de género en el matrimonio y en la sociedad. Así, el 15 de agosto de 1871 mediante el artículo “Un nuevo aspecto de la cuestión”, publicado por *El Mensajero*, insistiría en uno de los rubros que obviamente fue ignorado por la Constitución de 1857: “¿Por qué la mujer no será igual al hombre en lo doméstico, en lo profesional y en los derechos políticos del ciudadano?”

³⁴ Manuel González Ramírez, *Ignacio Ramírez. Ensayos*, México, UNAM, 1994, p. 40. El orden de este subtema obedece a la clasificación de los discursos del Nigromante hecha por González Ramírez.

Más adelante, en *El Correo de México* escribirá a favor de legalizar el divorcio décadas antes de que se hiciera, ya que la Ley de Matrimonio Civil, aprobada en 1859 por Juárez, establecía que dicha medida era temporal y que, mientras uno de los divorciados viviera, ninguno podría volver a contraer matrimonio. Se reformaría la ley hasta 1914, durante la administración de Venustiano Carranza.

Uno de los debates más prolongados fue precisamente el referente a los delitos de imprenta, lo cual era de esperarse dada la cantidad de periodistas que integraban la comisión, entre ellos: Francisco Zarco, Guillermo Prieto, José María Lafragua, Luis de la Rosa, José María del Castillo, Juan de Dios Arias, Bernardo Couto, entre otros. Periodistas como Zarco se asumirían con el derecho no sólo de ciudadano, sino también de víctima de la censura y la represión, lo cual no era para nada una exageración, pues había sido acusado de difamación por el régimen de Mariano Arista y enviado a prisión; de ahí que, aun los moderados, aprovecharon la ocasión para recriminar algunos pendientes a sus opositores:

Y no se diga que esto procede de las circunstancias y de que el partido liberal está triunfante. La prensa conservadora [...] cuando vivía de los recursos públicos como *El Universal*, o del dinero de las cajas de La Habana como *El Tiempo*, cuando escribían sus notabilidades como D. Lucas Alamán [...] siempre la misma cobardía, siempre los firmones, siempre el ataque asemejándose al puñal alevé del asesino.

En la prensa liberal, por el contrario, me es honroso el decirlo, nuestras redacciones han estado siempre abiertas a todo el mundo, a los jueces y a los esbirros, a los amigos y a los perseguidores, y a cuantos han querido explicaciones personales.

Decía yo que los escritores conservadores siempre ocultan su nombre; y entiendo que el que niega de sus escritos procede así, porque no lleva limpia la frente [...] La prensa conservadora, refugio de aventureros, madriguera de advenedizos y carlistas, que expulsados por la España liberal, vienen aquí a buscar un pedazo de pan, y no lo ganan sino con la diatriba y la calumnia.³⁵

En aquella ocasión la batuta fue tomada por Zarco, quien hizo un magnífico recuento acerca de la importancia histórica y social de la prensa, así como de lo volátil, benéfica o perjudicial que puede ser la relación entre el poder y el periodismo. Partiendo de Gutenberg, analizó la importancia que tuvo la imprenta para la revolución protestante impulsada por Martín Lutero, quien calificó a este invento como “la segunda emancipación del género humano”. Posteriormente dio lectura de la inmediata atención que

³⁵ Francisco Zarco, *Historia del Congreso Constituyente de 1857*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009, p. 106.

absolutamente todas las casas reales comenzaron a prestarle al invento. Avanzó cronológicamente hasta los tiempos de Luis XIV, para quien la imprenta era “la más bella y la más útil de las artes, digna del mayor esplendor”. Y finalizó diciendo: “La imprenta no es más que el daguerrotipo del pensamiento. Si el pensamiento es libre, no hay que pensar en la cuestión de la mecánica.”

Fue tan completo el análisis de Zarco, que Ramírez, al momento de tomar la palabra declaró que “poco tenía que añadir en una cuestión tan sabiamente tratada”, pero sí aportó algunas consideraciones valiosas y aún vigentes, por ejemplo, el hecho de que los candados burocráticos y jurídicos actúan siempre en detrimento de la libertad de expresión a través del periodismo. “De aquí resulta que el que quiere escribir, tiene que buscar el órgano que más analogía tiene con sus opiniones y tiene que cargar con responsabilidades que no le pertenecen.” El artículo 7º acogió todas las preocupaciones y las quejas de los periodistas integrantes del congreso en su postrera redacción:

Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la pena.³⁶

En 1884 habría de reformarse el artículo para juzgar a los infractores en los correspondientes tribunales estatales o federales del fuero común. El promotor de aquella modificación fue Justo Sierra, preguntándose por el derecho que la prensa tenía para gozar de tribunales especiales. Lo cual, de acuerdo a Cosío Villegas, no deja de ser curioso dado que la reforma dio paso a una época marcada e inmortalizada por la censura que ejerció sobre periódicos y periodistas recordados hasta nuestros días como mártires del oficio: Joaquín Clausell en *El Demócrata*, Filomeno Mata con *El Diario del Hogar* y los hermanos Flores Magón con *Regeneración*.

Por supuesto que no toda la persecución de la prensa durante el Porfiriato ha de atribuirse a la reforma aconsejada por Sierra [...] pero es incuestionable que la poca prensa de oposición que hubo durante ese régimen hubiera tenido más fortaleza y

³⁶ *Ibidem*, p. 97.

más eficacia de haber estado protegida por el artículo original de la Constitución de 57.³⁷

Fue aquella una lección funesta acerca de lo mal entendida que fue la Constitución y de lo avanzada que estaba a pesar de las limitaciones propias de su tiempo y circunstancia. Ramírez añadirá: “¡Poner restricciones a la inteligencia humana, en la imprenta, en su trono, es lo mismo que profanar a una deidad en su santuario!”

Abogó también para que los periodistas pudiesen retirarse a los 55 años, gozando de una pensión otorgada y regulada por un órgano colegiado específicamente creado para ello. Si bien esta medida no encontró eco en el proyecto, él y Altamirano se encargaron en 1875 de aproximarla un poco a la realidad creando la Sociedad Mutualista de Autores.

Destaca finalmente que de entre todos los periodistas integrantes del Constituyente, sólo a él se le reconoció a la hora de redactar finalmente el artículo:

La Comisión no quiere terminar sin dar un testimonio de gratitud al Sr. Diputado D. Ignacio Ramírez, quien con sus vastos conocimientos y con su amor a los principios la ha ilustrado en materias que habría tocado con suma desconfianza.³⁸

En otro de los debates importantes, y “no queriendo bajar a considerar la cuestión bajo el punto mezquino del interés de maestro de escuela”, Ramírez consideró a la libertad de enseñanza como uno de los derechos innatos al hombre, decía que el artículo mismo estaba ratificado de antemano dado que, reglamentada la libre manifestación de las ideas, se aprobaba que todos los hombres con el derecho de hablar para emitir su pensamiento, tuvieran el derecho de enseñar y de escuchar a los que enseñaban.

Consideraba que todos los maestros debían recibir un salario “decoroso y suficiente”, procurando siempre la formación de conciencia entre sus alumnos. Prohibía lo que actualmente nos pesa cada año: reducir el presupuesto a la educación, incluso en tiempos de guerra, pues el futuro de la nación debía preferirse por sobre todas las cosas, y ese futuro, lo tenía bien claro, sólo podría alcanzarse a través de la instrucción pública.

Incomoda ver que las críticas al sistema educativo no han cambiado mucho en más de ciento cincuenta años, así tenemos la descalificación que Ramírez hacía de las materias

³⁷ Daniel Cosío Villegas, *Op. cit.*, p. 49.

³⁸ Francisco Zarco, *Op. cit.*, p. 139.

enseñadas en las escuelas bajo la supervisión del clero (que eran entonces mayoría) y las pocas bajo resguardo del Estado. Argumentaba que: “los gobiernos quieren la vigilancia porque tienen interés en que sus agentes sepan ciertas materias, y las sepan de cierta manera que está en los intereses del poder.”

Resultado de esto era la creación de un conocimiento falso, propio de un médico que estudiaba botánica con lo puramente necesario para sus recetas; de un literato que “en vez de leer los buenos modelos y de estudiar autores clásicos”, repasaba algunas cuantas reglas que no hacían más que volverlo pedante en la retórica. “Los gobiernos forman profesores artificiales que son la primera barrera de la ciencia, y el profesor pagado por el gobierno, amigo de la rutina, está generalmente muy atrás de los conocimientos de la época”, decía.

Otro de los temas que parecen lejanos y hasta utópicos hoy día, y que Ramírez presentó ante la comisión fue el de la revocación de mandato a los funcionarios públicos, incluyendo, claro, al titular del ejecutivo. Argumentaba que los mexicanos podían remover de sus funciones al presidente si “como cualquier empleado de gobierno o particular, carece de la capacidad profesional o mental con que se ofertó al pueblo mexicano.”

De manera que, mediante la votación simple del congreso, podría retirarse el mandato bajo los siguientes términos:

- Traición a la patria: por comprometer el patrimonio o los recursos en detrimento del pueblo mexicano.
- Incapacidad mental o administrativa: basando la resolución del Congreso en la cuenta pública anual, así como en el comportamiento del mandatario.
- Mentir al pueblo en asuntos de interés general: al comprometer tanto la soberanía, como la estabilidad política o económica de la nación.
- Violar la entrada de tropas extranjeras o romper con las relaciones pacifistas establecidas por el gobierno mexicano.
- Disponer de la fuerza pública en detrimento de la ciudadanía.
- No acatar las resoluciones o las leyes emanadas del Congreso de la Unión.³⁹

Los artículos 22 y 23 prohibían las penas de mutilación, tortura, las multas excesivas y la pena de muerte, respectivamente; Ramírez dominó contundentemente la discusión de ambos. Por ejemplo, cuando Joaquín Ruíz se pronunció a favor de conservar los grilletes para evitar que los reos escapasen, el primero en protestar fue nuestro personaje diciendo:

³⁹ Emilio Arellano, *La Nueva República*, México, Planeta, 2012, p. 82.

“el señor diputado que aboga por las cadenas y los grillos, no debe conocer muy bien lo que son estos instrumentos de tormento”. Las fugas, en su opinión, se debían más al deplorable estado de las cárceles y al lento e ineficiente sistema de justicia que a la ausencia de grilletes. En aquella sesión del 22 de agosto de 1856, Zarco dijo:

Los grillos que se aplican, no según el riesgo de fuga, sino el grado de criminalidad, o el rencor con que es visto el acusado [...] El señor diputado Ramírez preso en tiempo de Santa Anna en el centro de la fortaleza de Santiago Tlaltelolco, guarnecida por numerosas tropas, no podía escaparse sino volando, y sin embargo, se le pusieron grillos, porque el dictador se recreaba en martirizar a los liberales.⁴⁰

Respecto a la pena capital, Ramírez “pronunció el discurso más notable de la sesión, elevando el asunto a las regiones de la filosofía y tratándolo como hábil jurisconsulto”. Apoyó a los diputados que buscaban convertir las cárceles en verdaderos centros de readaptación social, oponiéndose incluso al apartado que consideraba justa la ultimación de traidores a la patria, parricidas, incendiarios o salteadores de caminos, su argumento consistió en declarar que el traidor a la patria, en los términos que planteaba el congreso, no era diferente de alguien que infringía un contrato con la sociedad a la que pertenecía.⁴¹

Para él, un salteador no era más que un ladrón con circunstancias agravantes y aun siendo el criminal más detestable, el homicida o el parricida no dejaba de ser hombre, y que, un sistema penitenciario que se preciase de serlo no podría añadir un crimen a otro.

Incluso se permitió satirizar la tipificación hecha respecto a los incendiarios, dijo que aquel delito, “por fortuna demasiado raro, lo exagera la imaginación, figurándose ciudades enteras arrasadas por las llamas y mujeres medio desnudas procurando en vano salvar a sus hijos.” Estas convicciones no se quedaron simplemente en esta etapa de su vida, las sostuvo hasta el final de sus días, así tenemos que en febrero de 1877 al desempeñarse como Ministro de Justicia durante la primera administración de Porfirio

⁴⁰ Francisco Zarco, *Op. cit.*, p. 238.

⁴¹ En este sentido, el 16 de octubre de 1867, escribiría un inclemente artículo para *El Correo de México* titulado “La muerte de Maximiliano” en donde reprochaba al régimen juarista el fusilamiento del derrotado emperador y, aún más importante, el menoscabo que se hizo de la Constitución de 1857; calificaría a los triunfadores, incluyendo a Juárez, de “legisladores vulgares”, pues además de tener “como el primer escalón de sus aspiraciones” el cuerpo inerte del emperador, parecía estar obsesionado “en convertir las tablas de la ley en una piedra de sacrificios como la de Huitzilopochtli.” En *Obras Completas*, t. I, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 71.

Díaz, declaró que la pena de muerte era “inútil como reparación del mal, injusta como escarmiento y bárbara como intimidación.”

Durante su participación más recordada en la tribuna del Constituyente, exigió romper con la tradición intolerante heredada de la Inquisición y perpetuada por la Constitución de 1824, pues ni siquiera Jesucristo se detenía para preguntar a los desamparados por la religión que profesaban, en consecuencia, ¿por qué cuestionar a los hombres al momento de hacerlos partícipes de cuanta delicia y beneficio encontraban en suelo mexicano?

Como ya se ha dicho, la Constitución de 1857 terminó por defraudar al sector radical del liberalismo debido al carácter extremadamente tibio con el que se juró, pues durante las deliberaciones de la Constitución en lo general, se había aprobado que el artículo primero llevase la siguiente leyenda: “En el nombre de Dios los mexicanos nos otorgamos esta Constitución”. Obviamente fue Ramírez el primero y el único que protestó:

El nombre de Dios ha producido en todas partes el derecho divino, y la historia del derecho divino está escrita por la mano de los opresores con el sudor y la sangre de los pueblos; ¿y nosotros, que presumimos de libres e ilustrados, no estamos luchando todavía contra el derecho divino? [...] Señores, yo por mi parte, lo declaro, yo no he venido a este lugar, preparado por éxtasis ni por revelaciones; la única misión que desempeño, no como místico, sino como profano, está en mi credencial, vosotros la habéis visto, ella no ha sido escrita como las tablas de la ley, sobre las cumbres del Sinaí entre relámpagos y truenos. Es muy respetable el encargo de formar una constitución para que yo la comience mintiendo.⁴²

1.5. Para tres años de guerra, un triple ministro

En 1857 se convocó a nuevas elecciones con Ignacio Comonfort y Miguel Lerdo de Tejada como principales candidatos, Ramírez apoyaría a este último (y a sí mismo, ya que fue postulado para el cargo de fiscal en la Suprema Corte de Justicia), para hacerlo se valdría de su más eficiente herramienta: el periodismo. Por ello fundó, junto al francés Alfredo Bablot (1827-1892), *El Clamor Progresista*, bisemanal autodefinido como: “Periódico Independiente y Liberal”.

⁴² Ignacio Ramírez, “Congreso Constituyente”, *Obras Completas*, t. III, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1985, p. 4.

El 9 de junio de 1857 satirizaría a Comonfort y a su gabinete mediante el artículo “Escenas de la vida del actual gobierno”, que firmado con el seudónimo Chile Verde y escrito en clave teatral, ya que no desconocía el tema⁴³, daba cuenta de los malos manejos económicos, políticos y sociales hechos por el régimen moderado de Comonfort:

Escena I:

EL GOBIERNO NECESITA DINERO

El teatro representa el saloncito de acuerdos de la Junta de ministros:

Personajes

Actores

Excmo. Sr. Escribano de Número don Ignacio Comonfort, Presidente de la República Mexicana por la gracia de Don Juan Álvarez, etc., etc.etc.
Excmo. Sr. Lic. Don Juan Antonio de la Fuente, exministro de relaciones, exministro de hacienda, nuevamente ministro de relaciones.
Excmo. Sr. Lic. Don Ignacio de la Llave, ministro de gobernación.

Los mismos

Excmo. Sr. General Don Juan Soto, ministro de la guerra.
Excmo. Sr. Lic. Don Manuel Silíceo, ministro de fomento.
Excmo. Sr. Lic. Don José María Iglesias, ministro de hacienda.

(La acción pasa a fines del mes de mayo de 1857).⁴⁴

En diciembre, ya como Presidente, Comonfort desconoce a la Constitución mediante un golpe de Estado, disuelve el Congreso y recluye a la oposición. Posteriormente, y abandonando a Comonfort, los conservadores nombran a Félix Ma. Zuloaga como primer mandatario, mientras que los liberales, en apego a la ley, designan al entonces Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Benito Juárez García, como depositario legítimo del poder ejecutivo. Así comienza la llamada guerra de Tres Años, o de Reforma.

Ramírez logró escapar de prisión gracias al plan ideado y llevado a cabo por el oficial Ignacio Escudero y los cuñados del Nigromante, Manuel y Juan Antonio Mateos: al tiempo que se efectuaba el cambio de guardia, él y Guillermo Prieto escaparon disfrazados de jornalero y de anciano, respectivamente. Sin embargo, no pasó mucho tiempo en libertad debido a que, planeando reunirse con Juárez en Guanajuato, fue interceptado en Querétaro

⁴³ Ramírez escribió numerosas piezas teatrales como pasatiempo, en ellas plasmó tanto los acontecimientos políticos que presenció, como las corrientes literarias y dramáticas de su época. Permanecieron inéditas hasta el año de 1982 en que Luis Reyes de la Maza publicó los *Bosquejos dramáticos de Ignacio Ramírez (El Nigromante)*; posteriormente fueron incluidas en el quinto tomo de las *Obras Completas*, con prólogo de Luis de Tavira.

⁴⁴ Ignacio Ramírez, “Escenas de la vida del actual gobierno”, *Obras Completas*, t. II, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 415.

por tropas del general conservador Tomás Mejía y hecho prisionero. Un hábil manejo de influencias le permitió salvarse del paredón de fusilamiento, aunque el indulto vino acompañado del escarnio público: le fueron atadas las manos a la cola de un asno y se le obligó a recorrer las principales calles de la ciudad mirando hacia el anca del animal, pareciendo esto poco, se instó a que las familias conservadoras y los militares le apedreasen durante su trayecto.

Fue conducido de nuevo a la prisión de Tlaltelolco, en donde permaneció hasta finales de 1858. Le acompañaron entonces Remigio Mateos, el coronel Manuel Balbontín y otros liberales, quienes se vieron obligados a mantenerse de pedazos de pan y cáscaras de frutas para sobrevivir. Altamirano relata que además de vender “a vil precio sus preciosos libros”, Ramírez elaboró pequeñas cestas de mimbre para obtener recursos y sostener a su esposa e hijos.

En diciembre, el llamado Plan de Navidad en contra de Zuloaga, con lo que sus ejecutores, Manuel Robles Pazuela y Miguel María Echegaray, ponen en libertad a los presos políticos. Inmediatamente, Ramírez parte a Veracruz para sumarse al gabinete de Juárez, quien le pone, simultáneamente, frente a las carteras de Justicia, Instrucción Pública y Fomento.

En aquella época participó activamente junto a Juárez, Ocampo, Ruíz y Lerdo en la redacción, publicación y ejecución de las Leyes de Reforma; y a pesar de que sus opiniones muchas veces contrastaron con las de sus colegas, conservó en todo momento mayor apego a las decisiones mayoritarias del partido liberal que a las propias.

De Veracruz pasa a Tampico y después a San Luis Potosí con el objetivo de promover y allegarle recursos a la causa liberal. Un hecho funesto marcaría desde la distancia a Ramírez y al partido entero, ya que el 11 de abril de 1859, luego del combate entre las fuerzas conservadoras de Leonardo Márquez (llamado desde entonces “El Tigre de Tacubaya”) y las constitucionalistas de Santos Degollado (en donde perdió este último), se decidió no dar cuartel a los prisioneros y pasar por las armas a los 59 civiles (médicos y voluntarios) que asistieron a los heridos, entre ellos se encontraba el joven poeta Juan Díaz Covarrubias, exalumno de Ramírez, y Manuel Mateos Losada. Escribiría entonces el poema “Después de los asesinatos de Tacubaya”:

Guerra sin tregua ni descanso, guerra
a nuestros enemigos, hasta el día
en que su raza detestable, impía
no halle ni tumba en la indignada tierra.⁴⁵

A pesar de que la guerra les fue en un principio adversa a los liberales⁴⁶, no se decayó en la defensa de la causa constitucionalista, con este objetivo Ramírez comenzó a publicar en *La Sombra de Robespierre*, periódico potosino dedicado al proselitismo liberal pero que también dio cuenta de un fenómeno astronómico acontecido en dicha ciudad que, de no ser por las observaciones y los conocimientos científicos de nuestro autor, habría pasado desapercibido o interpretado como un castigo divino, me refiero al artículo “Aurora Boreal”, publicado el 22 de agosto de 1859:

La luz de la aurora común (permítasenos expresar así) es también hermosísima: esas franjas de brillantes colores que preceden al nacimiento del sol, y reflejando en las nubes las tiñen de oro y de escarlata, de un tinte verde dulcísimo y de un violeta apacible [...] El fanatismo toma por pretexto las cosas más comunes para cegar a los pueblos, atribuyendo a la revelación y al misterio la explicación de acontecimientos que están al alcance de la razón [...] La causa de las auroras boreales es el paso que hace la electricidad al través de las regiones superiores de la atmósfera; y lo que ocasiona los colores diversos, es tan agradable como sorprendente meteoro es la densidad diversa de las capas de la atmósfera.⁴⁷

No sólo probaría en San Luis su conocimiento sino también su honradez e integridad, pues al desempeñarse como asesor político de Santos Degollado y acompañándolo en los últimos días de la campaña de Guadalupe, fue testigo del aseguramiento que las huestes republicanas hicieron de 450 mil pesos oro, mismos que fueron utilizados para reabastecer a los ejércitos liberales de la zona. Días después, el general Jesús González Ortega solicitó a Degollado que le enviase la totalidad del dinero para reabastecer sus propias tropas en occidente, y ante la rotunda negativa, Degollado nombró a Ignacio Ramírez mediador entre ambos. Hechas las pláticas, se resolvió dividir el

⁴⁵ Ignacio Ramírez, “Después de los asesinatos de Tacubaya”, *Obras Completas*, t. IV, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1987, p. 209.

⁴⁶ Los motivos son diversos, pero uno que sin duda influyó fue el hecho de que, en su mayoría, eran civiles quienes lideraban las tropas liberales pues la marcada formación católica en el Colegio Militar condujo a sus egresados a simpatizar con el partido conservador.

⁴⁷ Ignacio Ramírez, “Aurora boreal”, en Liliana Weinberg, *Op. cit.*, p. 78.

monto en dos partes, no obstante, surgió el momentáneo problema de nombrar a un comisionado que no se viera tentado por transportar y disponer de 300 mil pesos oro.

Ramírez, unánimemente seleccionado para la encomienda, ideó un plan efectivo para burlar tanto a los salteadores como a “mochos”: se dispuso de una carreta jalada por cuatro mulas, una campana de media tonelada para esconder el dinero y paja alrededor de la misma; Ramírez se disfrazó de sacerdote y otros dos soldados de sus acólitos. Armados con un permiso falso para llevar la campana a una supuesta iglesia en Jalisco, advirtieron a González Ortega con el santo y seña: “A la iglesia de la Divina Providencia”. Fue tan convincente el engaño que, comenta Emilio Arellano, a la hora de atravesar por los retenes conservadores, Ramírez bendecía a los soldados diciendo: “Corpus christi, corpus christi”.

Aquel dinero fue vital para que González Ortega e Ignacio Zaragoza vencieran en Guadalajara y Calpulalpan. Así, con el triunfo liberal y el regreso de los poderes a la capital, Ramírez es ratificado en los tres ministerios del gabinete juarista, en el que también figuraban Zarco, González Ortega y Prieto.

Impulsó la colonización de extranjeros en los territorios no habitados del país, con fines exclusivamente de cultivo, teniendo en cuenta la experiencia texana, intercambió comunicaciones con Prusia y Rusia, países a los que aseguró era viable invertir en México (muchos de esos decretos fueron dados a conocer en el periódico *El Movimiento*); inició la construcción del ferrocarril entre Veracruz y la capital; se aseguró de aplicar las leyes en cuanto a la desamortización y exclaustación se refería, abrió los conventos para que las monjas pudieran entrar, y más importante aún, salir a voluntad; en Puebla convirtió la catedral en biblioteca pública, haciendo de sus campanarios observatorios astronómicos y meteorológicos; confiscó los libros y las pinturas de la Iglesia, con los cuales reabasteció al Colegio de Minas; convirtió el ex convento de la Encarnación en Escuela de Artes y Oficios; creó la galería de Bellas Artes, donando algunos de sus propios dibujos; renovó la Biblioteca Nacional en el antiguo templo de San Agustín; instituyó galerías para jóvenes pintores y concursos para dramaturgos, proyectó también a septiembre como el mes cívico que albergaría exposiciones, fiestas nacionales y musicales. En torno a la educación, creó la primera escuela para sordomudos, clausuró el Colegio de Abogados por considerarlo centro de enseñanza conservadora.

El 15 abril de 1861, el gobierno de Juárez, a través del Ministro Ramírez, decretó la Ley de Instrucción Pública en el Distrito Federal y Territorios, en ella se leía:

- La instrucción primaria en el Distrito y Territorios quedará bajo la inspección del gobierno federal, el cual abrirá escuelas para niños de ambos sexos, y auxiliará con sus fondos a aquellas que no se sostengan a través de sociedades de beneficencia y de los municipios, a fin de que se sujeten todas al presente plan de estudios.
- El gobierno enviará profesorado a estados y aldeas donde no existan escuelas.
- El entrenamiento de los profesores de educación primaria deberá estar centralizado y el curso de sus estudios deberá orientarse hacia un nuevo modelo de educación.
- Se establecerán nuevos planos de estudio de educación primaria.
- La educación secundaria será especializada. Se propondrá un sistema por el cual se formarán nuevas clases de profesionales y tecnócratas, mediante centros de instrucción especializados.⁴⁸

De igual forma, cada maestro debía elaborar una memoria anual en la que diera cuenta de las condiciones en las que laboraba, los alcances logrados y los impedimentos encontrados, además de proponer soluciones a estos últimos. “Si esta disposición se hubiese llevado a la práctica, habría dejado las puertas abiertas para la actualización constante de los contenidos científicos y de la metodología didáctica.”⁴⁹

Un magnífico cuadro de su labor como funcionario público es el pintado por Sosa:

Millones de pesos manejó en los meses que tuvo aquellas carteras, y nadie, ni sus más encarnizados enemigos podrán decir que se hubiese manchado apropiándose la parte más insignificante de los tesoros que por sus manos pasaron. Él, tan ardiente cultivador de los estudios históricos, no tomó un solo libro de los millares sacados de las bibliotecas de las órdenes religiosas, él, amante y conecedor de las obras pictóricas, no llevó a su casa uno solo de los magníficos cuadros extraídos de los claustros.⁵⁰

Volvió a escribir para *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*, y al aumentar sus diferencias ideológicas con Juárez, presentó el 9 de mayo de 1861 su renuncia junto a Zarco y Mata, justificando su alejamiento del gabinete con la próxima convocatoria

⁴⁸ David R. Maciel, *Ignacio Ramírez: Ideólogo del liberalismo social en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 67.

⁴⁹ Concepción Jiménez, “Ideario educativo de Ignacio Ramírez”, *Ignacio Manuel Altamirano Obras Completas* (pról.), t. XV, México, Conaculta, 1989, p. 14.

⁵⁰ Francisco Sosa, *Apud* en Ignacio Manuel Altamirano, *Op. cit.*, p. L.

al Congreso. Durante los siguientes meses fungió como maestro en un colegio que Felipe Sánchez Solís había fundado en Puebla y posteriormente fue asesor en la oficina de desamortización de bienes eclesiásticos. En septiembre se le designa jefe del Ayuntamiento de la Ciudad de México, añadiéndose pronto al ala opositora a Juárez en el partido liberal.

A mediados de 1861 el gobierno había declarado la moratoria por dos años en los pagos de la deuda externa y en Europa se proyectaba ya una reclamación armada hacia México. En este escenario Ramírez fue elegido por la Junta Patriótica para pronunciar el discurso público conmemorativo de la Independencia, de modo que estando en la Alameda junto a la comitiva presidencial completa, pronunció “el más bello, el más grandioso, el más admirable discurso que haya resonado en México y en la América toda, y que bastaría por sí solo para dar reputación universal a cualquier hombre”.⁵¹

1.6. El nacionalismo puesto a prueba: Ignacio Ramírez durante la Intervención y la República Restaurada

A inicios de 1862 las tropas de la Convención de Londres (integrada por Inglaterra, España y Francia) desembarcaban en Veracruz para exigir el pago de la deuda externa suspendida desde el año anterior. El país estaba en quiebra, los recursos que se esperaban obtener de la venta o el usufructo de los bienes de la Iglesia no ascendían ni a la quinta parte de su valor real, y, aunado a esto, 51 diputados pedían la renuncia de Juárez argumentando que era “un obstáculo para la marcha de la democracia”, según reclamó Altamirano.

En la capital se conocían estos y otros temas relacionados con los aristócratas mexicanos que desde Europa acomodaban sus cartas entre cortes francesas y austriacas para reestablecer una monarquía en nuestro país. Muchos civiles se alistaron en grupos de voluntarios, Ignacio Ramírez se unió en febrero de 1862 al Batallón Hidalgo, al mando del general Pedro Hinojosa, sin embargo, escribe Emilio Arellano, resultó herido durante los

⁵¹ Ignacio Manuel Altamirano, *Obras de Ignacio Ramírez* (pról.), t. I, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889, p. LI. Antes de la tradicional letanía en Palacio Nacional, la oratoria formaba piedra angular dentro de la formación política e intelectual, y se acostumbraba conmemorar las fiestas patrias o los acontecimientos relevantes con discursos o improvisaciones. El objetivo no era sólo engalanar con el lenguaje, sino educar e incentivar a una población que sufría las inclemencias del hambre y de la guerra. Ramírez fue un orador magnífico durante la Intervención Francesa y la República Restaurada, notables fueron también sus improvisaciones pronunciadas en el puerto de Mazatlán, sitiado hacia 1864 por los franceses.

primeros combates, por lo que se dedicó a la planeación e inclusive a la estrategia: implementó la guerra de guerrillas en el batallón, produjo municiones al fundir campanas y artilugios de las iglesias y vistió a los soldados con capas de palma para camuflajearlos con los pastizales en los que combatían.

El 16 de abril de 1862, como dirá Taibo II, nace *La Chinaca*, huérfana de madre pero rebotante de padres: Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, José María Iglesias, los dos Pedros: Schiafino y Santacilia, Alfredo Chavero, así como de Joaquín Alcalde e Ignacio Manuel Altamirano, alumnos de Ramírez en Toluca.

“Periódico escrito única y exclusivamente para el pueblo” [sic], valiendo un octavo de real y leyéndose dos veces por semana tanto en la privacidad de los cuartos como en las esquinas, se dedicaba a enaltecer el espíritu nacionalista ante la inminente invasión extranjera. Sin utilizar un lenguaje rebuscado y escribiendo para el chinaco (término con el que se identificaron los soldados republicanos y que proviene de “chinacate”: vulgo, pobre, desarrapado) aclaraba en las orejas de la plana:

Avisamos en voz alta
que no hemos de contestar,
que pleito solo emprendemos
con los de allende el mar,
y que no queremos chismes
con los de la vecindad.⁵²

Desde el periodismo, Ramírez festejó el triunfo de Zaragoza y criticó las decisiones tomadas por Manuel Doblado mediante los *Tratados Preliminares de la Soledad*, pues consideró que lejos de beneficiar al país con el retiro de las tropas españolas e inglesas, las plumas diplomáticas habían autorizado el libre tránsito del enemigo francés dentro del territorio nacional. A través de *El Siglo Diez y Nueve* reprochó el tratado Wike-Doblado y fue inclemente respecto a las restricciones que el ministro impuso a la prensa.

Electo diputado en 1863, continúa sus críticas al, a su parecer, timorato comportamiento del ejecutivo ante la invasión, denunciará el pésimo estado del ejército y se opondrá, entre otras medidas, a la concesión de facultades extraordinarias a Juárez. En aquella ocasión no encontró el apoyo que hubiera deseado, antes le fue imputada su falta de

⁵² *La Chinaca*, t. I, no. 2, 19 de abril de 1862, p. 1.

patriotismo. De suerte que, con el invasor cada vez más cerca de la capital, el gobierno y las tropas comenzarían su retirada al interior de la república, algunos seguirían a los poderes en su peregrinaje hasta Paso del Norte, es el caso de Guillermo Prieto (quien formaba parte de la comitiva juarista), Altamirano se refugiará en su natal Tixtla, y otros como Zarco y Ramírez irán por caminos completamente distintos, el primero se refugiará en Nueva York y el segundo iniciará su marcha rumbo a Sinaloa.

En el puerto de Mazatlán, volvería a la difusión del liberalismo y al llamamiento en defensa de la causa republicana, valiéndose para esto de los discursos y de las improvisaciones que pronunció en septiembre con motivo del aniversario de la Independencia, la improvisación relativa a la promulgación de la Constitución de 1857, así como el discurso conmemorativo de la batalla de Puebla, en febrero y mayo de 1864, respectivamente.

Establecerá una larga correspondencia con *Fidel* (Guillermo Prieto) en donde no sólo referirá la situación política y social entonces vivida, sino que abordará temas tan diversos como descripciones geográficas, estadísticas de población y colonización (tema que Ramírez no desatendió en su tránsito por Baja California y Sonora), aspectos sociales, culturales e inclusive literarios, así en la octava carta, enviada desde el Golfo de California en noviembre de 1864, reconstruye para Prieto una leyenda que le fue contada durante un periodo de enfermedad que tuvo, y empieza así: “Te escribo estos apuntamientos en un buque de cuyo nombre no quiero acordarme; otra vez con más tranquilidad, te explicaré este enigma y mis desastradas aventuras.”⁵³

De aquella correspondencia, recogida y publicada por *El Semanario Ilustrado* bajo el título de “Cartas del Nigromante a Fidel” de mayo a noviembre de 1868, vale la pena analizar no sólo el tono familiar de la correspondencia: “recordé que se me olvidaba una cosa especial en todos los viajes: lamentar la ausencia de la patria y de los amigos”; sino los comentarios cáusticos con los que describe a lugares, personajes y situaciones: es el caso del cerro de la Nevería, “en donde no se conocen los helados”; o las reflexiones que genera en torno a los lugares en los que temporalmente reside, así, cuando de Mazatlán se embarca hacia San Francisco, escribirá en su misiva un análisis de la realidad social y cultural de

⁵³ Ignacio Ramírez, “[8]”, *Obras Completas*, t. III, México, Instituto de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1985, p. 135.

aquella ciudad, entreviendo ya la doble vida que alcanzará su tope durante la prohibición del alcohol a inicios del siglo XX:

¡Descansemos! ¿Pero cómo descansar? En las altas horas de la noche, y de repente, sale un torrente de música de las entrañas de la tierra [...] Busca la causa, atrévete a bajar al seno de la tierra; allá donde esperarías encontrar una catacumba, los misterios de una mina, una logia, una conspiración; verás ensancharse bajo tus pasos un salón presidido por una cantina; billares, tiros de pistola, un piano, un violín, café, coñac, y media docena de muchachas bebiendo con uno, tirando al blanco con uno, jugando con uno y dejando sólo a uno todo el gasto de la fiesta. Esto es un *basement*.⁵⁴

El análisis durante su estadía en territorio norteamericano lo llevó a vaticinar lo que actualmente presenciamos: el parcial y cada vez más notorio dominio de los mexicanos en los territorios del sur de Estados Unidos, empero, Ramírez no se engañó y auguró que de conformarse una idea de nacionalidad en la zona, sería, originada sí en las ideas traídas de nuestro país, pero radicalmente ajena a la mexicanidad.

A mediados de 1864 estaría de vuelta en Mazatlán, y sus cartas darían cuenta del sitio impuesto por la corbeta francesa *La Cordelière*. Por ejemplo: mientras los habitantes del puerto transcurrían el día a día en las playas, los franceses interrumpían a cualquier navío americanos preguntando si llevaba enemigos, parque o armamento, “los yankees contestan: *godeme*⁵⁵, los franceses traducen: ‘Nada de eso conducimos’ y a la hora desembarcan enemigos, parque y armamento.” Escribió también sobre la denominada Batalla de Mazatlán, en donde Gaspar Sánchez Ochoa derrotó a los franceses.

De Sinaloa, continuó su camino a Mulegé, Baja California Sur y después cruzó en buque hacia Guaymas, Hermosillo y finalmente a Ures, en Sonora, donde reinició su correspondencia y volvió al periodismo en *La Estrella de Occidente* y *La Insurrección*.

Su paso por este último diario es notable debido al debate que mantuvo con Emilio Castelar (liberal español, Presidente de la primera República Española y considerado como uno de los oradores más importantes de aquel país) respecto a la influencia ibérica en América y la necesidad que países como el nuestro tenían de apartarse de las tradiciones y modelos heredados de la Colonia. Los artículos escritos por Castelar no se conservaron, por

⁵⁴ *Ibidem*, p. 100.

⁵⁵ Juega con la expresión: *Goddam it!* (¡Maldita sea!)

lo que únicamente poseemos la contestación que Ramírez hizo a través de los artículos: “La Desespañolización” y “Antigalicismo”. Resultado de aquella querrela fue la contestación de Castelar:

A Don Ignacio Ramírez:
En recuerdo de una polémica en que la elocuencia
y el talento estuvo siempre de su parte, el vencido.
Emilio Castelar⁵⁶

Publicó también el artículo “Una proclama del tudesco Maximiliano”, “Barbarie de los invasores”, entre otros textos dedicados a criticar el recién instaurado Segundo Imperio. Regresó a Hermosillo desde donde intercambió correspondencia con Altamirano, aunque, en un intento de volver a la capital fue hecho prisionero y conducido a la prisión de San Juan de Ulúa donde contrajo fiebre amarilla, motivo por lo que se le exilia junto a otros liberales como Francisco Sosa o Juan A. Mateos, su cuñado, en Yucatán. Se vincula entonces con los principales círculos sociales de Mérida y ante la vigilancia de la autoridad imperial, pondera la poesía, el teatro y la literatura por encima de la propaganda política. En 1867 le es permitido regresar a la capital bajo estrictas medidas de seguridad, pero tras el fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía en el Cerro de las Campanas, recupera su libertad.

La República Restaurada, periodo que media entre la caída del segundo imperio y el primer gobierno de Porfirio Díaz, significó el triunfo del liberalismo y el cese al intervencionismo tanto en nuestros territorios como en otros del continente. Al frente de la nación, como explica Luis González y González, quedó un grupo de treinta personajes del grupo liberal, dieciocho hombres de letras y doce de armas.

Juárez poseía la inercia concedida por el triunfo ante el invasor y gran parte de la intelectualidad le apoyaba, aun así, la oposición sería justificada e inclemente, el periodo de gobierno del presidente había terminado durante la Intervención Francesa, por lo que diversas voces pedían que cediera ante González Ortega, entre ellas la de Prieto. No lo hizo.

⁵⁶ *El Semanario Ilustrado* dijo: “El célebre publicista español D. Emilio Castelar ha consagrado a algunos de nuestros compatriotas, expresiones de estimación al enviarles su retrato, que han recibido por el último paquete inglés. Nuestro colaborador el señor licenciado D. Ignacio Ramírez se encuentra entre los favorecidos y el señor Castelar le consagra un recuerdo tan galante como hermoso”. *El Semanario Ilustrado*, t. I, no. 23, p. 360. Ambos artículos fueron reproducidos, además del citado periódico, por impresores mexicanos radicados en Nueva York durante 1868.

De ahí muchos liberales consideraran inconstitucional su gobierno e injusta su reelección. Ese mismo año, Ignacio Manuel Altamirano fundó *El Correo de México*, en el que lo acompañaron: Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Antonio García Pérez, Alfredo Chavero, José Tomás de Cuellar y Manuel Peredo. El periódico no dudó en mostrarse partidario de Porfirio Díaz, y los artículos de Ramírez darían perfecta cuenta de ello.

Abogó por temas de muy diversa índole. Por ejemplo, en cuanto a economía escribió: “La Usura”, “La Protección del gobierno I y II” y “Los fondos especiales”; acerca del recurrente tema de la necesidad de urbanizar, estudiar y poblar los territorios inutilizados publicó: “Ferrocarriles” y “Colonización”; y, como ya se ha mencionado, volvió a criticar a la Iglesia, esta vez intercambiando correspondencia con el mismo Vaticano mediante los artículos titulados: “El clero.-Primera contestación a la *Sociedad Mercantil*” y “El Papa es dictador.-Contestación segunda a la *Sociedad Mercantil*”, entre muchos otros.

En diciembre, Juárez es reelecto mientras que Ramírez, pese a la férrea oposición del primero, es nombrado magistrado de la Suprema Corte de Justicia. A este respecto, Emilio Arellano comenta que el Benemérito llegó incluso a detener a Ramírez en la Conserjería de Palacio Nacional, con el objetivo de que no tomase posesión del cargo, por lo que su designación fue jurada en ausencia. Ahora bien, antes de continuar hay que insistir en el hecho de que, si bien Ramírez mantuvo una férrea oposición al Juárez de la República Restaurada, colaboró con él durante los primeros años de la Reforma. Es preciso apuntarlo dado que muchas fuentes resaltan sólo los contrastes que efectivamente tuvieron, pero no contextualizan los mismos; en realidad, la omisión del liberalismo puro y de sus portavoces en la historia oficial obedece más a razones políticas correspondientes a la visión que tanto el centro como la derecha tienen del liberalismo en general. No se diga de los jacobinos.

Juárez, ciertamente, fue un rígido, un severo; no, exactamente, impasible [...] Junto a él, la emoción viva de Prieto, el fuego directo de Ramírez, el valor moral de Ocampo, la inteligencia de Zarco, la entereza de Escobedo o la sagacidad de Lerdo eran virtudes que completaban la suya para dominar a las de todos ellos.⁵⁷

⁵⁷ Gastón García, “El Nigromante”, *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. III, *Galería de escritores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 222.

De la actuación de Ramírez en la Suprema Corte, que fue prácticamente desde 1868 hasta su muerte en 1879, con un breve intervalo en el que fue ministro de Porfirio Díaz, existen numerosos testimonios. Destacamos dos, el primero de Altamirano:

Un día, discutiendo con este último ilustradísimo Presidente de la Corte [Ignacio L. Vallarta] sobre un negocio de los más difíciles, y en el que diferían en ideas, Ramírez tomó la palabra, y su discurso fue tan profundo, tan razonado, tan convincente, que Vallarta, a cuyo lado estaba yo, con singular sinceridad me dijo admirado:

-Es lástima que este hombre no quiera escribir sobre Derecho constitucional; ¡sería el Kent de México!⁵⁸

Y el segundo de Cosío Villegas:

Aparte de que en 10 años Ramírez pudo aprender muchas cosas que ignoraba cuando fue constituyente, y aparte también, de que el único camino sería el de seguir paso a paso su actuación en la Corte para averiguar si entonces era en verdad incompetente, queda una consideración que muchos tomaríamos como decisiva: admitiendo que Ignacio Ramírez tuviera algunas fallas en su preparación jurídica, me parece que este país sería muy distinto de lo que ha sido y es hoy, si todos sus magistrados de la Corte hubieran tenido el calibre intelectual y moral de Ignacio Ramírez.⁵⁹

El Correo de México terminó con la reelección de Juárez, a este respecto, el 18 de diciembre de 1867, el periódico satírico *La Orquesta* dijo: “Allí estaba Ramírez, el inimitable, el profundo publicista [...] No es la oposición; la literatura y el país son los que han sufrido una notable pérdida.”⁶⁰

Una de las primeras medidas emprendidas por Juárez fue aprobar la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, el 2 de diciembre de 1867, poniendo frente a esta al Doctor Gabino Barreda, quien, pese a la contraria opinión del Benemérito, determinó que los maestros de la primera generación serían los mejores de su área y no los que Don Benito aprobara, de ahí que la plantilla fuera conformada, entre otros, por: Francisco Díaz Covarrubias en física, Ladislao de la Pascua en matemáticas, Leopoldo Río de la Loza en

⁵⁸ Ignacio Manuel Altamirano, *Op. cit.*, p. LVIII.

⁵⁹ Daniel Cosío Villegas, *Op. cit.*, p. 92.

⁶⁰ *La Orquesta*, Tercera época, t. I, no. 51, p. 3.

química, Alfonso Herrera en historia natural, Francisco Bulnes en historia, Manuel Fernández del Leal en lógica e Ignacio Ramírez en literatura.⁶¹

A pesar de su labor como docente, no se alejó del periodismo pues en mayo de 1868 participó en *El Semanario Ilustrado*, redactando la primera editorial del periódico y dando cuenta, junto a viejos compañeros como Prieto, de la necesidad de generar medios especializados, en este caso, en la difusión del conocimiento científico: “Nuestra edad se dirige con marcada preferencia al positivismo; por eso no se sostienen sino aquellos estudios que se caracterizan por aplicaciones prácticas.”⁶²

La llamada “Enciclopedia de conocimientos prácticos” fue el medio por el que Ramírez difundió sus consideraciones neoaztequistas (teorías referentes al posible arribo y apostolado europeo anterior al viaje de Colón), que junto a consideraciones teológicas, lingüísticas e históricas, incluyó en la serie de cuatro artículos: “El apóstol Santo Tomás en América”; en *El Semanario* reprodujo la ya mencionada polémica con Castelar y volvió a dedicar páginas a la industrialización y a los ejes que desde los inicios de su carrera guiaron su lucha periodística. Así, escribió sobre la necesidad (planteada desde el Constituyente) de otorgar a los indígenas educación, seguridad y la capacidad de votar y ser votados. En “Los campesinos” añadió mordazmente a su reclamo:

Viene el recaudador de contribuciones y paga; viene el reclutador de soldados y marcha a la guerra; viene un agente del ministerio de Fomento y presta sus trabajos forzados; viene un policía y va a la cárcel, y viene el verdugo, y muere; para el campesino todo esto es una calamidad misteriosa.⁶³

Escribió a favor de una asociación libre entre la prensa, con el fin de acatar las mismas normas, establecer márgenes económicos en cuanto a costos de producción, atacar a quienes pusieran en riesgo la expresión de las ideas, etcétera. En el artículo se leía:

⁶¹ Entre octubre y noviembre de 1890, *El Partido Liberal* dio cabida a un pequeño debate entre Porfirio Parra y Manuel Gutiérrez Nájera respecto al desempeño de Ramírez como profesor de literatura, así, mientras el primero le defendía a ultranza, *El Duque Job* afirmaba que a pesar de haber sido un excelente crítico y teórico literario, el carácter “demoledor” y satírico del Nigromante no le convertía en buen maestro.

⁶² Ignacio Ramírez, “Introducción”, *Obras Completas*, t. II, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 321.

⁶³ *Ibidem*, p. 403.

Impresores y escritores sienten hace tiempo la necesidad imperiosa de formar una hermandad, modesta en sus recursos pecuniarios, rica en sus aplicaciones al arte, al talento y a la beneficencia [...] El pensamiento nos parece tanteo más realizable y grandioso, cuanto que no excluye del seno de la hermandad a ninguna persona por causas de nacionalidad, de opinión política o de preocupaciones religiosas: ¡tolerancia, cosmopolitismo!⁶⁴

En 1868 comenzó a frecuentar los banquetes organizados por los exalumnos del Colegio de San Gregorio, en los que se acostumbraba leer composiciones poéticas en honor de los miembros reunidos y de los fallecidos. La poesía más recordada de la Asociación Gregoriana es de la autoría de Ramírez: “Por los gregorianos muertos”.

Al año siguiente, Altamirano llevaría a cabo la empresa cultural que le es más reconocida, invitó a intelectuales tanto del bando conservador (muchos de los cuales, se habían refugiado en los periódicos *La voz de México* y *El Pájaro Verde*) como a los liberales. De manera que durante la primera época del periódico literario titulado: *El Renacimiento*, figuraron los nombres de: Ignacio M. Altamirano y Gonzalo Esteva, como editores; Ignacio Ramírez, José S. Segura, Guillermo Prieto, Manuel Peredo y Justo Sierra, como redactores; y como colaboradores: Manuel Payno, Vicente Riva Palacio, Joaquín Alcalde, José T. de Cuellar, Santiago Sierra, Francisco Sosa, José María Roa Bárcena, Francisco Pimentel, los entonces jóvenes Manuel Acuña y Juan de Dios Peza, las señoritas Isabel Prieto de Landázuri, Esther Tapia de Castellanos, entre muchas otras prominentes figuras de la época.

El objetivo de la publicación era refundar la literatura mexicana, libre de ataduras y sin prejuicios políticos. En la introducción, Altamirano se encargó de presentar a cada uno de los colaboradores, llegado el turno de Ramírez, escribió: “El Sr. D. Ignacio Ramírez comenzará a publicar desde el número próximo una larga serie de estudios sobre literatura, siguiendo el orden de las lecciones que ha dado como profesor en la Escuela preparatoria.”⁶⁵

En los “Estudios sobre literatura”, Ramírez dejó constancia del conocimiento que poseía en lo referente a la generación del lenguaje, a la historia del idioma español (y no sólo de este, ya que, dominaba a la perfección idiomas como: el francés, inglés, latín,

⁶⁴ *Ibidem*, p. 366.

⁶⁵ *El Renacimiento*, Primera época, t. I, no. 1, p. 5.

náhuatl, e inclusive lenguas consideradas muertas ya en su época: sánscrito, arameo, egipcio), así como de planteamientos que actualmente colocaríamos dentro de la semiótica o de la teoría comunicativa:

Todas nuestras sensaciones son compuestas [...] El hombre nunca siente en abstracto, sino que además de la sensación presente y fundamental, recuerda, imagina, padece o goza.

Un *no* tímido y un *no* de enfado, se pronuncian de diverso modo; y por el tono, un *no* irónico afirma y con más energía que un *sí* sencillo.

Todo signo nos obliga a pensar sobre el objeto que representa y sobre otros objetos; esto se nota en las partículas más sencillas y en las frases más complicadas [...] Si un amigo me cuenta que le faltan noventa y cinco pesos para comprar en cien una obra literaria, yo sé que tiene cinco pesos y cierto deseo de adquirir un libro.⁶⁶

Al siguiente año se incorpora a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), en donde además de participar activamente en sus reuniones y debates, elabora un estudio sobre la condición de los bosques en la capital. Cabe mencionar que los colaboradores del estudio: Luis Malanco, Ignacio Cornejo, Alfonso Herrera y Gumersindo Mendoza (exalumno de Ramírez en Toluca), todos ellos botánicos y médicos de reconocido nivel, se rehusaron inicialmente a firmar la investigación pues consideraban que la mayor y más importante contribución era de Ramírez, y deseaban, ante las críticas respecto a su participación, otorgarle todo el crédito a él, de hecho, Herrera no firmó el boletín publicado finalmente el 27 de enero de 1870.

La SMGE es la primera y la más longeva asociación científica de nuestro continente, ya que continúa sesionando en su mismo edificio sede, ubicado en el número trece de la calle Justo Sierra. Se fundó en 1833 por iniciativa de Gómez Farías y su primer presidente fue José Justo Gómez de la Cortina; importantes personajes de nuestra historia la han conformado o presidido. Ignacio Ramírez, además de ser socio distinguido, estuvo al frente de ella en tres ocasiones: 1871, 1874 y 1876.

Para esta institución, Ramírez escribió una gran cantidad de ensayos y estudios, destacan: “Lectura de historia política de México: la época colonial”, dedicado a Emilio Castelar; los discursos en conmemoración del centenario de Alexander Von Humboldt,

⁶⁶ Ignacio Ramírez, “Estudios sobre literatura”, *Obras Completas*, t. IV, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1987, pp. 122, 128 y 134.

leído el 14 de septiembre de 1868 y “Los habitantes primitivos del Continente Americano”, pronunciado en 1872.

El estudio “Cuestión antropológica” comprueba la valía de Ramírez como polemista ya que su opositor fue nada más y nada menos que Francisco Pimentel, quien, a pesar de sufrir el mismo olvido que nuestro personaje, es conocido como uno de los críticos más severos de su época.⁶⁷

Altamirano relata que estando Santiago Méndez frente a la tribuna de la SMGE, y advertido de que Ramírez interpelaba siempre a los oradores, había elaborado un estudio sobre la meteorología del Golfo de México, mismo que contenía actualizaciones que el autor creía desconocidas en la capital dada su reciente publicación, la sorpresa fue que Ramírez estaba al tanto de toda la información y “respondió ampliando la materia y agregando nuevas observaciones. Méndez pidió la palabra para manifestar su admiración al presidente.”⁶⁸

En 1871 Juárez buscaba la reelección por lo que sus opositores, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, encontraron en el periodismo una plataforma para exponer sus argumentos. *El Mensajero* será el nuevo medio por el que Ramírez atacará a Don Benito y defenderá al entonces caudillo del liberalismo representado por Díaz. Los 49 artículos que aquí publica son los más agresivos, sarcásticos y creativos que, a nuestro parecer, escribió durante toda su carrera:⁶⁹

¿Qué cosa puede saber Juárez que no sepan mil, diez mil, cien mil, en la nación? En Guerra, tiene un ejército costoso y turbulento; en Fomento, despilfarra los dineros [...] Sigue supersticiosamente las inspiraciones de su contrario: si su obra tuviera algún mérito, no debería llamarse Juárez sino Lerdo [...] Tenemos un candidato porque la ley nos lo pide [...] Lo hemos designado para ella porque ni tiene

⁶⁷ Pimentel y Ramírez protagonizaron intensos debates, entre ellos: “Discusión sobre la aplicación de la teoría de Morgan para el estudio de los nombres de parentesco en las lenguas indígenas” (originado por “Cuestión Antropológica”) e “Impugnación al discurso sobre la poesía erótica de los Griegos leído en el Liceo Hidalgo por el Sr. D. Ignacio Ramírez”. Además, Pimentel fue también un excelente crítico literario, y en *Historia crítica de la poesía en México*, hace pedazos el poema “Al amor” de Ramírez, pero reconoce el talento de otras piezas como el ya citado “Por los gregorianos muertos” o “El hombre Dios”.

⁶⁸ Ignacio Manuel Altamirano, *Op. cit.*, p. LXVIII.

⁶⁹ Cosío Villegas añade un juicio necesario y valioso al respecto: “Hoy no podemos entender, sencillamente, cómo Ignacio Ramírez, ya magistrado de la Corte, se encarga de la dirección del periódico *El Mensajero* y publica en él sus famosos “Diálogos”, en los que hace una campaña tenaz, malévola e inteligentísima contra la reelección [...] Anunciaba su propósito de “seguir el camino de la moderación”, concluía su primer artículo con una nota subversiva bien clara, al decir: “[...] el pueblo, por su salud y por su dignidad, necesita triunfar en las elecciones, o en los campos de batalla.” Daniel Cosío Villegas. *Op. cit.*, p. 94.

pretensiones de hombre necesario ni presumirá jamás de que es posible gobernar en México sin la Constitución y sin el pueblo.⁷⁰

Hubo un tiempo en que se compadecía a Juárez porque no se le creyó capaz de elevarse hasta verdugo; ¡qué sorpresa! A Juárez se le debe catorce años en que ha llovido sangre [...] Creíamos tener un Moctezuma: tenemos más: un Huitzilopochtli. Vosotros sus admiradores, no le tributéis periódicos; llevadle cráneos.⁷¹

Volvió a publicar diálogos en clave teatral: “Baratillo”, “¿Cómo se hace el pueblo soberano? ¿Cómo se hacen los incrédulos?” o el hilarante artículo “Los monos”, en donde congrega al Benemérito y a sus ministros en una junta extraordinaria amenizada por un ponche caliente, en ella discuten los reclamos que Mr. Monkeyson hace desde Washington respecto a daños en contra de los cables telegráficos de su propiedad. Todo eso mientras el ministro de Hacienda se daba cuenta de que dos más dos no le daban cuatro y el ministro de Defensa bailaba como viejecillo junto a un piano:

Pepe.- [...] Me ocurre...sí...cortamos la cola a los monos...y los convertimos en electores gobernistas.

Mariscal.- Pero es necesario que sepan leer y escribir.

Alcaraz.- Basta con que sepan escribir, pues acreditando esto, lo otro se supone: por mal que pongan su firma no tendrán peor letra que *El Nigromante*.

Don Benito.- ¡Mucho hemos arreglado esta noche!

[...]

Abrióse de nuevo la puerta y se presentó Santacilia con una docena de monos cautivos que la empresa del telégrafo mandaba a Don Benito. La primera palabra de Mejía fue: “que identifiquen a las personas”. Pero los huéspedes, carcajeándose Santacilia, asaltaron la mesa, papeles y ministros; y Don Benito instintiva y monalmente se trepó sobre su silla: en esa postura acabó de tomar su ponche.⁷²

En diciembre, y tras un evidentemente torcido y fraudulento proceso electoral, Juárez fue reelecto, así que, con Díaz fuera de la escena política, el Benemérito parecía dirigirse a una dictadura inclemente. No obstante, la muerte lo alcanzó a mediados de 1872 y Lerdo asumió la presidencia. En aquel año, la fatalidad tocó también a la puerta de Ramírez pues su esposa, Soledad Mateos, perdió la vida a causa de un mal cardíaco. Dice

⁷⁰ Ignacio Ramírez, “A los electores”, *Obras Completas*, t. II, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 99.

⁷¹ *Ibidem*, p. 157.

⁷² *Ibidem*, pp. 59 y 60.

Altamirano: “La vida se oscureció para él [...] En vano procuraba ocultar con aparente serenidad el pesar inmenso que lo estaba minando rápidamente.”⁷³

Pese al mal que sentimentalmente lo aquejaba y lo monótona que la vida se había vuelto para él, no dejó de ver con sospecha al régimen lerdistas; volvió a escribir sobre educación y otros aspectos en *El Federalista*, *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*, periódicos de postura liberal en los que colaboró ocasionalmente de 1872 a 1875, así mismo, continuó su trabajo en la Suprema Corte y frecuentó las principales asociaciones literarias y culturales de la época, leyendo numerosos discursos tanto en el Liceo Hidalgo como en la SMGE.

De 1873 a 1877, reorganizó los materiales didácticos y educativos con los que había enseñado durante su estancia en los colegios de Toluca y Puebla, así como en la Escuela Nacional Preparatoria, agregando notas, actualizando contenidos (incluyendo: matemáticas, historia patria, lenguas indígenas y grecolatinas, física y química, “todo lo abarcan los libros del Sr. Ramírez”⁷⁴), obteniendo como resultado los *Libros Rudimental y Progresivo para la enseñanza primaria*.

Al mismo tiempo, siguió asistiendo a las veladas del Liceo Hidalgo, donde protagonizó los ya mencionados debates con Pimentel, y leyó discursos de corte histórico como: “En honor de Don José Joaquín Fernández de Lizardi” en 1874; científicos como: “La lluvia de Azogue” (relativo a una precipitación de mercurio acaecida en San Ignacio, Sinaloa, en 1873) y “El paso de Venus”⁷⁵, en 1873 y 1875 respectivamente; de índole social: “El trabajador y las fuerzas equivalentes”, entre otros.

A inicios de 1876 será presentado, por conducto de Ignacio Manuel Altamirano, con José Martí, quien a su vez venía con la petición de Víctor Hugo para frecuentar a Ramírez durante su estadía en nuestro país. *La Nueva República* reproduce la forma en la que Martí

⁷³ Ignacio Manuel Altamirano, *Op. cit.*, p. LX. Existe una discrepancia entre las fuentes pues mientras algunas sostienen que Soledad Mateos murió en 1874, los poemas que Ramírez le dedica están fechados en 1872.

⁷⁴ La cita es de Francisco Sosa, quien prologó la única versión que fue publicada y utilizada. Él mismo añade: “Poseía el Sr. Ramírez todo un tesoro de obras propias para inspirarse [...] Cual magistralmente desempeñó la tarea, no es necesario decirlo”. Francisco Sosa, pról., Ignacio Ramírez, *Libros rudimental y progresivo para la enseñanza primaria*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, p. II.

⁷⁵ Destaca que el discurso relativo al paso de Venus, no sólo porque el evento ocurre en intervalos de 150 a 200 años (el tránsito más reciente fue del 5 al 6 de junio del 2012) sino porque la comisión mexicana enviada a Japón por el gobierno (en colaboración con otras dependencias particulares) fue la primera, a nivel mundial, en catalogar y presentar los resultados del fenómeno celeste. Además, dos de sus integrantes eran cercanos a Ramírez: Francisco Díaz Covarrubias, presidente de la comisión, era un conocido gregoriano, y el cronista, Francisco Bulnes, docente en la Nacional Preparatoria.

cree que Ramírez es el presidente de la nación al ver que toda la gente, reunida entonces en el restaurante donde él, Prieto y Altamirano almorzaban, se puso de pie tras ver a “un venerable anciano” de cabello cano, apoyado de un bastón y acompañado por Ignacio L. Vallarta, Presidente de la Suprema Corte, entrar al lugar.

El episodio continúa con la visita que Altamirano y Martí realizan al domicilio de la familia De la Peña. Menciono esto ya que en dicha casa habitaba Rosario de la Peña y Llerena, instruida, bella y apreciada dama, en cuya casa eran habituales las tertulias literarias a las que acudían intelectuales de la talla de: Ramírez, José Martí, Ignacio M. Altamirano, Manuel M. Flores, Ángel de Campo, Luis G. Urbina, Juan de Dios Peza y entre muchos otros que frecuentaban, y pretendían, a Rosario. El más recordado, y no por esto el favorecido por la musa, es Manuel Acuña.⁷⁶

Con Lerdo buscando la reelección, Ramírez y los opositores al régimen son encarcelados hasta que la revolución de Tuxtepec y su caudillo oaxaqueño triunfan. El entonces “héroe del 2 de abril” conformó su gabinete con Ramírez en Justicia, Ignacio L. Vallarta en Relaciones, Protasio P. Tagle en Gobernación, Pedro Ogazón en Guerra, Justo Benítez en Hacienda y Vicente Riva Palacio en Fomento.

Durante su administración se expidieron becas para los huérfanos de soldados caídos durante la revolución de Tuxtepec, apeló por el establecimiento de nuevas cátedras en la Escuela Nacional de Agricultura, de Medicina y Química, y asignó fondos especiales para que la Nacional Preparatoria renovara libros, planes de estudio y ampliara sus aulas. A pesar de que la mayor parte de sus medidas fueron benéficas en lo que a su cargo correspondía, existe una que actualmente parece arbitraria: el cierre de la Sociedad Filarmónica Mexicana, misma que para 1876 contaba entre sus principales socios con José Ma. Iglesias y Lerdo de Tejada, de ahí que Ramírez sugiriera a Díaz la nacionalización del

⁷⁶ Con 56 años, no se engañó respecto a su trato con Rosario y sus poemas reflejan un ácido humor al respecto: “Te paras, estremecida/abiertos los labios rojos, /y me pides con los ojos, /alabanza merecida; /todo, entonces me convida/a ir de mi fortuna en pos, / ¡solos estamos los dos!/El amor, la poesía/arden en la boca mía.../y los apaga la tos”. Ignacio Ramírez, “Enfermedades de amor”, *Obras Completas*, t. IV, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1987, p. 211. Es importante añadir que Emilio Arellano asegura que no estaban dedicados esos versos a Rosario de la Peña, sino a Rosario Alfaro Vaschetti, pretendida por Juan Mauricio Ramírez Mateos, hijo del Nigromante. Para evitar emitir un juicio al respecto, intrascendente para el presente trabajo, invito mejor a leer, y disfrutar, los poemas de Ramírez.

conservatorio y la disolución del organismo considerado “club lerdistas” y finalmente clausurado el 13 de enero de 1877.⁷⁷

Considero necesario retomar las dos principales, justificadas y documentadas críticas que he incluido en este esbozo biográfico: la de Cosío Villegas respecto al doble accionar político de Ramírez al momento de la reelección juarista: desde la Suprema Corte y desde la imprenta de *El Mensajero*; y la de Moreno. Ambas pueden entenderse, y hasta cierto punto, justificarse y superarse dado el contexto político, las divisiones partidistas y por el periodismo combativo y doctrinal de la época.

Con el paso de los meses, como apunta David R. Maciel, Porfirio Díaz comenzó a defraudarlo, por lo que optó por volver a su cargo en la Suprema Corte, ocupando de nuevo su tiempo en tertulias y correspondencia con viejos amigos y colegas. Dándose la oportunidad de incluso dirigir telegramas al propio general para recriminarle sus decisiones en torno a educación, así, cuando despidió a varios profesores por no adherirse en su momento al plan de Tuxtepec, le dijo:

Usted es casi omnipotente como lo son en México todos los triunfadores. Puede quitar sus grados a todos los generales y dárselos a otros sujetos que no hayan peleado nunca [...] Pero hay cosas que no están en sus manos y que yo deploro no estén, porque me duele que sea limitado el poder de los generales triunfadores; por ejemplo, hacer que dos y dos sean nueve, cambiar el curso de las estaciones e improvisar sabios.⁷⁸

El 12 de junio de 1879, Ignacio Ramírez, de sesenta años, pidió licencia para ausentarse de la Suprema Corte y pasear por última vez en el entonces arbolado Zócalo de la Ciudad de México, lugar en donde fue alcanzado por dos de sus hijos, Juan y Román, quienes lo llevaron a su hogar, a donde llegó visiblemente moribundo. Altamirano estuvo presente durante los tres días que su mentor agonizó, acompañado también por la madre del Nigromante, Sinforosa Calzada, sus cinco hijos y el general Juan Ramírez. Su discípulo

⁷⁷ Fundada en 1866 y con una vida de once años en los que se mantuvo ajena al Estado, contó con el apadrinamiento o el trabajo de figuras reconocidas, entre ellas, algunos antiguos colaboradores de Ramírez en prensa: Alfredo Bablot, Manuel Payno, José Tomás de Cuéllar e Ignacio M. Altamirano. Su nacionalización, señala Moreno, significó un impulso valioso del Estado hacia las artes musicales, incorporando estas a la política de modernidad y progreso cuya principal figura era Díaz. Olivia Moreno, *Una cultura en movimiento*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 35.

⁷⁸ Ignacio Ramírez, “Las facultades dictatoriales”, *Obras Completas*, t. III, México, Instituto de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1985, p. 189.

relata que, dado que tenía la mano recargada sobre su pecho, parecía que en vez de agonizar, disfrutaba de un sueño placentero.

Finalmente, y después de rechazar la extremaunción, falleció el 15 de junio de enfisema pulmonar, mal de Tdisson y edema cerebral, aunque no presentó, de acuerdo a los testigos, señal alguna de padecimiento. Su cuerpo fue homenajeadado y expuesto al público durante dos días en la Cámara de Diputados, su máscara mortuoria junto con otras posesiones de la familia Ramírez es exhibida actualmente en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional. Fue sepultado con todos los honores en el Cementerio del Tepeyac.

La prensa nacional, sin importar la tendencia liberal o conservadora que tuviera, dio cuenta del fallecimiento de Ignacio Ramírez, claro, sus opositores en medios como *La Voz de México* moderaron mucho sus comentarios, mientras que periódicos liberales como *El Siglo Diez y Nueve* publicaron notas mucho más sentidas:

Dejó de existir el eminente jurisconsulto D. IGNACIO RAMÍREZ, causando este triste suceso una profunda sensación en nuestra sociedad, justa apreciadora del talento y de la vasta instrucción del ilustre difunto [...] El gobierno, de acuerdo con la corte, se ha hecho cargo de las suntuosas demostraciones que se disponen en honor de uno de los hombres de la reforma y de la democracia en México.⁷⁹

La nota ofrecía también el programa de las ceremonias programadas por los poderes federales y el recorrido que siguió el cortejo fúnebre hasta el cementerio del Tepeyac. En el mismo sentido, Irineo Paz publicó en *La Patria*:

Las letras mexicanas están de duelo. El sabio jurisconsulto, el literato distinguido, el político sin mancha, el padre de familia modelo, el amigo leal y el buen ciudadano ha dejado de existir [...] La patria deja de contar desde ahora con una figura prominente de que con justo título pudo envanecerse.⁸⁰

Casi medio siglo después, el 6 de octubre de 1934, sus restos fueron trasladados a la Rotonda de las Personas Ilustres, en donde hasta ahora reposan junto a los de muchos de sus compañeros de batallas, discípulos y familiares.

⁷⁹ *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de junio de 1879, Novena época, t. LXXV, no. 12, 284, p. 3.

⁸⁰ *La Patria*, 17 de junio de 1879, primera época, año III, no. 643, p. 1.

2 LA PRENSA: ANTORCHA QUE ILUMINÓ LA CONCIENCIA DE LOS MEXICANOS

¿Por qué México tarde o temprano, no ha de tener un número respetable de publicaciones donde el niño, la mujer, el artesano y aun las clases más ilustradas, se pongan día a día al nivel de aquellos conocimientos que aunque aparecen en hojas efímeras, dejan una profunda huella en la inteligencia y hacen circular la vida por ese cuerpo gigantesco que se llama el género humano? Nuestro compromiso para instruirnos corresponde a la extensión de nuestra ignorancia.

Ignacio Ramírez⁸¹

Ante la presencia de Ulises S. Grant, Presidente de los Estados Unidos y viejo conocido de la guerra de 1847, Ignacio Manuel Altamirano defendió mediante un brindis el papel de la prensa en las sociedades decimonónicas, sus palabras, además de prácticamente deificar al oficio de periodista (lo cual no era para nada una exageración), sirven para titular este capítulo, en el que se expondrá la trascendencia de la prensa mediante casos representativos en cada época, así como de aquellos que tuvieron alguna relación con el personaje que nos compete. De buscarse lo primero, el lector debe remitirse a los trabajos de Luis Reed y María Del Carmen Ruiz. No es el propósito de este capítulo mencionar a todas las publicaciones que circularon durante esta centuria con el objetivo de promover la ideología de sus redactores, hacerlo no sólo sería difícil, sino repetitivo.

Como se verá, el entender a la prensa como instrumento moralizador y formador de conciencia la convirtió en un baluarte para cada movimiento, partido o grupo beligerante; en ella no sólo había noticias y avisos, sino opinión, educación y cultura a través de boletines, editoriales, cartas, diálogos, novelas por entregas, caricaturas o poesías; de igual forma no podemos pensarla como un privilegio de unos cuantos, pues su alcance no se limitaba a quienes podían leer o escribir, por el contrario, eran estos quienes se convertían en voceros al acercar las letras a sectores mucho más amplios.

⁸¹ Ignacio Ramírez, "Introducción", *Obras Completas*, t. II, Instituto de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, México, 1984, p. 320.

2.1. Importancia de los medios escritos durante el siglo XIX mexicano

Durante el siglo XIX, la prensa se mantuvo al pie del cañón junto a los cambios políticos y sociales, las amenazas internas y las intervenciones extranjeras. Así, los beligerantes sustituyeron sus antiguas denominaciones por las de “republicanos y monarquistas, yorkinos y escoceses, federalistas y centralistas, liberales y conservadores; o lo que es igual, el espíritu liberal y reformista contra el conservador y tradicionalista.”⁸²

En el ámbito periodístico, fueron más la regla que la excepción que aquellos dedicados al oficio sufrieran alguno de los famosos tres “ierros” inmortalizados por el cacique potosino Gonzalo Natividad Santos (1897-1978): encierro, destierro o entierro. Es prácticamente imposible establecer el número exacto de periodistas o literatos que a causa de su afinidad a determinado partido, se vieron afectados económica o físicamente por sus palabras o publicaciones, y reclusos en más de una ocasión dentro de prisiones como San Juan de Ulúa o Santiago Tlaltelolco.

Uno de los primeros casos fue el de *El Despertador Americano*, fundado en diciembre de 1810 para difundir la campaña de Hidalgo durante su estadía en Guadalajara, impreso por José Fructuoso Romero, Francisco Severo Maldonado y Ángel de la Sierra, y cuyos tirajes (comprendiendo que se trataban más de folletos propagandísticos que de periódicos elaborados) llegaron a contar dos mil ejemplares. Es también un caso emblemático de lo volátil que puede ser la posición de un medio, ya que tras la derrota insurgente en Puente de Calderón y la toma de la ciudad por tropas de Calleja, los impresores cambiaron, previo indulto, tanto la postura como el nombre del periódico a *El Telégrafo de Guadalajara*.

Otra publicación interesante dado el género y el objetivo que manejaba fue *El Iris*, fundada por el cubano José María Heredia, exiliado en nuestro país y quien redactaba en su mayoría los contenidos tanto literarios como políticos, los otros dos fundadores fueron los italianos Florencio Galli y Claudio Linati, siendo este último introductor de la litografía en nuestro país. Si bien la revista estaba dirigida “al bello sexo”, las posturas vertidas entre

⁸² María del Carmen Ruíz, “La prensa durante el primer Imperio y la República federal (1821-1835), *El periodismo en México. 500 años de historia*, cuarta edición, México, Edamex, 2005, p.127.

febrero y agosto de 1826 terminaron con la deportación de todos los redactores, quienes no por esto abandonaron el periodismo dentro y fuera de México.

Las proclamaciones relativas a la libertad de imprenta fueron tan innumerables como efímeras durante toda la centuria, el derecho a publicar sobre asuntos de interés público fue suspendido conforme a los intereses del gobernante en turno; uno de los primeros en sufrir de esta realidad fue José Joaquín Fernández de Lizardi, admirado por Ramírez durante toda su vida pues encontró en el *Pensador Mexicano* un símil para su actuar político y periodístico: se anticipó por décadas a la Reforma cuando exigió la educación laica, la expropiación de los bienes clericales y la eliminación del diezmo; fue, al igual que Ramírez, excomulgado por el artículo titulado “Defensa de los francmasones”; su misión era tal vez más ardua que la del Nigromante al escribir para una población mayoritariamente analfabeta; por eso muchos de sus impresos presentaron un tono *jocosario* (medida perpetuada durante todo el siglo), pues mediante la lectura en vecindades o plazas públicas de obras como *Chamorro y Dominguín*, o *Cincuenta preguntas del Pensador a quien quiera responderlas*, se cumplía con la doble misión del periodista decimonónico: “instruir deleitando”.

María Rosa Palazón, al referirse a la obra del *Pensador*, aporta una observación válida para todos los periodistas decimonónicos, independientemente de su filiación política: “La comprensión de sus ‘papeles’ obliga a una lectura entre líneas y retroactiva: los que se publicaron bajo la libertad de imprenta descubren las intenciones de los anteriores censurados: qué implican, suponen, dicen y esconden.”⁸³

Al iniciar la década de 1840, se vivían de nuevo tiempos difíciles, ejemplo de ello fueron las declaraciones separatistas de Yucatán o de las intenciones manifestadas por la llamada República de Río Grande (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas). Comenzaron a surgir también los medios que los tres partidos (conservador, moderado y liberal radical, los llamados puros) adoptarían como sus respectivos baluartes, así tenemos al mismo Conde de la Cortina fundando *El Ateneo Mexicano* con Ángel Calderón de la Barca (recordado más por estar casado con Frances Erskine, la marquesa Calderón de la Barca), en cuyas páginas

⁸³ María Rosa Palazón, “José Joaquín Fernández de Lizardi. Pionero e idealista”, *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. III, *Galería de escritores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p.44.

escribieron Andrés Quintana Roo, Bernardo Couto, José María Lafragua y el polifacético Guillermo Prieto, entre otros.

Al año siguiente nace, bajo el auspicio de Ignacio Cumplido, uno de los más longevos y recordados defensores del periodismo liberal: *El Siglo Diez y Nueve*. Tuvo cuatro épocas: 8 de octubre de 1841-31 de diciembre de 1845; 1 de junio de 1848-31 de julio de 1858; 15 de enero de 1861-30 de mayo de 1863 y de julio de 1867 a 1896. Entre sus filas escribieron: *El gallo Pitagórico*, *Fidel*, *el Nigromante*, *Fortún* (quien llegó a ser su director), *Facundo* y un sinnúmero de notabilidades en el área de la literatura y la prensa.⁸⁴

Como ya se expuso antes, Ignacio Ramírez, incursionó en el periodismo durante un momento álgido para la vida nacional, aunque conviene aclarar que todos los cambios sufridos durante el siglo, como lo apunta María Cárabe, fueron sufridos por una reducida elite política, social y cultural, dado que los sectores desprotegidos tenían que adaptarse a un vaivén político en el que no tenían incidencia y “la mayoría de los ciudadanos ni siquiera sabían que lo eran.”⁸⁵

Así comienza a circular en 1845 el periódico *El Tiempo*, bajo la dirección de Lucas Alamán. Y aunque en un principio no se declararon abiertamente monarquistas, terminaron por hacerlo el 12 de febrero de 1846 mediante el artículo “Nuestra profesión de fe política”, originando intensos debates con periódicos de corte liberal como *Don Simplicio*, *El Memorial Histórico*, *La Reforma*, el semánticamente antagónico *Contratiempo* y *El Monitor Constitucional*, fundado por el hidalguense Vicente García Torres en 1844, y que, producto de esta situación, cambió su nombre por el de *Monitor Republicano* hasta su clausura en 1896.

En este escenario, Ramírez (de 28 años) publicó una serie de artículos dedicados a rebatir los argumentos del líder del partido conservador, Alamán (de 54 años), llevando la discusión a una contienda en la que los lectores, de acuerdo a los ejemplares vendidos, decidirían al ganador después de diez números publicados en cada periódico.

⁸⁴ Luis Reed, “Del Centralismo a la Guerra con los Estados Unidos (1836-1848)”, *El periodismo en México. 500 años de historia*, cuarta edición, México, Edamex, 2005, pp. 161-162. Este diario, al igual que *El Monitor*, ofrece un sinnúmero de lecturas paralelas, por ejemplo: la evolución de los seudónimos (a lo que espero remitir al lector con la anterior enumeración), de las corrientes literarias e ideológicas, o a la realidad socio-política, reflejada en las constantes fechas de clausura y apertura del periódico, coincidentes con la guerra contra Estados Unidos, la guerra de Reforma, la Intervención Francesa y la pacificación porfirista.

⁸⁵ Ana María Cárabe, *El pensamiento político de Ignacio Manuel Altamirano*, Fontarama y Universidad Autónoma de Guerrero, México, 2012, p. 8.

El Tiempo se manifestó por:

Conservar la religión católica, impedir por la fuerza pública y las autoridades la circulación de obras impías [...] Nos oponemos al régimen federal, al sistema representativo y a las elecciones populares [...] Nosotros les decimos a los editores del diario *Don Simplicio*, sus ideas insensatas han llevado hasta el delirio al pueblo mexicano, los han inquietado dándoles vanas esperanzas [...] Solo nosotros tenemos la preparación y los talentos para llevar las riendas de la nación y si lo anterior no fuera poca cosa, con sus escritos subversivos han herido de muerte el estilo de vida decente y tradicional.⁸⁶

Don Simplicio respondió en los siguientes términos:

Pretenden que su sistema es el más hermoso, porque es uno el sol que nos ilumina, uno solo el Dios del Universo, uno solo el gobernante que proponen, y nada hay más hermoso que la unidad de acción [...] La política no se trata de la hermosura sino de la utilidad, y las tres unidades son una quimera [...] Esos hombres conocen muy bien los principios de todas las cosas, pero nada absolutamente las cosas mismas. Su genio superior, desdeña los accidentes y sólo ve puras sustancias: así para ellos no hay enfermos, porque el hombre en general no es enfermo, no hay pobres porque el hombre abstracto no es pobre; no hay ranchos porque desde la luna mucho hacen con distinguir a la nación.⁸⁷

Por último, si los redactores de ese periódico [*Don Simplicio*] son ateos, el que esto escribe, es materialista político, y lo que es peor: *Nigromante del Jacobinismo*.⁸⁸

El resultado favoreció momentáneamente a “los simples” pues, como ya se ha visto, *El Tiempo* instó a Mariano Paredes a expedir un decreto mediante el cual se prohibiera discutir temas referentes al sistema gubernativo, considerando a quienes lo hicieran como quebrantadores de la paz pública e incitadores. La respuesta de la prensa liberal fue inmediata y unánime, así, la primera plana de *Don Simplicio* desplegaba la intitulada “Protesta de la prensa republicana”:

Los impresores han sido considerados como responsables efectivos de los escritos sobre política, y en consecuencia, han recibido del gobierno inmerecidas reconvenciones y terribles amenazas. Hombres a quienes se ha encontrado papeles sediciosos; sin previo juicio, han marchado á Ulúa: graves riesgos amenazan á los periodistas republicanos [...] En consecuencia, la prensa republicana PROTESTA

⁸⁶ Emilio Arellano, *La Nueva República*, México, Planeta, 2012, pp. 148-149.

⁸⁷ Ignacio Ramírez, “Utilidad del Tiempo”, *Obras Completas*, t. I, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, pp. 243-244.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 205, las cursivas son del original.

solemnemente contra esos actos del gobierno, y los denuncia á la Nación.- RR. del *Contratiempo*.- RR. de *La Reforma*.- RR. del *Republicano*.- RR. de *Don Simplicio* [sic].⁸⁹

En mayo de 1846 estalla formalmente la guerra contra Estados Unidos y tanto periodistas como impresores tuvieron que dispersarse ya por la guerra, ya por la opresión del Estado. Por ejemplo, y dado que es el periódico en el que colaboraba Ramírez, *Don Simplicio* publicó su último número el 21 de abril de 1847, dando cuenta de la batalla de Cerro Gordo, en donde “los mexicanos se han batido como leones, y que sólo a la superioridad numérica de los enemigos se debe atribuir la derrota”. Se publicó también un aviso a los suscriptores en donde se les prometía al menos un pliego “con las [noticias] que haya más oportunas, y todo lo que sea vital interés a nuestras circunstancias”. La publicación terminó con un llamamiento a la unión entre los mexicanos:

Letrilla Simpliciana

A un lado, a un lado dejemos
nuestras querellas sin fin;
unámonos, mis amigos,
y vamos a combatir
con valor y con denuedo
al yankee bárbaro y vil;
los pueblos así se salvan,
y la independencia así
la consiguen las naciones:
nada de guerra civil,
chicos, que nuestra divisa
*sea, vencer o morir.*⁹⁰

Muchos hombres de letras se alistaron en batallones de voluntarios o apoyaron a la milicia en la medida que les fue posible, no sólo en esta guerra sino en todos los conflictos de importancia ocurridos en la centuria, por ejemplo: Prieto utilizó sus habilidades como jinete para servir de correo, Ramírez participó en la batalla de Padierna y posteriormente, durante la Intervención Francesa, contribuyó a la logística de la guerra de guerrillas, de Altamirano y Riva Palacio nos quedan cuantiosos testimonios relativos a su pericia militar

⁸⁹ *Don Simplicio*, t. II, Segunda época, 14 de marzo de 1846.

⁹⁰ *Don Simplicio*, t. III, Cuarta época, 17 de abril de 1847, pp. 2 y 3, las cursivas son del original.

y habilidad estratégica, Vicente García Torres dirigió junto al general Anaya el batallón Independencia durante la guerra con Estados Unidos, y Luis Martínez de Castro fue héroe y mártir de Churubusco. Por mencionar sólo algunos casos.

Otro aspecto que no debe olvidarse cuando se aborda la guerra de 1847 es el mencionado por Salvador Borrego:

Varios gobernadores –haciendo uso de la amplia autonomía política y económica que el federalismo les concedía- no ayudaban en la lucha internacional. Francisco Modesto de Olaguíbel (ex-colaborador del *Monitor Republicano*) [...] negó su artillería y sus tropas. El futuro benemérito Benito Juárez gobernaba Oaxaca y no enviaba ni soldados ni dinero [...] Melchor Ocampo, gobernaba Michoacán y en vez de ayudar disponía de los impuestos federales [...] Nuestra escisión era tanto o más dañina que el ataque exterior.⁹¹

La falta de consenso derivó en la pérdida de más de la mitad del territorio, ya por la vía institucional como fue el caso de las provincias centroamericanas, ya por la vía de las armas como ocurrió en Texas y, en consecuencia, en todos los territorios del norte de México tras la guerra con los Estados Unidos, quienes, en palabras de Vicente Quirarte, simplemente “no supieron que hacer con tanto México”, pues al momento de firmar los tratados de Guadalupe-Hidalgo, la bandera norteamericana tenía meses ondeando en lo alto de Palacio Nacional. Existiendo también un periódico dirigido a los militares y ciudadanos estadounidenses en nuestro país: *The American Star*, “publicado del 20 de septiembre de 1847 al 30 de mayo de 1848, es decir, que circuló prácticamente durante los nueve meses que duró el gobierno de ocupación.”⁹²

Muestra clara del fracaso en la formación de un Estado y de instituciones sólidas es que de 1821 a 1845 se habían probado tres sistemas de gobierno (Imperio, República central y República Federal) y más de treinta personas habían poseído, detentado o usurpado la presidencia.⁹³

Terminada la guerra, los bandos volvieron a sus mutuos ataques, surgieron entonces medios conservadores como *El Universal*, impreso y dirigido por Rafael de Rafael, y en el

⁹¹ Salvador Borrego, *Apud* en Luis Reed, *Op. cit.*, p.168. Aunque Olaguíbel negó sus tropas a Santa Anna, sí defendió su territorio, organizando la defensa junto a Ramírez, como se vio anteriormente.

⁹² Kenya Bello, “The American Star”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, no. 31, enero-junio, 2006, p. 33.

⁹³ Rubén Ruíz, pról., *Don Simplicio*, México, Cámara de Senadores, LVII Legislatura, Archivo histórico y memoria legislativa, 2000, p. 15.

que colaboraba Lucas Alamán, *El Ómnibus* o *La Cruz*, entre cuyas plumas estaba José María Roa Bárcena; o liberales como *Las Cosquillas*, bisemanario de corte satírico dirigido por Zarco, cuyas críticas al régimen de Mariano Arista le enviaron a prisión.

Ante la desorganización, los conservadores, los moderados y aun ciertos radicales piden el regreso de Santa Anna, quien gobierna en la completa dictadura hasta el estallido de la Revolución de Ayutla. Para la prensa significó sufrir la Ley Lares, proclamada por el Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, Teodosio Lares, y que consideraba como delitos aquellos “escritos subversivos, sediciosos, inmorales, injuriosos y calumniosos”, contrarios a la religión católica y al Supremo Gobierno, mismo que podía suprimir cualquier periódico “como medida de seguridad general”.

La relativa paz que medió entre la llegada del triunfador Juan Álvarez a la elección de Ignacio Comonfort como Presidente, pudo extenderse un poco con los debates del congreso. Como ya se ha visto con el caso de Ramírez, representante del radicalismo liberal, ningún partido estuvo satisfecho con la templanza del ejecutivo, y la discusión pasó de las páginas a la tribuna durante el Constituyente de 1857, obviamente redacciones conservadoras como la de *El Ómnibus* o *La Patria*, arremetieron contra la mayoría de las medidas planteadas y aprobadas por la comisión, mientras que periódicos liberales como *El Siglo Diez y Nueve*, en el que Zarco (a la vez Diputado y editor) redactaba la crónica de cada sesión, las defendían a ultranza.

Los debates continuaban a menudo en la habitación de Ignacio Manuel Altamirano, al momento estudiante de leyes en San Juan de Letrán, espacio “mitad político, mitad literario” en el que diputados liberales como Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez o Ponciano Arriaga daban a las reuniones un “aspecto de cátedra o academia”. Allí, además de entregarse a la tertulia y a la discusión de las ideas, “se criticaba a los miembros de la reacción, al ministro Lafragua y a la pandilla de falsos liberales.”⁹⁴

El 13 de mayo, Ramírez (Chile Verde) y Bablot, merece repetirlo, fundan *El Clamor Progresista*, que subsiste hasta el 13 de junio, fecha en que fue clausurado por “incitador a la desobediencia” y “por haber llegado en sus ataques hasta el escándalo”.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 146. El texto añade: “En ese reducto liberal solía aparecerse, con todo y su avanzada locura, el poeta conservador Marcos Arróniz, quien así pagaba al futuro maestro Altamirano las visitas hechas en su cárcel.”

Iniciada la Guerra de Reforma, la capital, gobernada por Zuloaga, reestablece la Ley Lares y acaba con todos los medios exceptuado a los adeptos a su partido, así tenemos que el 12 de abril de 1859, *El Diario de Avisos* se pronunció respecto a la ya mencionada victoria de Leonardo Márquez en Tacubaya: “ha merecido bien la patria en la jornada de hoy [...] ha adquirido el título de salvador de la República, puede tener el orgullo de haber adquirido gloria militar imperecedera.”⁹⁵

Recrudescido el conflicto, algunos periodistas liberales como Ramírez se refugiaron en la provincia, mientras otros permanecieron en la capital a pesar de su calidad de prófugos, es el caso de Zarco, quien manejando toda clase de artimañas como la de utilizar disfraces para burlar a los conservadores, publica el *Boletín Clandestino* durante dos años, aunque es encarcelado en 1860 y enviado a la penitenciaría de La Acordada hasta el triunfo liberal de Calpulalpan.

En 1861, al tiempo que Juárez asume la Presidencia y Ramírez es ratificado en sus ministerios, surge *El Movimiento*, periódico en el que colaboraron dos de sus alumnos en Toluca: Joaquín Alcalde y Juan Antonio Mateos. Se caracterizó por su tendencia radical pues instaba al gobierno a elaborar una nueva Carta Magna y a terminar de una vez por todas con los conservadores, en este medio Ramírez publicó las medidas emprendidas durante su etapa como funcionario público.

Luego de Calpulalpan, “el partido retrógrado”, como lo llamaban los puros, asestó tres golpes letales al liberalismo: los asesinatos de Ocampo, Valle y Degollado. Reducidos a cuadrillas de guerrilleros, encontraban apoyo en periódicos como *La Prensa* y *El Pájaro Verde*, a los que se acusaba de no publicar los resultados militares adversos a su causa o bien de falsearlos. Y aunque los remitidos eran ciertamente publicados, en el rincón más olvidado de los diarios pero publicados, sí moderaban el tono de los artículos de acuerdo a si les favorecía o no su contenido.

Una destacada polémica fue la trabada por Ramírez con los redactores de *La Unidad Católica* respecto a la aplicación y a los efectos de la Ley Lerdo. Finalmente, eran “dos

⁹⁵ María del Carmen Ruiz, “La prensa en la época de la Reforma”, *El periodismo en México. 500 años de historia*, cuarta edición, México, Edamex, 2005, p. 188. Recordar que Ramírez perdió a un exalumno y a su cuñado en esa batalla; Altamirano recogió los cuerpos de ambos y escribió: “Ahí los vimos nosotros [...] [Manuel] Mateos tenía deshecho el cráneo y saltado el ojo derecho; Díaz Covarrubias destrozado también el cráneo y un ojo y parte de la mejilla, y hecha trizas una mano [...] Junto a esos cadáveres los soldados bebían y fumaban indiferentes, y las asquerosas soldaderas, avezadas a esos espectáculos, reían y retozaban como una banda de arpías.” *Apud* en Ana María Cárabe, *Op. cit.*, p. 39.

periódicos nacidos el uno para el otro, el Romeo y Julieta del periodismo”. El debate es interesante no sólo por lo manifestado en cada uno de los textos intercambiados durante agosto de 1861, sino porque Ramírez defendía una ley con la que no estaba de acuerdo pues los puros como él, Arriaga, Balcárcel, y Ocampo deseaban repartir los terrenos arrebatados al clero entre las clases populares y no venderlos como finalmente se hizo. Sin embargo, y acatando la opinión mayoritaria del partido, defendieron la ley a ultranza:

Los bienes del clero fueron considerados por el señor Lerdo más valiosos que lo que eran [...] El valor es un fenómeno económico de relaciones, y que estriba entre la demanda y la oferta [...] La apreciación moral de los bienes del clero es otra cosa, eso es del dominio de las viejas y de los devotos. Abra la *Unidad Católica* una botica, con agua de San Ignacio para una enfermedad, panecitos de tierra del señor de Chalma para otra [...] Y venerará nuestra prometida, que mientras que personas muy respetables como los Coutos, los Arrillagas, los Rosas y otros, compran a peso de oro esas panaceas, nosotros por ejemplo, preferimos cualquier otro remedio casero.⁹⁶

La Ley Lerdo no produjo lo especulado por su autor e inevitablemente condujo al enriquecimiento de los terratenientes, sin mencionar que tenía un aspecto más en su contra pues el pueblo bajo, dominado por su arraigo a creencias coloniales, no la obedecía. Intensificados tanto por la influencia del partido conservador como por la radicalidad de los escritos de los puros, los ciudadanos muchas veces leían o escuchaban opiniones como la siguiente: “*El Monitor* cree que ya es tiempo de derribar nuevos conventos y de echar a las religiosas a la calle, para proporcionar nuevas utilidades a los adjudicatarios.” *La Unidad* contestaba así a Ramírez y a *El Constitucional*:

El clero cobraba tan bajos los arrendamientos de las fincas, que había muchas familias [...] pagaban su renta y les quedaba libre la parte que habitaban. A los inquilinos, principalmente de la clase menesterosa, se les trataba con la mayor consideración [...] No así los actuales adjudicatarios que han entrado con espada en mano, aumentando rentas, lanzando inquilinos, ultrajando y amenazando [...] Tales hechos son absolutamente opuestos al liberalismo que decantan [...] El pueblo al recordar la bondad con la que era tratado por las corporaciones eclesiásticas, y experimentar la mayor crueldad y tiranía de los adjudicatarios, no puede menos que

⁹⁶ Ignacio Ramírez, “*La Unidad Católica y El Monitor Republicano*”, *Obras Completas*, t. VII, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1988, p. 264.

confesar, que lejos de que la Reforma le haya proporcionado el bien que le ofreció, le ha creado otra nueva y más terrible plaga.⁹⁷

Adolece el raciocinio del Sr. Ramírez [...] No encuentran demanda [los bienes nacionalizados] en primer lugar porque una gran parte de la población no reconoce al Estado la facultad de ocuparlos y enajenarlos [...] O teme que el curso de los sucesos destruya esos contratos.⁹⁸

Además, las autoridades eclesiásticas amenazaron con excomulgar a todos aquellos que la implementasen u acatasen, por lo que los funcionarios republicanos como Ramírez tenían a diario que demostrar que “ni llovía fuego del cielo ni temblaba la tierra”.

A un lugar llamado La Moneda se llevaron algunas joyas de carácter religioso, un tesoro en forma [...] Ignacio Ramírez fue notificado. Salió de su oficina, tan sólo acompañado por Guillermo Prieto [...] Se dirigió hacia los objetos de oro y plata allí hacinados y, para asombro de los presentes, tomó un mazo de hierro y se puso a golpear el metal impoluto [...] Acto continuo, los obreros imitaron en su mayoría al ministro hereje.⁹⁹

Ante el surgimiento de los ya mencionados diarios conservadores, surgen periódicos de tinte satírico y caricaturesco, entre los más destacados se encuentran: *Las Cosquillas* (segunda época), de Zarco y Pantaleón Tovar; *El Guillermo Tell*, de Joaquín Villalobos; *La Cuchara* de Luis G. Iza (a quien Ramírez defendió en la corte debido a supuestos delitos de imprenta), y *La Orquesta*, fundado por Carlos Casarín bajo el seudónimo de “Roberto Macario, elector elegible”, con la colaboración de Hilarión Frías y Soto, y con los dibujos del, a nuestro parecer, el mejor caricaturista del siglo: Constantino Escalante.¹⁰⁰

Ante la intervención, *La Chinaca* acaudilla a los republicanos mientras que *El Pájaro Verde* y *Le Trait d' Union*, fundado por el galo René Mason, reciben con beneplácito al archiduque. Durante 1863 se imprime el *Diario del Imperio*, encontrando su oposición en los diarios de provincia, que siguieron, o no (como Ramírez) a los llamados “inmaculados” durante su travesía rumbo a Paso del Norte y finalmente a Querétaro en 1867. Hay que aclarar, en aras de alejar este apartado del maniqueísmo, que no pocos

⁹⁷ *La Unidad Católica*, 15 de agosto de 1861, año 1, no. 75, p. 1.

⁹⁸ *La Unidad Católica*, 16 de agosto de 1861, año 1, no. 76, p. 1.

⁹⁹ Justo Sierra, “Ignacio Ramírez: El iconoclasta”, *OC*, t. VIII, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1989, p. 129.

¹⁰⁰ María del Carmen Ruíz, *Op. cit.*, p. 193. Casarín fue muerto durante un duelo a pistola en 1863, mientras que Escalante, encarcelado por el Emperador, murió trágicamente en 1868 al ser arrollado, junto a su esposa, por un tren en Tlalpan. Vid Agustín Sánchez González, *Terribilísimas historias de crímenes y horrores en la Ciudad de México en el siglo XIX*, México, Ediciones B, 2006, p. 159.

conservadores aceptaron la amnistía del gobierno republicano y recibieron el tratamiento histórico de héroes, uno de ellos fue Miguel Negrete; así como también hubo liberales que optaron por el imperio como José López Uruga, José María Lacunza (antiguo letranista, Ministro de Estado y depositario de la abdicación del Emperador) o Tomás O’Harán.¹⁰¹

En la capital, Aquiles Bazaine, mariscal del Emperador encarceló en 1864 a los directores de los principales periódicos satíricos: *La Orquesta*, *La Cuchara*, *El Buscapié*, *Los Espejuelos del Diablo* y *La Sombra*; periódico jocosero, ultraliberal y reformista escrito en los antros de la tierra por una legión de espíritus que dirigen Mefistófeles y Asmodeo.¹⁰²

Los periódicos monarquistas ensalzaban cualquier medida que Maximiliano tomaba, incluso aquellas que les fueron incómodas a los conservadores, como la de incluir en su gabinete a miembros del partido moderado o ratificar las Leyes de Reforma. Los periódicos liberales también distorsionaban la realidad de acuerdo a sus intereses, en su ya multicitada obra, Luis Reed apunta: “Era a la vez censurable que, por ejemplo, nada dijeran cuando el Presidente Juárez negociaba años atrás desafortunados tratados que, demostrado está, comprometían aún más la soberanía de la nación.”¹⁰³

No se libró Maximiliano de la sátira ya que para 1864, el otrora colaborador de *La Chinaca*, dramaturgo y “general poetastro” (como diría Taibo II), Vicente Riva Palacio, fundaba *El Pito Real*, en donde publicó su famosa “Adiós, Mamá Carlota”, letra que marcaba la debacle del imperio y que, tal como lo hiciera *Los Cangrejos* durante la guerra de Tres Años, se convirtió en el himno de guerra para los republicanos.

El Diario del Imperio sucumbe un día antes de que lo hagan Maximiliano, Miramón y Mejía, pasados por las armas el 19 de junio de 1867. Sin embargo, las tensiones entre viejos imperialistas y liberales duraron lo que sus propias vidas, así lo demuestran los reportajes del antes citado Ángel Pola Moreno, publicados en *El Diario del Hogar* (de Filomeno Mata) durante 1887, quien entrevistó en su retiro al general Mariano Escobedo y

¹⁰¹ Sobre este último, Ángel Pola (1861-1948) entrevistó a los implicados del proceso. Vid “Aprehensión y fusilamiento del General Tomás O’Harán”, *Los reportajes históricos*, México, INEHRM, 2009, p. 121.

¹⁰² En “La palabra de la Reforma en la República de las Letras”, se menciona la posibilidad y el estudio pendiente respecto a la colaboración de Ramírez en este último periódico ya que sus artículos “presentan notables coincidencias de fondo y de forma con la prosa del Nigromante”. Lilitana Weinberg, *Op. cit.*, p. 19.

¹⁰³ Luis Reed, *Op. cit.*, p. 203. Como ya se vio en el capítulo uno, desde su estancia en Sinaloa, San Francisco y Sonora, Ramírez criticó los tratados firmados por Manuel Doblado.

obtuvo una interesante declaración relativa a la capitulación de Maximiliano, quitando la culpa que desde entonces recayó sobre el coronel Miguel López. El reportaje provocó un duelo a pistola entre los generales Sóstenes Rocha y Gustavo Ayón (en el que venció Rocha) y un pleito callejero entre Victoriano Agüeros, director del diario católico *El Tiempo* y el propio Pola.

La reelección de Juárez se da en medio de una ruptura en el partido liberal, Cosío Villegas acierta al decir que se trataba del “grupo gobernante más experimentado y patriota que México ha tenido en su historia”, sin embargo, “ese grupo pronto se dividió en facciones personalistas cuyas luchas hicieron estéril el triunfo logrado, y acabaron por abrir la puerta a la dictadura porfiriana.”¹⁰⁴

Ya nos hemos referido a la titánica labor acometida por Altamirano en 1869 con *El Renacimiento*, y aunque dicho medio puede contradecir a la cita de Cosío Villegas, la historia da cuenta del cómo la prensa vuelve a la política con medios satíricos como *El Padre Cobos*, dirigido por Irineo Paz, o como *La Voz de México*, órgano que como ya vimos representaba al partido derrotado en la guerra y que fue ácida e inteligentemente atacado por Ramírez en aquellos diálogos en los que interrumpía a tan respetable señora cuando esta se disponía a prepararle su chocolate al señor cura, o cuando la detenía en medio de sus presurosas carreras para ir a misa de gallo.

Se vuelven a elegir caudillos: *La Paz* o *El Federalista*, se mantienen con Juárez, cuya imagen fue deteriorándose hasta su muerte en 1872; el sector moderado elige a Lerdo, y los radicales favorecen al “héroe del 2 de abril” en *El Correo de México* o *El Monitor Republicano*. Este último anotaba: “el nombre de Porfirio Díaz es un talismán magnético, que arrastra a las masas hasta el delirio.”¹⁰⁵

En 1874 nace también *El Ahuizote*, redactado por Vicente Riva Palacio, Juan N. Mirafuentes y Luis de la Sierra, semanario de caricaturas en abierta oposición a Lerdo, quien sufrió las inclemencias de la oposición y recluyó a muchos periodistas notables como Ramírez o como Alberto G. Bianchi hasta el triunfo del Plan de Tuxtepec.¹⁰⁶

¹⁰⁴ *Apud* en Andrés Lira (pról.), Daniel Cosío Villegas, *Op. cit.*, p. 10.

¹⁰⁵ Luis Reed, *Op. cit.*, p. 221.

¹⁰⁶ Ramírez definía a los “Lerdistas: Ese partido se compone de los adjudicatarios que pretenden que el clero los absuelva sin devolverles lo que se han robado” y al “Clero católico: Personas que se ocupan de hacer diariamente una suerte que nunca les sale; pero consumen en ella mucho pan y vino.” Ignacio Ramírez, “Diccionario político”, *Obras Completas*, t. IV, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1987, p. 299.

La entrecomillada paz que vino con el régimen de Díaz otorgó diversas libertades a escritores y periodistas. La actividad cultural pasó de nuevo a las asociaciones literarias y las obras por entregas de Ignacio M. Altamirano, José Tomás de Cuellar, Juan A. Mateos, Vicente Riva Palacio, entre un sinnúmero de escritores de todas las filiaciones comenzaron a sustituir a los editoriales de protesta.

Incluso militares como Sóstenes Rocha (gran amigo de Ramírez, recordado como el más efectivo general juarista, y eso no necesariamente es un halago) “de fácil y brillante estilo para redactar artículos” fundó *El Combate* (1876-1897), periódico anticlerical, dedicado a la difusión de nuevas corrientes (como el espiritismo, de moda entonces) y al análisis de estrategia militar:

Rocha tomaba su sombrero sin importarle ya lo que iba a escribir sobre una historia antigua de México que preparaba, y dictando solamente una frase: ‘Al amanecer del día siguiente, las tropas de Motecuhzoma e Ilhuicamina fueron ignominiosamente derrotadas...’ –‘Ahora sigue tú’ –le decía a su secretario-, que se daba gusto en confeccionar el capítulo a su sabor, mientras el general salía riéndose del brazo de su amigo [Jesús Valenzuela] rumbo al Café Colón, que era entonces su bar habitual [sic].¹⁰⁷

En 1877 surge *La Patria*, de Irineo Paz y al año siguiente *La Libertad*, fundado por Telésforo García y que contó con plumas destacadísimas como las de: Francisco Bulnes, Manuel Gutiérrez Nájera, Altamirano, así como de Justo y Santiago Sierra. Periódicos críticos pero no opuestos a Díaz. Pasaron a la inmortalidad por una riña entre ellos mismos, que terminó con un duelo a pistola entre Irineo Paz y Santiago Sierra, muriendo este último y causando que su hermano Justo se retirase del periodismo (salvo contadas excepciones solicitadas por su maestro Altamirano).

Como ya se dijo, durante el régimen de Manuel González, se modificaron los artículos 6° y 7° de la Constitución para que los delitos de imprenta fueran juzgados como del orden común. Se permitió la confiscación de prensas y útiles de trabajo considerados como evidencia y posibles herramientas para el delito.

Merece rápida pero no por eso menor mención del auge de revistas culturales como: *El Renacimiento* (segunda época, 1894), la *Revista Azul* (1894-1896-1907), la *Revista*

¹⁰⁷ Rubén M. Campos, “Ojeada sobre otros escritores mexicanos”, *El Bar. La vida literaria de México en 1900*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 59.

Moderna (1898-1903), representantes sucesivos de los movimientos artísticos y literarios de su época.

La poca prensa de oposición fue sofocada durante los años siguientes, los viejos contrincantes liberales y conservadores como *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor* o *La Voz de México* adoptaron posturas cada vez más moderadas y apegadas al régimen; muchos de los viejos liberales se habían incorporado al gobierno como Sierra o retirado a la vida privada como Prieto o Altamirano. Además, el surgimiento de un mercado editorial, la entrada de las rotativas y la masificación de los ejemplares, producto de la influencia norteamericana en editores y periodistas como Rafael Reyes Spíndola (quien fundó *El Imparcial*, paradójicamente parcial y oficialista, en 1896) o *El Noticioso*, de Ángel Pola y Federico Mendoza y Vizcaíno, dieron la estocada final a la prensa de combate. En la introducción de este último diario se especificaba:

Queremos hacer un periódico barato, de lectura sana y que sea de utilidad incontestable, por lo abundante y oportuno de sus noticias [...] Por un centavo, es imposible hacer un periódico que compita en tamaño y en ilustraciones con los establecidos aquí, que valen tres o cinco [...] Esto es lo que proponemos. Que el periódico sea de algún provecho para quien lo compre, y que valga poco para que lo pueda adquirir todo el mundo.¹⁰⁸

En este sentido, los nuevos impresores tenían ya una nueva visión del periodismo:

La prensa no tiene ya esa misión casi divina, doctrinaria y sagrada, que la obligaba a tomar la entonación magistral y la frase altisonante y pomposa para el asunto más baladí [...] Si es verdad que debe tener fines instructivos, lo esencial es saciar esta enorme curiosidad que tenemos de saberlo todo, hasta lo que nada nos importa.¹⁰⁹

Las anteriores palabras, pertenecientes al primer editorial de *El Imparcial*, periódico de Rafael Reyes Spíndola, y publicadas el 6 de marzo de 1896, declaraban también que el oficio de reportero tenía ya más que ver con la agudeza de los sentidos y los buenos pies del *reporter*, que con sus conocimientos.

¹⁰⁸ *Apud* en Laura Edith Bonilla, *Ángel Pola: un espectador de la literatura y un profesional del periodismo*, Estado de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, s.f., p. 8.

¹⁰⁹ *Apud* en Miguel Ángel Castro, "Estudio preliminar", *El de los claveles dobles, Ángel de Campo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, pp.19 y 20.

2.2. Nacionalismo por entregas

La búsqueda de un proyecto de nación y de una identidad entre los mexicanos ha sido una constante, y durante el siglo XIX fue causa y consecuencia de guerras, alzamientos e intervenciones. No puede abordarse este subtema sin referir al concepto mismo:

El nacionalismo constituye un tipo específico de teoría política; con frecuencia es la expresión de una reacción frente a un desafío extranjero sea éste cultural, económico o político, que se considera una amenaza para la integridad o la identidad nativas. Comúnmente su contenido implica la búsqueda de una autodefinición.¹¹⁰

El papel de la prensa fue vital en la construcción, ascenso, defensa y declive de los grandes proyectos llevados a cabo durante el siglo XIX. Los debates respecto a qué aspectos del pasado tenían que retomarse para construir la identidad nacional se desarrollaron tanto en la tribuna como en las redacciones. Por ejemplo, la insurgencia fundamentó su movimiento en el nacionalismo criollo, defendido por hombres como Servando Teresa de Mier o Carlos María de Bustamante, cuyas principales características fueron: anteponer el legado prehispánico a la herencia colonial y utilizar a la religión como elemento unificador en una población por demás heterogénea. Son estas dos premisas críticas constantes a los postulados de Ramírez, quien a menudo es llamado xenófobo y ateo por sus detractores, quienes no matizan ni amplían estas consideraciones.

Si bien Ramírez fue un defensor del pasado indígena y polemizó con grandes defensores de la herencia española como Alamán, Aguilar y Marocho y el propio Castelar, su postura no era irreductible, su ideal era que se olvidara tanto a “Cortés y Torquemada para brindar cordialmente por Cervantes, por Quevedo, por Bretón de los Herreros, y por nuestra gloria común, el inmortal Las Casas.”¹¹¹

Luego de la independencia, comenta David Brading, el desarrollo del nacionalismo se detuvo pues continuó siendo más criollo que mexicano. Los caudillos, las autoridades eclesiásticas y en general la política del “quítate tú para ponerme yo” (recuerda Prieto)

¹¹⁰ David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era, 1988, p.11.

¹¹¹ Ignacio Ramírez, “Sexto aniversario de la promulgación de la Constitución”, *Obras Completas*, t. III, México, Instituto de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1985, p. 30.

frenaron su crecimiento. Además, las intervenciones extranjeras recrudecieron las posturas tanto de los liberales como de los conservadores. La derrota ante los estadounidenses dotó a gran parte de los mexicanos de un concepto de nación al cual defender, pero revivió las aparentemente viejas rencillas de orden racial en los estados del norte o en la península de Yucatán, por citar algunos ejemplos.

Ya se ha visto que gran parte de estos problemas intentaron y creyeron solucionarse a la hora de redactar la Constitución de 1857. Se perpetuaron gran parte de los errores de la anterior Carta Magna como fue el suponer que con solamente enunciar la igualdad de derechos, insinuar la tolerancia religiosa y amalgamar falsamente a todos los mexicanos bajo un concepto inexistente, las reformas se cumplirían puntual y cabalmente. Este último aspecto, la “comunidad imaginada”, fue únicamente desmentido por los diputados pertenecientes al liberalismo puro, minoría en aquel entonces:

Entre las muchas ilusiones con que nos alimentamos, una de las no menos funestas es la que nace de suponer en nuestra patria una población homogénea. Levantemos ese ligero velo de la raza mixta, que se extiende por todas partes, y encontraremos cien naciones que en vano nos esforzaremos hoy por confundir en una sola. Muchos de esos pueblos conservan todavía las tradiciones de un origen diverso y de una nacionalidad independiente y gloriosa.¹¹²

Tras la guerra, el debate fue llevado principalmente por cuatro periódicos: *El Monitor Republicano* por el lado radical, *El Siglo Diez y Nueve* dentro de los moderados, y *El Universal* y *El Tiempo* representando a la derecha. Sin embargo, la batalla fue trasladada al ámbito literario, que en aquel entonces dependía de la prensa pues las novelas, poesías, discursos, ensayos y demás géneros se publicaron por entregas hasta finales de siglo. De esta forma, los puros imprimieron la visión idílica (utópica inclusive) que tenían respecto a la educación, la política y la sociedad en general, ejemplo de ello son las obras: *El Monedero*, de Nicolás Pizarro (1861), y *La Navidad en las montañas*, de Ignacio Manuel Altamirano (1871):

La historia nos presenta a un soldado liberal que, de travesía por las montañas, conoce un pequeño pueblo cuyo vicario [...] contribuye a crear un clima de armonía,

¹¹² Ignacio Ramírez, “Congreso Constituyente”, *Obras Completas*, t. III, México, Instituto de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1985, p. 5.

respeto y sencillo fervor. La organización económica está fundada en la participación colectiva, la cooperación, la distribución equitativa de los productos [...] La solución de los conflictos es confiada a la sabia decisión de los ancianos y sancionada a la par por el alcalde (autoridad civil) y el sacerdote (autoridad espiritual).¹¹³

El conservadurismo hizo lo propio en obras de corte argumentativo como *Falsedad del Liberalismo: consideraciones filosóficas sobre sus “dogmas” fundamentales* (1882), y novelas como *La Quinta Modelo* de José María Roa Bárcena (1857). Esta última obra, comenta Rafael Olea, es útil para conocer la visión de mundo y los proyectos de nación del bando conservador. Narra la historia de Gaspar, un hacendado con teorías de corte liberal quien al no poder implementar como diputado el pensamiento que conoció en el exilio, lo hace en su propia finca, sin embargo, las relaciones de igualdad entre peones y terratenientes devienen rápidamente en una total anarquía y en su amenazante ruina económica hasta que un personaje, casualmente sacerdote, restablece el orden entre los habitantes de la hacienda. “Se trata, *grosso modo*, del modelo liberal, al cual se pretende ridiculizar poniéndolo bajo la nula autoridad de un personaje totalmente inepto.”¹¹⁴

En *Falsedad del Liberalismo*, se argumenta:

No hay derecho sin deber, ni deber sin ley, ni hay ley sin último apoyo en la ley divina, ¿qué es una ley contra el mandato de Dios ó sin su permiso? Voluntad sin razón, fuerza, tiranía [...] Al pretender los liberales enseñar derecho, excluyendo de su noción la de Dios, hacen lo mismo que quien pretende escribir Derecho sin la letra *d* [sic].¹¹⁵

De acuerdo al texto, Dios, “a título de Criador del individuo [sic]” y de la entidad llamada “gobierno civil”, puede y debe exigir culto por parte de ambos. Señalaba que los liberales imponían como modelo el ateísmo y negaban la libertad de creencia; se hacen también referencias explícitas, y por supuesto negativas, a Castelar, Rousseau y Ramírez:

¹¹³ Efrén Ortiz (comp.), *Liberalismo y utopía*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, 2007, p. 26. En este mismo trabajo se incluye el discurso “El trabajador y las fuerzas equivalentes”, leído en 1875 por Ramírez en el Liceo Hidalgo, el cual, dice Ortiz, expone tres tesis básicas para el obrero: remuneración justa, reparto de utilidades y reconocimiento de asociación “idea que engendrará, más tarde, el sindicalismo [...] constituye un antecedente liberal para la legislación obrera de 1917 y un importante síntoma de las condiciones sociales en el tercer cuarto del siglo XIX”, *Ibidem*, p. 30.

¹¹⁴ Rafael Olea, “José María Roa Bárcena: literatura e ideología”, *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. III, *Galería de escritores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 261.

¹¹⁵ S.a., *Falsedad del Liberalismo: consideraciones filosóficas sobre sus “dogmas” fundamentales*, México, Imprenta de J. R. Barbedillo y C., 1882, p. 22.

Y si no hay ese Dios, ¿quién será tan generoso que se preocupe primero de los intereses de la humanidad que de los suyos propios, cuando ya sin Dios no puede haber ni bien ni mal, ni temor ni esperanza más allá de este mundo? Como canto dolorido dijo un desdichado sabio mexicano, tan descreído cuanto sabio:

“Madre naturaleza, ya no hay flores
por do mi paso vacilante avanza
nacé sin esperanza ni temores,
vuelvo a ti sin temores ni esperanza.”¹¹⁶

Las posturas de cada bando se convirtieron en estandartes durante la guerra de Reforma y la Intervención Francesa, periodos en los que, comenta Brading, Ramírez y Altamirano fueron pieza clave desde el periodismo y la plaza pública.

¿En aras de qué concepto colectivo se invitaba a los hombres a combatir y morir? [...] Los liberales no habían elaborado una teoría positiva de la Nación, y veían al Estado con suspicacia. En tal momento crítico, los ideólogos radicales de la reforma, Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano, invocaron el concepto de *patria* [...] Pero mientras que Mier y Bustamante definían a la patria en referencia a la historia, Ramírez y Altamirano identificaron ahora a la patria con la encarnación de los principios republicanos y liberales.¹¹⁷

En efecto, la oratoria se convirtió en otra arma mediante la cual el partido liberal difundió sus ideales, cabe ahora extender la mención hecha en el capítulo 1 respecto al discurso de Ramírez pronunciado el 16 de septiembre de 1861 en La Alameda, pocos meses antes de que los poderes fuesen trasladados de la capital debido al avance del invasor. Una descripción no sólo del ambiente, sino de la importancia que tuvo el discurso la hemos visto ya en las páginas escritas por Altamirano, quien se encontraba entre los asistentes al discurso junto a Prieto y el ya viejo Ponciano Arriaga, quien, emocionado hasta el delirio, sacudía el brazo del tixtleco diciendo: “¿Pero no oye, usted?”

El fragmento más recordado y reproducido del discurso es el siguiente:

¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos? Este es el doble problema cuya resolución buscan sin descanso los individuos y las sociedades; descubierto un extremo se fija el otro, el germen de ayer encierra las flores del mañana; si nos encaprichamos en

¹¹⁶ *Ibíd.*, p. 94. La cita es la cuarteta más celebrada del poema “Por los gregorianos muertos”, de nuestro autor.

¹¹⁷ David Brading, *Op. cit.*, p. 139.

ser aztecas puros, terminaremos por el triunfo de una sola raza, para adornar con los cráneos de las otras el templo del Marte americano; si nos empeñamos en ser españoles, nos precipitaremos en el abismo de la reconquista; ¡pero no! ¡Jamás! Nosotros venimos del pueblo de Dolores, descendemos de Hidalgo, y nacimos luchando como nuestro padre, por los símbolos de la emancipación, y como él luchando por la santa causa desapareceremos de sobre la tierra.¹¹⁸

Al término de la lectura, Vicente García Torres (director de *El Monitor Republicano*) le arrebató el discurso de las manos para publicarlo al día siguiente y le ofreció un banquete en el Tívoli de San Cosme al que asistieron todos para ovacionarlo. Con esto, apunta Enrique Florescano, el origen de la nación estaba en el grito de Dolores, Hidalgo se convertía en el padre de la patria, y los ideales del pueblo mexicano tenían su base tanto en las ideas tomadas de la Ilustración y la Revolución Francesa, como de la revolución de 1810.

2.3. Periodismo decimonónico: producción y consumo

La práctica periodística durante el siglo XIX mexicano obedeció como ya se ha dicho a los acontecimientos políticos, a diferencia del oficialismo vertido a través de los medios escritos durante el siglo XX (con marcadas y desafortunadamente reprimidas excepciones), la prensa decimonónica fue puramente combativa; produce lástima que actualmente pocas escuelas de comunicación o periodismo reparen en su estudio, relegando toda lección contenida en ella a un territorio especializado.

¿Cómo era el ejercicio de aquel oficio que hombres como Prieto parangonaban con la adicción a la morfina o la manía de comer tierra? Sin duda los artículos publicados y los personajes detrás de ellos, están inmersos en tiempos y espacios determinados, pero no debe juzgárseles como superados pues traídos a nuestra época revelan información por demás interesante, ejemplo patente de que las estructuras sociales cambian muy lentamente.

¹¹⁸ Ignacio Ramírez, “Discurso cívico”, *Obras Completas*, t. III, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1985, p. 21 Este particular fragmento fue incluido por Eduardo Matos Moctezuma en los años ochenta para ser labrado en los muros exteriores del Museo del Templo Mayor. Lo destacado del caso es que, a diferencia de los otros textos pertenecientes a Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo y Fray Toribio de Benavente (todos contemporáneos de la conquista) el de Ramírez es el único ajeno al espacio y tiempo propios del Templo Mayor. Es pues, un discurso que expresa “en un castellano preciso y hermoso, las ideas fundamentales de nuestra nacionalidad”. *Apud* en Gastón García, *Op. cit.*, p. 216.

Para entonces no existía una profesión de periodista o comunicólogo, por lo que se le entendía y se le practicaba como un oficio, las disciplinas y áreas de conocimiento no estaban tan diversificadas como lo están ahora de manera que la gran mayoría de los hombres de letras eran comúnmente abogados, médicos, sacerdotes o administradores. El reducido acceso al conocimiento exigía de aquellos privilegiados con la oportunidad de estudiar el abarcar temas por demás variados.

Un ejemplo claro es la propia obra periodística de Ignacio Ramírez: para medios como *El Federalista*, *El Precursor* o *El Monitor Republicano* escribió artículos referentes a cuestiones económicas o hacendarias de manera tan exacta que la Facultad de Economía de la UNAM reunió todas las colaboraciones del Nigromante relevantes en la materia y las publicó dentro de su colección *Clásicos de la economía mexicana* con el título de *Economía política*; para *Don Simplicio* escribió textos de corte ensayístico como “Sobre las necesidades humanas”; y artículos científicos como los ya mencionados “Aurora boreal”, “La lluvia de azogue”. Rescató y expuso las hipótesis relativas al neoztequismo, teoría que contaba con las favorables opiniones de hombres como Carlos de Sigüenza y Góngora, Servando Teresa de Mier o Carlos María de Bustamante; luego de escribir cinco artículos al respecto en *El Semanario Ilustrado*, concluyó que la idea de un predicador americano en los primeros tiempos del cristianismo no era verosímil, mas no por eso descalificó la posibilidad de que asiáticos, europeos “y acaso africanos y oceánicos” hubieran llegado al nuevo mundo. Fiel a su costumbre, y al igual que en artículos como “Antigüedades mexicanas” o en sus “Apuntes para el estudio de los idiomas mexicanos”, antepuso la necesidad de rescatar el pasado prehispánico dado que “sobradas nubes envuelven la cuna de los mexicanos, ¿para qué buscarla en regiones desconocidas?”¹¹⁹

Una forma de adentrarnos en las redacciones de aquel tiempo es por medio de los testimonios de hombres como Prieto, quien lamentaba el hecho de que los conocimientos especializados fueran poseídos por un reducido grupo. Dice Monsiváis: “*Todos se conocen, todos se frecuentan, se celebran, se agreden. Ignacio Ramírez pertenece y se exceptúa de esta Sociedad de elegidos.*”¹²⁰

¹¹⁹ Ignacio Ramírez, “El apóstol Santo Tomás en América”, artículo IV, *Obras Completas*, t. II, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 361.

¹²⁰ Carlos Monsiváis, (pról.), Ignacio Ramírez, *OC*, t. III, México, Instituto de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1985, pp. XVI y XVII.

Este hecho fue capitalizado por impresores como Rafael de Rafael o Ignacio Cumplido, quienes, de acuerdo a María Esther Pérez, ya para 1846 competían por el crédito de introducir la tipografía a varias tintas en sus respectivas publicaciones: *Novena en honor del sagrado corazón de Jesús* y *Presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas*. Sobre Cumplido nos queda el testimonio del güero Prieto: “como cazador astuto y horticultor hábil rastreaba, inquiría, adivinaba los hombres que le convenía atraer a su negocio, los enamoraba y valuaba, y creaba un verdadero tesoro de inteligencia para su periódico.”¹²¹

No es poca la importancia ni el mérito de hombres como Vicente García Torres, Ignacio Cumplido, Claudio Linati, Mariano Galván, Juan de la Granja, Manuel Payno, entre muchos otros. Su desempeño fue paralelo al de los literatos y periodistas que redactaban los calendarios, periódicos o presentes amistosos, pues no sólo aportaban el aparato técnico, sino que “reunían escritores, vigilaban el proceso de la edición y no pocos contribuían con su habilidad de artífices al embellecimiento de las publicaciones.”¹²²

El prestigio de las publicaciones les granjeaba a los periodistas una popularidad inmensa en numerosos círculos, siguiendo en las *Memorias de mis tiempos*, Prieto da cuenta de cómo durante sus travesías al interior de la república era a todo momento atendido y lisonjeado sólo por escribir para *El Siglo Diez y Nueve*. Entrevemos así el alcance de uno de los principales medios de la centuria:

El día de correo se esperaba con ansia *El Siglo*, y en cafés y tiendas, en zaguanes y plazas, veíase un hombre leyendo el periódico, en medio de una agrupación de gente que se arrebatava con los discursos de Espinosa de los Monteros, de Pedraza, de Morales y de don Luis de la Rosa.¹²³

Si bien eran pocas las personas que sabían leer, escribir y digerir la información de los periódicos tanto liberales como conservadores de la época, su alcance se ampliaba con la lectura diaria, costumbre generalizada entre la fracción culta de la población urbana que,

¹²¹ Guillermo Prieto, *Op. cit.*, p. 431.

¹²² David Huerta, pról., *Cuentos Románticos*, tercera edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, p. XIII. En este sentido, fueron Payno y De la Granja quienes proporcionaron la imprenta en la que El Nigromante debutó periodísticamente. “Ramírez y yo habíamos pensado y madurado el establecimiento de un periódico satírico [...] sedujimos a Payno dejándole todo lo que fuese ventaja o lucro.” Guillermo Prieto, *Op. cit.*, p. 520.

¹²³ *Ibidem*, pp. 461 y 462.

como argumenta Nicole Giron, alcanzaba también a los estratos más bajos de la sociedad quienes “de oídas, se enteraban de los comentarios del día y sacaban su provecho de las reflexiones formuladas en torno a sus lecturas por quienes sí tenían acceso al dominio de lo escrito”. El uso de la caricatura, de la litografía y de los versos *jocoserios* fue de primordial importancia para que los diversos bandos en conflicto, no sólo periodístico sino político o bélico, ganasen el favor de las clases populares.

Además, en aquel entonces (y aún ahora) pocas personas podían y querían comprar un periódico, pues no todos los impresos eran necesariamente de calidad:

El soporte físico sobre el cual se apoyaba este medio de comunicación era de una gran fragilidad. Una vez leído, el periódico perdía su valor informativo y recobraba su estatus de papel barato [...] Pocas eran las personas que se tomaban la molestia de recortar las columnas de su interés para coleccionarlas o que llegaban a empastar los materiales para conservarlos. Como además el papel de periódico no era de muy buena calidad, su resistencia natural era escasa [...] Un gran número de factores se conjugaban para los textos publicados en los diarios a una destrucción casi inevitable.¹²⁴

Otro obstáculo para el consumo habitual de los medios escritos era que resultaban excesivamente caros para un ciudadano promedio, hacia quienes iban dirigidos en su mayoría. Las palabras de Florence Toussaint son muy reveladoras al respecto, si bien refiere al consumo de la prensa durante el Porfiriato, durante la primera mitad del siglo las cifras no pudieron ser mejores que en aquel entonces:

El jornal medio agrícola, en 1891, para toda la República era de 38 centavos [al día] [...] El periódico se vendía, en promedio, a 3 centavos [...] Los artículos de primera necesidad costaban en 1899, por kilo: 4 centavos el maíz, 14 el arroz, 10 la harina, 44 el café, 42 el azúcar, 24 la carne de res, 22 la carne de cerdo, 2 el carbón [...] Para quien ganara 50 centavos al día y tuviera que mantener a tres o más hijos, distraer tres centavos cotidianamente o 6 a la semana de su jornal para comprar un periódico era casi impensable. Los diarios se constituían en artículos de lujo para clases medias y de consumo cotidiano para clases pudientes.¹²⁵

Es Prieto quien también nos ofrece la oportunidad de revivir el ambiente laboral del periodismo de su época:

¹²⁴ Nicole Giron, “Ignacio Manuel Altamirano”, *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico, vol. III, Galería de escritores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 367.

¹²⁵ Florence Toussaint *Apud* en Olivia Moreno, *Op. cit.*, pp. 62 y 63.

Llegué a don Ignacio Cumplido, quien me asignó quince pesos mensuales por dos artículos semanarios, y además siete pesos cuatro reales para el abono del teatro [...] La redacción estaba espléndida: Pedraza, Morales, Otero y Luis de la Rosa llevaban la parte política [...] Conejo D. Bonifacio corregía pruebas y defectos de estilo y lenguaje, así como citas históricas [...] Cumplido, que era celosísimo de que nadie perdiera su tiempo, ni se divagase, ni parpadease, tenía a cada redactor en su cuarto, aislado.¹²⁶

En sus *Memorias*, Prieto no sólo describe el consumo y la cotidianeidad dentro de *El Siglo Diez y Nueve*, *Don Simplicio* y otros periódicos en los que participó, sino que también ofrece retratos exquisitos de cada uno de sus colegas, liberales y conservadores, a los cuales pinta sin todo el bronce con el que la historia oficial los ha cubierto, menciono sólo algunos de los comentarios que escribió sobre Ramírez:

En política, en literatura, en religión, en todo era una entidad revolucionaria y demolidora [...] Siempre serio, reservado, triste, como abstraído de la conversación, rompiendo la nube de su retraimiento relámpagos de saber, de gracia, o de sátira, que dejaban absortos a los circundantes [...] De sensibilidad exquisita y exagerada, conociendo su propia susceptibilidad, no sólo ocultaba en lo más íntimo de su alma sus afectos, sino que aparentaba lo contrario de lo que sentía.¹²⁷

Por razones obvias, los periodistas, literatos, poetas y novelistas que transitaron en los periódicos decimonónicos estaban forzados a obtener recursos por otras vías. A lo largo de toda su vida, Ignacio Ramírez fue docente y servidor público, sin dejar por esto de escribir en la prensa (en donde, de acuerdo a Prieto, ganaba por mucho 100 pesos mensuales); escribió proemios para obras de autores como Faustino Galicia, Salvador Bermúdez de Castro o el Conde de la Cortina; participó también en la creación y edición de publicaciones como *Los mexicanos pintados por sí mismos* o *Apuntes para la guerra entre México y Los Estados Unidos*, entre otras menos conocidas e inclusive algunas que de proyectos no pasaron, es el caso de *Los misterios de México*, planeado entre Prieto y él.

Un aspecto más que considero necesario para entender el acontecer diario en el periodismo del siglo XIX es el del intercambio cultural e intelectual llevado a cabo entre los hombres de letras, la manera más clara de verlo es en las asociaciones y academias

¹²⁶ Guillermo Prieto, *Op. cit.*, pp. 462 y 463.

¹²⁷ *Ibidem*, pp. 200, 202 y 203.

literarias: foros para la discusión de las ideas y escenarios para el despunte de nuevos talentos. Alejados de prejuicios políticos, daban la oportunidad para que cada autor defendiese sus producciones ante la crítica de los miembros. Ramírez debutó en una de las asociaciones más importantes: La Academia de Letrán, inaugurada en 1836 por Prieto, Tossiat y los hermanos Lacunza mediante un convite consistente en rebanadas de piña azucarada para cada integrante. El desdichado poeta Marcos Arróniz (1830-1858), la describió así:

Allí, sin esos molestos reglamentos, sin la prosopopeya de los cuerpos literarios, sin esas jerarquías, origen de ruines ambiciones y rivalidades, se reunía una sociedad de amigos de las letras, donde se revisaban las composiciones presentadas, se las depuraba en el crisol del buen gusto, y recibían la lima de la corrección [...] Era una verdadera república literaria en que no había más jerarquía que la el talento, ni más fueros que la razón.¹²⁸

Productos de aquellas veladas fueron las ediciones de *El Año Nuevo*, cuyos cuatro números correspondientes a igual cantidad de años en que fueron impresos por Ignacio Rodríguez Galván (a partir de 1837), y también las críticas hechas por aquellos defensores de la castidad del lenguaje como el Conde de la Cortina, quien vertió sus consideraciones en *El Zurriago literario* (1839-1840, 1843 y 1851) y en su *Ecsamen crítico de algunas de las piezas literarias contenidas en el libro intitulado "El Año Nuevo" [sic]*.¹²⁹

Otra asociación importante, surgida luego de la invasión estadounidense, fue el Liceo Hidalgo, instalado en el piso superior del taller en el que se imprimía *El Monitor*. Fue visiblemente más organizado que la Academia de Letrán: “crearon un órgano rector, integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y un bibliotecario; redactaron un reglamento; levantaron actas de cada sesión, fijaron cuotas mensuales para los socios; crearon una biblioteca y programaron de modo organizado sesiones y funciones.”¹³⁰

A él pertenecieron tanto liberales como Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, Juan Díaz Covarrubias, o el anfitrión Florencio M. Del Castillo, hasta miembros en activo del

¹²⁸ Marcos Arróniz, *Apud* en Ángel José Fernández, “Marcos Arróniz y sus amigos del Liceo Hidalgo”, *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. III, *Galería de escritores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 142.

¹²⁹ Mariana Riva Palacio, “Las historias fantásticas del Conde”, *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. III, *Galería de escritores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 97.

¹³⁰ Ángel José Fernández, *Op. cit.*, p. 143.

ejército o de la burocracia santanista como Marcos Arróniz o Francisco González Bocanegra, quien en 1854 fuera declarado ganador de la convocatoria para crear el Himno Nacional en honor del “guerrero inmortal de Zempoala”. Por cierto que el jurado estuvo conformado por un impresor, Ignacio Cumplido, un poeta, Manuel Carpio, y un periodista (obviamente conservador), José Bernardo Couto.

Otra asociación existente durante el siglo aunque posterior a la muerte de Ramírez fue el Liceo Mexicano fundado en 1885 y cuyo nombre cambió en 1892 por el de Liceo Altamirano, en honor del maestro de los entonces integrantes de la asociación (Luis González Obregón, Ángel de Campo, Luis G. Urbina, Ezequiel A. Chávez, entre otros), quien falleció durante aquel año en San Remo, Italia. Subsistió hasta 1894.

Para esta época, es decir, durante las últimas décadas del siglo, la aparente paz porfirista permitió el surgimiento de prensa especializada, mercados editoriales y nuevos géneros informativos como la crónica, la entrevista y el reportaje; los cuales estaban visiblemente influenciados por el modelo norteamericano de periodismo.

En 1879, Manuel Caballero (1849-1926), el autoproclamado primer *reporter* de México, introdujo el cabecero intencionado, agilizó la redacción de las noticias de acuerdo al modelo norteamericano que comenzaba a permear en nuestro país, y por si fuera poco, fundó la nota roja al ilustrar, mediante un cuchillo bañado en sangre, la muerte del general Ramón Corona, asesinado el 10 de noviembre de 1889 en Guadalajara.

Reporters como Caballero y Frías, entrevistadores excelsos como Pola, cronistas como Ángel de Campo y empresarios como Reyes Spíndola pertenecían ya a una nueva etapa del periodismo, visto ahora como un negocio, comenzaron a contratarse los servicios de agencias internacionales y a reducirse tanto los costos como muchos de los contenidos. Rubén M. Campos (1876-1945) ofrece un retrato fiel del pensamiento de Reyes:

[Su finalidad] Era la de suprimir la literatura al hacer desaparecer los artículos firmados, y dejar solamente trabajos anónimos para el recreo de horteras, cargadores y cocineras. La teoría del nuevo editor periodístico era la de que los periódicos sirven para ilustrar a las clases ínfimas sociales [...] Y por tanto la literatura ofrecida a éstos debía estar a su alcance.¹³¹

¹³¹ Rubén M. Campos, “Un rasgo del editor Reyes Spíndola”, *El Bar. La vida literaria de México en 1900*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 85.

El autor modernista lamentaba que las circunstancias políticas forzaran a los hombres y a las mujeres del siglo que terminaba a ejercer las bellas artes como actividades marginales; cobijados por el régimen de Díaz y sus “científicos”, muchos de los poetas, novelistas y periodistas finiseculares pudieron debatirse entre la censura y la persecución que sí sufrieron individuos más radicales como los hermanos Flores Magón o Joaquín Clausell, y el simple atrevimiento mordaz que la posición social y política de hombres como Jesús Valenzuela, Alberto Leduc o Camilo Arriaga les autorizaba ocasionalmente. La prensa de combate, liderada por *La Patria*, *El Siglo* y *El Monitor*, trabó una última y de antemano perdida batalla contra periódicos como *El Imparcial*, *El Mundo* y *El Mundo Ilustrado*. Queda el testimonio de Campos respecto al fin de *El Nacional*:

Moría de inanición, el último de los paladines del periodismo intelectual vencido cayó al fin para dar paso al periodismo “de los mozos del cordel y de las cocineras”, es decir, de las gentes que jamás han leído ni leerán jamás [...] [De editárseles correctamente] se hubieran salvado muchas bellas páginas de tantos escritores nuestros de primer orden, Ignacio Ramírez, Ignacio M. Altamirano, Vicente Riva Palacio, Francisco Zarco, Marcos Arróniz [...] ¡Y tantos otros!, todos periodistas, todos excelentes cronistas, todos deliciosos cuentistas, todos ágiles narradores de cuanto vieron con su fina percepción estética, cuya labor duró un día excepto pocas páginas recogidas de algunos de ellos, y que desaparecidas las efímeras hojas volantes se perdió para siempre esa labor que fundó peldaño a peldaño la cultura de México.¹³²

Finalmente su deseo es una fantasía que no debía ni podía existir. Como individuos sujetos a su realidad, entremezclaron su acontecer diario con la novela, la poesía, el teatro, la crónica, el discurso, el ensayo, y un sinnúmero de actividades cotidianas y simultáneas para ellos; enfrentaron la colosal misión de cimentar la nación en la que hoy vivimos.

Tal vez por eso nos es difícil imaginar y entrever las cargas ideológicas, morales y educadoras con las que tuvieron que revestir a cada uno de sus escritos y actos públicos. Parfraseando a Mariana Riva Palacio, convengo en decir que los límites entre una rama y otra del conocimiento nunca fueron claros entre los hombres de letras de nuestro siglo XIX, ni tenían porque haberlo sido.

¹³² Rubén M. Campos, “La edición de los cuentos mexicanos”, *Op. cit.*, pp. 163-164.

3 LA EDUCACIÓN DENTRO DEL PERIODISMO DE RAMÍREZ

Perdóneseme si yo deseo para cada uno de los hombres que sea un Voltaire.

Ignacio Ramírez¹³³

Escoger de entre su vasta producción los artículos periodísticos en los que imprimió de manera más palpable su pensamiento educativo es una tarea ardua y siempre se dejarán de lado escritos que para algunos contienen también importantes juicios relativos al tema. La explicación es simple, dado que la frontera entre los ámbitos educativos, sociales, políticos, culturales o literarios es siempre frágil en las obras de Ramírez y de sus contemporáneos.

Prescindimos de cinco artículos publicados en *El Semanario Ilustrado* bajo el título de “Instrucción pública” dado que los planteamientos vertidos en ellos pueden encontrarse en los subtemas que conforman este capítulo: educación indígena, libros de texto, educación de la mujer y programas gubernamentales en torno al rezago educativo; lo cual no quiere decir que no sean interesantes desde numerosos puntos de vista. Dan constancia, por ejemplo, del contacto de Ramírez con los planteamientos vertidos por el polígrafo argentino Domingo F. Sarmiento en la revista *Ambas Américas*, de ella dice: “es una revista de educación, bibliografía y agricultura, que debe circular por todas las clases del pueblo hispanoamericano; y tendremos el gusto de darla a conocer.”¹³⁴

Se excluyeron también tres artículos que, si bien representan fielmente la perspectiva de Ramírez respecto a la problemática de la enseñanza, refieren más a otros aspectos de la época, o simplemente no han resistido el paso del tiempo de la misma manera que los que conforman cada uno de los siguientes subtemas. Dichos artículos son: “Ingeniería civil” y “La lengua mexicana”, publicados en *El Correo de México* el 28 de octubre y el 7 de noviembre de 1867, respectivamente; y “Un nuevo aspecto de la cuestión”, publicado en *El Mensajero* el 15 de agosto de 1871.

¹³³ Ignacio Ramírez, “La enseñanza religiosa”, *Obras Completas*, t. II, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 11. Todas las citas de Ramírez utilizadas en este capítulo, pertenecen a los artículos titulados de igual manera que los subtemas y recopilados en los tomos I y II de las *Obras Completas*, cuando no sea el caso, se indicará la fuente específica.

¹³⁴ Ignacio Ramírez, “Instrucción primaria”, *Obras Completas*, t. VI, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1988, p. 19.

En resumidas cuentas, el primero refiere a la necesidad de formar institutos tecnológicos especializados en ciencias aplicadas, sin aventurar demasiado, estos escritos pueden ser precursores de los actuales institutos tecnológicos estatales o del Instituto Politécnico Nacional (IPN), tal como en “Antigüedades mexicanas” reclamó al gobierno juarista sobre la urgente necesidad de “dotar, en la capital de la República, un establecimiento exclusivamente encargado de recopilar, explicar y publicar los vestigios anteriores a la conquista de la América; la sabiduría nacional debe levantarse sobre una base indígena”.¹³⁵ Antecedente directo del actual Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Para Ramírez, los aspirantes a ingenieros debían emplear, luego de la instrucción primaria, tres años en estudios preparatorios previos a su ingreso a los colegios superiores, en los que estudiarían por lo menos tres idiomas vivos, anteponiendo en ello las lenguas propias de las publicaciones técnicas en dicha área (alemán e inglés en aquella época). Asimismo, vislumbraba a los estudiantes aplicando las teorías aprendidas en los colegios directamente en la choza del labrador y el taller del artesano, “para descubrirles la comodidad y acaso la riqueza”; además, en su visión, el gobierno debía ser el primer empleador de los egresados, para no verse en la necesidad de “pagar a un extranjero diez mil pesos a veces por un mal plano, ni de abandonar la dirección de costosos establecimientos al primer aficionado que se presente.”¹³⁶

En cuanto a “La lengua mexicana”, consideramos al tema incluido en “Plan de estudios” e “Instrucción primaria”, pues se insiste en la necesidad de retomar a las lenguas autóctonas en la enseñanza pública. El argumento de “Un nuevo aspecto de la cuestión” es simple, “fijar lo que nuestro siglo comprende: emancipación de la mujer.”

Deteniéndonos por un momento en las profesiones, ¿no las vemos todas invadidas por la mujer, a pesar de nuestras protestas? Las academias científicas, la medicina, la jurisprudencia, algunas oficinas públicas, la industria, el comercio y hasta la

¹³⁵ Ignacio Ramírez, “Antigüedades mexicanas”, *Obras Completas*, t. II, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 457.

¹³⁶ Ignacio Ramírez, “Ingeniería civil”, *Obras Completas*, t. I, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 94.

milicia [...] La mujer, desde que ha asaltado todos los ramos de la instrucción, se ha hecho de nuestras más poderosas armas.¹³⁷

En aquella época, a la mujer se le atribuyeron características biológicas como la debilidad física, y mental como la fragilidad de carácter, por lo que su instrucción no pasaba de las finas maneras y de los comportamientos sociales adecuados por la clase media y alta (las mujeres pobres sí tenían la fuerza suficiente para verse obligadas a trabajar). Y las actividades “del bello sexo” eran comúnmente los convites, las tertulias, ceremonias religiosas, óperas o funciones teatrales.¹³⁸ Plasmando esa realidad en la prensa, Ramírez escribió:

Las pobres deben conformarse con saber guisar y coser; las ricas con saber vestirse [...] Los conocimientos sólidos hacen de las mujeres unos seres insoportables, pedantes: la mujeres no deben cuidar de sus negocios, porque no los entienden [...] ¡Dios nos libre de una mujer que se ocupa de sus negocios; pierde su romanticismo y su coquetería!¹³⁹

La necesidad de igualar en derechos y obligaciones a la mujer era para él urgente. Dice Monsiváis en el prólogo al tomo VI de las *Obras Completas*: “en muchos sentidos, Ramírez anticipa, en sus tesis y actividades la modernidad todavía requerida más de un siglo después”.

En 1882, a pocos años de la muerte de Ramírez, se suscitó el famoso debate respecto al ingreso de Matilde Montoya a la Nacional Preparatoria y al derecho que tenía o no de titularse, la sociedad culta se polarizó entre los llamados “montoyistas” y aquellos que, como Manuel Gutiérrez Nájera, preferían a las mujeres fuera del ejercicio profesional. Como la historia ha demostrado, pasó casi un siglo hasta que en 1953, Ruíz Cortines otorgase el derecho al voto femenino.

Una vez revisados, de manera breve, los artículos excluidos, presentamos aquellos que consideramos mejor recrean el pensamiento educativo de Ignacio Ramírez.

¹³⁷ Ignacio Ramírez, “Un nuevo aspecto de la cuestión”, *Obras Completas*, t. II, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 210.

¹³⁸ Olivia Moreno, *Op. cit.*, p. 16.

¹³⁹ Ignacio Ramírez, “Educación de la mujer”, *Obras Completas*, t. VI, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1988, pp. 26 y 27.

3.1. *Don Simplicio*: “Educación de los indios”

Publicado el 2 de septiembre de 1846 y correspondiente a la tercera y última época del bisemanal, refiere en extracto (“por falta de un taquígrafo”) la discusión que había tenido lugar entre “un maestro de escuela, alto, extenuado, con anteojos verdes sobre la frente y manchas de tinta en la descodada chaqueta de indianilla” y un alcalde de indios “carirredondo, de piernas cortas y vientre abultado”.

Como ya se ha dicho, los diálogos en Ramírez no eran ocasionales, de hecho, fueron moneda de uso común entre los periodistas decimononos. En el caso de nuestro personaje, se nota la influencia de Fernández de Lizardi en la elaboración de artículos como el citado.

El maestro cuestiona la instrucción del alcalde, preguntándole cómo puede ejercer su puesto sin saber leer ni escribir (cabe mencionar que un alcalde de indios era simplemente el administrador de ínfimas poblaciones sumidas en la miseria, gozaba de algunos beneficios pero su situación no era ni por mucho cómoda), a lo que el aludido respondía diciendo que, de necesitarlo, pagaría por un escribiente. Elevando así el tono de la charla:

-¿Y Ud. es presidente, obispo, general, o siquiera rico por sus letras?

-No, pero sin ellas no fuera maestro de escuela.

-Parece que yo tengo más segura la comida en mi oficio que Ud. en el suyo, pues no lo ocupo para nada.

-Ese es puntualmente el mal: ¿cómo podrán subsistir los maestros sin discípulos [sic]?¹⁴⁰

Alude a un problema que Ramírez no vio resuelto en vida, de hecho, por mucho que el Estado lo presuma, continúa presente: el acceso a la educación. Existían muy pocas escuelas amparadas por el presupuesto federal, la mayoría estaban en manos de particulares o del clero; sin mencionar que los métodos pedagógicos estaban más cercanos a la Edad Media que al entendimiento pretendido por Ramírez y “los simples”.

Se utilizaba el método de enseñanza mutua, introducido en 1822 por la Compañía Lancasteriana, nombrada así en honor al inglés Joseph Lancaster, creador del sistema en el que los alumnos más aventajados enseñaban a los recién inscritos y a los rezagados. Hacia

¹⁴⁰ Ignacio Ramírez, “Educación de los indios”, *Obras Completas*, t. I, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 299.

1842, se le otorgó a esta compañía la dirección de instrucción primaria de todo el país. Y aunque en la teoría se podía enseñar a grupos de casi medio millar de alumnos con un solo profesor contratado, quien contaba con monitores para cada diez alumnos, monitores generales y monitores de orden, encargados de la disciplina, en la práctica era muy distinto. No dividía a los alumnos por edad sino por nivel de conocimientos: primeras letras, estudios avanzados y normalistas; y estaba regido por una visión de premios, castigos y actividades ininterrumpidas durante la jornada escolar.

Los castigos ordinarios consistían en que se colgaba una tarjeta de castigo del cuello del muchacho o se le hacía arrodillarse, poner los brazos en cruz, a veces sosteniendo piedras o pesas de plomo en las manos. Por faltas más serias el estudiante era llevado al director para recibir golpes con la palmeta [...] Las tarjetas de castigo, aplicadas por el monitor de orden, decían: “aplicado”, “puesto de mérito”, “puerco”, “soberbio”, “por modorro”, “por pleitista”, entre otras.¹⁴¹

Se mencionó en el primer capítulo que Juan Rodríguez Puebla, director del Colegio de San Gregorio, influyó en el pensamiento educativo de Ramírez, y así fue, las materias introducidas por “Pueblita”, como se verá, fueron vitales en la concepción del Nigromante, sin embargo, consideró caducos algunos aspectos de la mentalidad de su director, es el caso de la disciplina. Seguramente Ramírez no sufrió, dada su aplicación al estudio y las relaciones de Lino Ramírez con el director, de la misma manera que otros colegiales como Miguel Miramón o Antonio García Cubas. Del primero existe la certeza de que, dada la mano dura ejercida en el colegio, intentó escapar junto con algunos compañeros a una idílica vida campestre sin contar con el hecho de que al pedir refugio en una casa principal ubicada a las afueras de la ciudad, el dueño reconoció el famoso e impecable vestir de los alumnos de “Pueblita” y los reportó con este; por su parte, en *El libro de mis recuerdos*, García Cubas describió al director siempre con una vara en la mano y dejó una dolorosa constancia de las “azotainas gregorianas”, como las bautizaron los colegiales.

Thank Estrada recoge el testimonio de algunos padres que incluso se molestaban cuando no se reprimía a sus hijos, y añade algo que sucede hasta nuestros días:

¹⁴¹ Dorothy T. Estrada, “Las escuelas lancasterianas en la Ciudad de México: 1822-1842”, *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1992, p. 61.

A veces los muchachos tenían que abandonar sus estudios para contribuir con su trabajo al sostenimiento de sus familias [...] Salían de la escuela tan pronto como sabían suficiente para ganar su jornal, colocándose los más afortunados en el comercio, mientras que los más pobres “recogiendo palos, boñigas o basura, para que las madres hicieran tortillas”.¹⁴²

Todo lo anterior no aplicaba para el artículo de Ramírez, ya que los indígenas, objeto de su preocupación, no eran considerados como “alumnos de razón”, y por ende sólo se les enseñaba, como comenta María Cárabe, “a leer y a recitar el catecismo del padre Ripalda”. El alcalde del diálogo lo comprueba cuando dice: “Mis padres me enseñaron [cuentas], y yo las hago muy bien, con los dedos o con frijoles para no enredarme cuando tengo mucho que contar, lo que sucede pocas veces.”

No ignoraba la condición real del indígena en su época, prueba de ello es que, veintidós años después, en la ya referida serie de artículos en *El Semanario Ilustrado*, Ramírez insiste en dicha problemática, comprobando de paso que la inestabilidad política de la época hizo poco, por no decir nada, para resolverla:

Tropiezan diariamente con magníficos edificios; pero tienen la costumbre de no habitar sino en chozas [...] No sospechan que pudieran caminar en los coches que suelen atropellarlos [...] Rompen el cable telegráfico para ver salir la palabra; en los periódicos no descubren sino viñetas; el ferrocarril y los grandes buques les causan miedo; en las elecciones ven una especie de leva.¹⁴³

El remate del artículo es contundente: “Es indispensable, para ilustrar a los indios, sacarlos de la tutela en que se encuentran.” Con esto, y las menciones “al señor cura” en el diálogo, el Nigromante identifica como parte esencial del problema a la Iglesia. Ahora bien, su ateísmo no se contraponía al ideal que perseguía, es sabido que estaba sólo en contra de lo que él llamaba “La sociedad mercantil”, no del culto.¹⁴⁴

¹⁴² *Ibíd.*, p. 66.

¹⁴³ Ignacio Ramírez, “Educación indígena”, *Obras Completas*, t. VI, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1988, p. 22.

¹⁴⁴ No sólo los biógrafos de Ramírez, sino todos aquellos estudiosos del periodo histórico en cuestión coinciden al afirmar que, si no fue la primera declaración de ateísmo en México, sí fue la más famosa. “El efecto de una sola frase [‘No hay Dios...’] es devastador debido a la evidente brillantez y talento de quien la emite [...] Lo que Ramírez introduce con el ejemplo no es la duda religiosa (que socialmente tardará en producirse), sino el respeto inicial a la diversidad”. *Vid* Carlos Monsiváis, *Op. cit.*, p. VII. Además, el propio Nigromante se casó por la iglesia, aceptó pues, la normatividad que el catolicismo le requería dentro del lugar y tiempo social en el que vivió, pues aún no se creaba el matrimonio civil.

Un interesante paralelismo se establece entre la publicación de este artículo en 1846 y el acercamiento a las primeras letras de Ignacio Manuel Altamirano, quien a los 12 años ingresaba a la escuela de primeras letras gracias al hecho de que su padre, Francisco Altamirano, había sido electo alcalde de indios en Tixtla (población entonces dentro de los límites del Estado de México, en la actualidad pertenece a Guerrero), acto seguido y pese a su avanzada edad, su hijo fue admitido como “niño de razón” en la escuela de Cayetano de la Vega y se le dio la oportunidad de aprender a leer, escribir y hacer cuentas, en su tiempo libre trabajaba como ayudante de herrero y pintor.¹⁴⁵

En mayo de 1849, Altamirano recibió la mencionada “colegiatura de gracia” ofrecida por el Instituto Científico y Literario de Toluca, que solicitaba a un niño “natural del Estado, pobre, sano, que tenga concluida su educación primaria, y en ella haya manifestado buena conducta, aplicación y habilidad.”¹⁴⁶ Se pedía que tuviera los correspondientes conocimientos religiosos ya que a pesar de la bien ganada fama liberal del instituto, o de algunos de sus profesores, se rezaba en él. Además, la beca no era total, la municipalidad tenía que contribuir económicamente a la manutención del estudiante, en el caso de Altamirano (y seguramente de otros beneficiados), particulares como Juan Álvarez o Sánchez Solís le favorecieron. Sólo para terminar el relato, el viaje de padre e hijo hasta Toluca duró tres días en dos caballos de tropa prestados por el capitán Ignacio Campos.

Prueba de lo difícil que era para un indígena, aún para uno tan beneficiado como Altamirano, es que durante su estancia en Toluca estuvo a punto de ser expulsado tanto por un escándalo relativo a unos versos jocosos que finalmente fue resuelto por la oportuna comunicación entre Juan Álvarez y el director, como por falta de pago, ya que para cubrir la cuota de 16 pesos mensuales, Altamirano trabajó como bibliotecario e instructor de francés; una orden gubernamental de 1852 le causó la baja, ya que su folletín satírico *Los Papachos*, escrito junto a Juan A. Mateos, no le gustaba al gobernador Riva Palacio; debía entonces 567 pesos al Instituto. Asimismo fue víctima de discriminación por su origen racial y por su todavía rústico dominio del español, sin embargo, profesores como Ramírez,

¹⁴⁵ Vid Ana María Cárabe, *Op. cit.*, p. 32., y David Guerrero, “Indio de fealdad hermosa: Ignacio Manuel Altamirano”, *Expedientes digitales INEHRM*, México, INEHRM.

¹⁴⁶ *Biblioteca del Poder Legislativo del Estado de México, Op. cit.*, p. 58.

ponderaron siempre a los alumnos mestizos e indígenas por encima de los provenientes de familias acomodadas.

3.2. *El Correo de México: “Plan de estudios” e “Instrucción primaria”*

Esta efímera publicación, que circuló de septiembre a diciembre de 1867, fue el principal opositor al juarismo dentro del partido liberal. Si bien, durante el año en cuestión se crearon instituciones de tremenda valía como la Escuela Nacional Preparatoria, la crítica de los puros estuvo muy lejos de terminar.¹⁴⁷

El 9 de octubre el Ministerio de Instrucción Pública, a cargo de José Díaz Covarrubias, dio a conocer su propuesta de plan general de estudios, al tiempo que Ignacio Ramírez se encargó de cuestionarlo: “necesitamos hombres de entendimiento y de voluntad y no máquinas de memoria movidas por la petulancia de un ergotizador incurable”.

¿Qué diferencias existían entre el plan propuesto por el gobierno y el descrito por Ramírez? La primera era la clasificación en cuanto a las etapas de la educación, pues mientras que para Díaz Covarrubias la instrucción pasaba por cuatro fases: “rudimental, fundamental, profesional y trascendental.”¹⁴⁸ Para Ramírez debían ser: instrucción primaria (de 9 años), estudios preparatorios y estudios profesionales. El acierto de Díaz Covarrubias fue formalizar en la instrucción trascendental una manera de propiciar el desarrollo académico e investigativo de posgrado.

La visión oficialista de instrucción rudimental era mucho más escueta que la propuesta “radical” del Nigromante pues sólo contemplaba el aprendizaje de la lectura, la escritura y del idioma. Seguía sí los mismos principios científicos y positivos pero no contemplaba áreas del conocimiento que Ramírez consideraba obligatorias.

La instrucción fundamental, o preparatoria, debía abarcar (en estricto orden ya que una ciencia derivaba de la otra) los siguientes ramos de acuerdo al *Diario Oficial*:

¹⁴⁷ La postura irreconciliable de *El Correo* terminó el 14 de diciembre mediante la editorial “Despedida”: “No pertenecemos a los veintidós inmaculados [...] Y como todos los buenos liberales, no podemos disimular nuestro descontento cuando en la escena política no contemplamos ningún cambio [...] Las banderas envejecen pronto, y si el demonio del periodismo vuelve á tentarnos, tenemos la esperanza de que en nuestro horizonte político ya no aparecerán los personajes del día [...] Los pueblos, como las plantas, se alimentan por sus raíces; no importa que el árbol se pode, antes mejora sus frutos: volveremos cuando los nuevos ramos florezcan. La redacción [sic].” *El Correo de México*, 14 de diciembre de 1867, t. I, no. 90, p. 1.

¹⁴⁸ José Díaz Covarrubias, “Plan de estudios”, *El Correo de México*, 9 de octubre de 1867, t. I, no. 33, p. 2.

Matemáticas, uranografía [astronomía], física, química, geología, biología (“que comprenderá elementos de botánica, zoología y fisiología humana”) y finalmente geografía, historia, idiomas y literatura.

En contraposición, en el artículo de igual nombre, publicado el mismo día y ocupando la editorial en *El Correo* (Ramírez editorializó casi todos los números del periódico, Altamirano fungió como redactor en jefe y Cuéllar se hizo cargo de los artículos complementarios y sin firma), se establecía que la educación comprendía tres ramos:

El primero consistía en: “el aprendizaje de los idiomas, la música, la pintura y todos los ejercicios gimnásticos, comprendiendo en ellos el arte de los signos, como la escritura y los elementos matemáticos.” Debía enseñarse durante la infancia con métodos más empíricos que teóricos y continuarse durante la pubertad dado que la fisionomía y energía propias de los niños se prestaba para la enseñanza continua. Existen elementos caducos como el manejo de las armas (dada la época), pero la enseñanza simultánea y diaria de matemáticas, música, gimnasia, dos o tres idiomas, y un oficio era considerada necesaria.

“Debe enseñarse poco, pero de todo; o por lo menos, se formarán grupos de materias para que se alternen. No fatigar al niño; y hacerle provechosa la variedad.”¹⁴⁹

El segundo ramo, considerado dentro de los estudios preparatorios abarcaba: historia, “obras literarias notables y sus sistemas, mitos y códigos religiosos, legislación nacional y comparada; gramática comparada o general; y los diversos sistemas filosóficos.”

Los hechos de la humanidad pasada, individuales o sociales, no pueden presentar sino uno de estos tres títulos para que la ciencia los adopte: su verdad, su belleza; su necesidad. La verdad es el alma de la historia; la belleza es el cuerpo de la literatura; la necesidad es la vida del derecho.

El último ramo debía comprender: “ciencias donde dominan la observación y el cálculo; estas son las verdaderas ciencias; las positivas.” Llamaba a incrementar los gabinetes de historia, física y los laboratorios de química; además de “multiplicar las bibliotecas para que el estudioso no tropiece con la falta de libros.”

¹⁴⁹ Ignacio Ramírez, “Plan de estudios”, *Obras Completas*, t. I, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 46.

El gobierno lo enseñará todo, pero unas materias serán voluntarias para los eruditos, para los aficionados, o si se quiere, para ciertas especialidades. Sobrados estudios tiene que emprender el joven para asegurarse una profesión; ¿Por qué recargarlo con lo inútil o con un lujo de que después se avergüenza? Las necesidades de la sociedad moderna, lo inseguro de todos los estados, aconsejan a los jóvenes que se establezcan pronto [...] Vale más, después de una profesión, saber un oficio, que entender algo de los idiomas sabios, o que ocupar dos años en hipótesis tan estériles en China como en Francia [...] La juventud no sólo debe ser instruida, sino bien *educada*.

Sus palabras no eran para nada utópicas, pues en 1847, durante la elaboración del plan de estudios regente en el Instituto Científico y Literario de Toluca, la había llevado a cabo. Dicho plan, adjunto al final de este trabajo, le valió entonces al instituto la fama, a veces contraproducente (cuando el gobierno en turno así lo veía), de liberal y progresista, misma que lo acompañó hasta su transformación en universidad autónoma del estado.

El segundo artículo que retomo de *El Correo de México*, “Instrucción primaria”, tal vez sea el más sólido respecto al tema. Plasma lo que, a consideración de Ramírez, debería ser un programa educativo estatal responsable, productivo y asequible; y que, a pesar de ser uno de los pocos liberales puros que llevaron sus ideas al terreno de la práctica, murió sin ver mínimamente realizados sus objetivos.

¿Para qué clase de profesiones se ocupa a la juventud estudiosa? [...] ¿Qué clase de instrucción debe proporcionarse a los niños destinados para ser operarios, artesanos, labradores, soldados, sirvientes, para desempeñar, en fin, todos los puestos asalariados y dirigidos por clases superiores?¹⁵⁰

Existen sí argumentos claramente obsoletos como las cantidades de dinero con las que vislumbraba solucionado el problema, 1 millón de pesos de aquel entonces, diez años de esfuerzos gubernamentales y el apoyo de inversión privada, de acuerdo al artículo “Instrucción Primaria”, publicado el 24 de octubre de 1867. Es decir, apenas unos meses después de restaurado el orden constitucional, Ramírez vislumbraba ya los beneficios de la cobertura educativa pero también los obstáculos que se interponían entre dicha meta, la cual hasta nuestros días se dice alcanzada.

¹⁵⁰ Ignacio Ramírez, “Instrucción primaria”, *Obras Completas*, t. I, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 80.

Como principal exponente, a decir de intelectuales como David R. Maciel y Gastón García Cantú, del liberalismo social decimonónico (continuador del trabajo de Ponciano Arriaga), resentía el hecho de que a los sectores desprotegidos se les negaran hasta los beneficios más básicos que como trabajadores y ciudadanos poseían por derecho. Un derecho que, con toda la anuencia del Estado, desconocían.

El principal objeto de la educación para las clases medias y bajas no era producir alumnos de excelencia en ellas, porque “abundan hombres poco aprovechados por sus defectos físicos y morales”, sino formar ciudadanos entregados a empresas provechosas, quienes no pensarían “ni en vicios ni en delitos”. Para ello, se necesitaba de lo siguiente:

- Asegurar alimento y vestimenta para los alumnos, así como todos los gastos que exija la enseñanza.
- Extender la instrucción de principios científicos y aplicación inmediata para todas las artes.
- Enseñar, por lo menos, dos o tres idiomas vivos, siendo uno de ellos cualquiera de los indígenas.

Podría pensarse que si para nuestra época el primer punto es irrealizable más lo era a mediados del siglo antepasado, sin embargo, durante su estancia en Toluca, Ramírez llevó a la realidad sus planteamientos, de ahí que los considerase viables en 1867, fecha de publicación de este artículo. Emilio Arellano refiere que su tatarabuelo ideó un sistema mediante el cual el gobierno de Olaguíbel costeó la tela para los uniformes de los alumnos del instituto y, en lugar de pagarle a “costureras ociosas”, fueron los reclusos mexiquenses quienes proporcionaron la mano de obra, por cada 10 uniformes completos, recibieron la condonación de un día en su sentencia.

El gran proyecto educativo de Ramírez fueron los *Libros Rudimental y Progresivo para la Enseñanza Primaria*; para algunos no sólo antecedente del libro de texto gratuito, sino el acto fundacional de aquella medida. Con base en la investigación realizada, podemos afirmar que no lo es, pues un argumento que debemos considerar es que los libros de texto, cartillas o panfletos de corte educativo eran adquiridos, en su mayoría, por particulares, organismos eclesiásticos o ayuntamientos locales. No fueron costeados, editados y distribuidos por el Estado sino hasta el régimen de Adolfo López Mateos (quien

por cierto, era nieto de José Perfecto Mateos, cuñado del Nigromante); con esto, Ramírez debe ser considerado como un precursor, importante sí, en cuanto al desarrollo y la promoción de la educación mediante los textos escolares (labor que por cierto no se le reconoce), pero no fue el creador del libro de texto gratuito. Aunque, se menciona en *La Nueva República*, elaboró y distribuyó un libelo de manera gratuita entre sus educandos, sin recibir apoyo económico ni de Sánchez Solís ni de Olaguíbel. Lo cual habla de la probidad y del compromiso que tenía con su cátedra.

Para él, las clases populares debían extender sus conocimientos a principios científicos y de aplicación inmediata en su realidad, poseer:

Nociones exactas sobre todo lo que los rodea, no como sabios, sino como hombres bien educados, responsables de sus acciones y miembros de una sociedad deliberante y soberana: deben conocer la fisiología del animal, de la planta, de la tierra, del cielo, de la nación a que pertenecen, esto es, anatomía, botánica, geología, astronomía y las leyes generales y las de su municipio [...] Y esta educación debe ser común para hombres y mujeres.¹⁵¹

Pensemos en la visión que Ramírez tenía respecto a la importancia de los idiomas autóctonos de nuestro país, mismos que debían corresponder al área en la que la escuela estuviese ubicada, es decir: náhuatl u otomí para los estados del centro del país en donde predominase la mayor población de hablantes, maya en el sur, y así respectivamente. En aquella época, comenta Luis González y González:

La transculturación del indio no pasó de ser un buen propósito, a las escuelas no podían asistir los indios que no hablaran español y era difícil encontrar dónde y con quién aprenderlo. Ignacio Ramírez sugirió algo entonces imposible, que se enseñara a cada indígena en su propia lengua. Entre el tercio indio y el México mayoritario se mantuvo el abismo del idioma y, por supuesto, todas las demás diferencias.¹⁵²

“Los indígenas no llegarán a una verdadera civilización, sino cultivándoles su inteligencia por medio del instrumento natural del idioma en que piensan y viven.” Como se ha visto, el liberalismo consideraba que las lenguas indígenas aislaban a sus hablantes de la civilización, de ahí que durante el siglo XIX gran parte de la intelectualidad considerase

¹⁵¹ Ignacio Ramírez, “Educación indígena”, *Obras Completas*, t. VI, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1988, p. 23.

¹⁵² Luis González, *Op. cit.*, p. 651.

vital la enseñanza e imposición del castellano como elemento integrador entre las comunidades indígenas, a las que muchas veces no se tomó en cuenta dentro de la marcha hacia el progreso. “Acabará siendo muy costoso el negar los refinados conocimientos (de toda índole) de las culturas indígenas, pero en el siglo XIX, es unánime la adoración por lo occidental.”¹⁵³

La instrucción primaria, que para Ramírez comprendía nueve años, debía comprender conocimientos científicos y dotar a los niños de un oficio seguro para que pudieran ellos mismos aportar recursos a su enseñanza. Las materias a cubrir en esta etapa serían, por ejemplo: “lectura, escritura, dibujo, canto, ejercicios gimnásticos, matemáticas, física y química”; teniendo un plazo de 10 años, por muy pocos aventajados que fueran los alumnos, para el dominio de las mismas.

Claro que las circunstancias y los modelos pedagógicos usados en su tiempo nos serían obsoletos hoy día, pero vale la pena notar la congruencia y la continuidad de sus ideas, como se aprecia en la división temática de los libros *Rudimental* y *Progresivo*, (anexa al final de este trabajo) misma que contiene visiones claramente positivistas respecto a las asignaturas y un lenguaje formal basado en preguntas y respuestas para el alumno, incluye también ejercicios y experimentos a desarrollar, por ejemplo: en el primer estudio, “La Luz” se le indica al profesor:

Produciéndose por un momento la oscuridad más completa en clase, el instructor pregunta á los niños si ven poco, mucho ó nada los objetos; los niños contestan refiriendo sus personales impresiones [...] El preceptor hace entonces á la infantil concurrencia las preguntas siguientes: ¿Ven ustedes algo cuando se tapan completamente los ojos? [...] ¿Cómo se llama el agente que nos permite ver las cosas? ¿Hay muchas clases de luz, qué luces naturales conocen ustedes [sic]?¹⁵⁴

Un aspecto innovador es que, a diferencia del método repetitivo y basado en la memorización propio de los catecismos y cartillas utilizados con anterioridad, el libro *Rudimental* incluía un capítulo llamado “Instrucciones al preceptor”, en el que se indica:

Los señores profesores escogerán y estudiarán anticipadamente un objeto para cada ejercicio [...] Procurarán que los educandos analicen y discutan las partes del

¹⁵³ Carlos Monsiváis (pról.), *Op. cit.*, p. XXVIII

¹⁵⁴ Ignacio Ramírez, *Op. cit.*, p. 4

conjunto o del ejemplar que se les quiera dar a conocer [...] Los catedráticos y los alumnos auxiliares dirigirán con sus consejos a los educandos, visitándoles con frecuencia.

Por su parte, el libro *Progresivo* termina con un capítulo dedicado a la historia, en el que se ofrece la visión positiva de la misma, ocupando gran parte del capítulo a lo que calificaríamos como historia universal. Aborda, en resumidas cuentas, la aparición y el desarrollo de las llamadas civilizaciones originarias y el esparcimiento de la especie humana alrededor del mundo; únicamente las dos últimas páginas refieren a la historia de México, vista desde la perspectiva liberal: “nuestra historia es una lucha entre la tradición y la reforma” y a favor de la reconciliación entre el pasado indígena y la herencia colonial: “Estos colonos y aquellos vasallos, por instinto y por ejemplo, aspiran á transformarse en una raza ilustrada y emprendedora [sic]”. El texto finaliza con la siguiente oración: “Los hijos de Moctezuma y de Cortés se transforman en una raza superior, al seguir las huellas de Hidalgo.”¹⁵⁵ Si bien, la historia dentro del libro *Progresivo* tenía ya algunos visos del evolucionismo social y positivismo que caracterizó a gran parte de los textos de la época, ofrecía una visión un poco moderada de los acontecimientos, ya que no le dedica muchas páginas a los conflictos intestinos que el propio autor vivió, sino que los repasa de manera general, dejando la crítica, la ironía y el combate ideológico en la prensa y la tribuna.

3.3. *El Federalista*: “Una carta de Ignacio Ramírez. La enseñanza religiosa”

Si algo se demuestra con los últimos dos artículos que incluimos en este trabajo, es que las estructuras profundas de nuestro país han cambiado muy poco en casi doscientos años. El tema que Ramírez abordó en 1871 y 1875 es el mismo que durante el pasado 2012 ocupó numerosos espacios mediáticos y suscitó no pocos debates respecto a la inclusión o no de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Altamirano, fundador de *El Federalista*, había intercambiado una cuantiosa correspondencia con los redactores de *La Voz de México* respecto a la conveniencia de la educación religiosa, concretamente católica, en la instrucción pública. A favor de la medida

¹⁵⁵ Ignacio Ramírez, *Libro Rudimental y Progresivo para la Enseñanza Primaria*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, p. 172.

estaban periodistas como Ignacio Aguilar y Marocho y Tirso Córdoba, para quienes la enseñanza religiosa era la única manera de alcanzar una educación de calidad y una conducta moral íntegra.

La polémica se acrecentó cuando el autor de *Clemencia* dedicó cuantiosas líneas en las que acusaba a Aguilar y Marocho de esconderse detrás del seudónimo de “el Cura de la Sierra”, alegando que aún después de gozar de la misericordia y tolerancia del partido vencedor (recordar que Aguilar fue un activo colaborador de Santa Anna y de Maximiliano) tenía el atrevimiento de publicar “declamaciones farisaicas” y palabrerías vulgares para ridiculizar los postulados liberales, en particular los relativos a la educación pública. De manera que, relegando el espacio de su editorial, Altamirano publicó el 20 de marzo de 1871 la carta que su maestro le había enviado un día antes, y que versaba sobre esta polémica. Para Ramírez, al seguir utilizando el catecismo de Ripalda como primer y único libro en la enseñanza pública se retrocedía socialmente al estadio teocrático. Conviene recordar que para 1871 el positivismo era defendido por las principales autoridades educativas del país, Gabino Barreda lo había implementado en la Nacional Preparatoria y Ramírez se encargaría en ese mismo año de recordárselo a *La Voz*: “Escuche usted. Yo soy positivista: todo hombre que no es infalible, absoluto, ni intolerante, debe ser positivista; es decir, debe buscar la realidad de las cosas.”¹⁵⁶

Para el Nigromante, todos los documentos bíblicos y catecismos existentes sólo podían analizarse bajo dos conceptos: el histórico y el literario, descalificándolos así como formadores de conciencia y moralidad. Los diez mandamientos eran también nulos en su concepción dado que cualquier pueblo que contase con “leyes civiles y criminales medianamente practicadas” podía fácilmente obviarlos.

“¿Qué puede contener de útil y necesario ese pequeño catecismo que no se encuentre mejorado en los libros más comunes que constituyen la enseñanza en todos los pueblos del mundo?” A su parecer nada, de ahí que, como apunta Anne Staples, sólo durante su radical y efímera administración como Ministro de Instrucción Pública en 1861 se suspendió el uso del catecismo de Ripalda. Del cual se dice:

¹⁵⁶ Ignacio Ramírez, “La verdad y el lenguaje”, *Obras Completas*, t. II, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 161. Cabe aquí mencionar que casi la totalidad de los diálogos que Ramírez sostuvo con su fingida interlocutora amante del chocolate fueron contestados en igual tono *jocoserio* por *La Voz de México* en numerosas páginas editoriales, aunque claro, con fines completamente opuestos.

Si tuviesen que jerarquizarse en orden de importancia los libros de texto utilizados en la historia de la educación en México, el catecismo del padre Ripalda tendría que ocupar el primer lugar. Fue utilizado no sólo para la enseñanza de la doctrina cristiana, sino también del español, el civismo y la lectura. Se hicieron traducciones cuando menos en náhuatl, otomí, tarasco, zapoteca y maya. En sus páginas lo mismo aprendían normas generales de comportamiento social los niños de una escuela poblana del siglo XVIII, que se apropiaba de una concepción particular del mundo los estudiantes de un colegio michoacano a mediados del siglo XX.¹⁵⁷

Vemos pues que la propuesta de Ramírez, irreal para muchos, de educar a los indígenas en su propia lengua no estaba muy alejada de su realidad cuando el catecismo de Ripalda gozó durante casi 400 años quizás de miles de impresiones y traducciones tan sólo en nuestro país. Motivo que detonó los furibundos ataques de nuestro autor al texto:

La corona de la pubertad deshonra al hombre y a la mujer cuando no la acompañan las joyas de una instrucción, que no recibirán, por cierto, en ningún catecismo religioso. Lectura, escritura, aritmética, geografía, historia, dos o tres idiomas, dibujo, un oficio o los principios de una profesión, y algunos rudimentos en las leyes civiles y criminales y en las instituciones patrias, apenas se consideran como conocimientos bastantes para que la juventud aspire al título de padre o madre de familia ;Y para llenar tantas exigencias del siglo se nos propone un Ripalda!¹⁵⁸

Para él, toda creencia es estrictamente personal. De ahí que escribiera:

¿Por qué condenan a la multitud a tan completa ignorancia? ¡Ay! Es porque bajo la máscara de la religión se oculta el espíritu del dominio; con el catecismo no aumentáis el número de los cristianos, sino únicamente marcáis servidores. Esa comezón de mando se descubre cuando se acusa de ateos a los gobiernos que proclaman la libertad religiosa [sic].¹⁵⁹

Próximo a su sesquicentenario, el artículo se amolda a nuestras circunstancias actuales, pues del 2011 al 2012 se discutió y reformó el artículo 24 para permitir el culto ya no sólo en espacios privados, buscando, apuntan los detractores, traer de vuelta la

¹⁵⁷ Adelina Arredondo, "El catecismo de Ripalda", *Diccionario de historia de la educación en México*, México, UNAM, CONACYT y CIESAS, 2002. En este mismo artículo se dice: "Jerónimo Martínez de Ripalda (1536-1618) fue miembro de la compañía de Jesús, rector de la Universidad de Salamanca y un distinguido orador. En 1618 publicó el *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana*." Murió en Toledo sin imaginar la gran difusión que tendría su catecismo allende los mares y los tiempos.

¹⁵⁸ Ignacio Ramírez, "Una carta de Ignacio Ramírez. La enseñanza religiosa", *Obras Completas*, t. II, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 8.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 11.

enseñanza religiosa a la educación pública. Argumentando que el laicismo no pelagra dado que instruir sobre cuestiones personales, morales y éticas no conduce a una religión determinada, posturas como la del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Acción Nacional (PAN) y diversos jefes católicos, coinciden con la siguiente:

Los alumnos han de poder escoger el estudio de la religión (porque son creyentes, o por interés cultural). Y ha de ser una materia que pueda evaluarse (no la fe del alumno, lógicamente, sino el conocimiento de esa disciplina), de la misma manera que se evalúan las demás [...] Defender la religión en la escuela pública es exigir un derecho y esforzarse en un deber de padres cristianos: un cristiano podrá mostrar la invitación –sin fanatismo, con tolerancia, pero con autenticidad– de los auténticos derechos humanos, que colocan al hombre en la más alta dignidad, la de Hijo de Dios.¹⁶⁰

A pesar de que los datos mostrados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indican que el porcentaje de católicos en el país es de 89%, algunas fuentes reducen la cifra a 83% (incluso más baja), por lo cual consideran que era urgente para la Iglesia pactar con el nuevo gobierno las reformas al artículo 24 constitucional durante la estadía en México del Papa Benedicto XVI el pasado 2012.¹⁶¹

De ahí que detrás de la pretensión de ciertos círculos políticos y religiosos se esconda un obvio adoctrinamiento y una razonable preocupación por toda la feligresía perdida. Por ello es imperativo retomar y analizar tanto las posturas a favor como las contrarias a la educación religiosa emitidas a lo largo de nuestra historia. En estas últimas se encuentra la opinión de Ignacio Ramírez, quien fiel a su costumbre satiriza la opinión conservadora en los siguientes términos: “Si Dios se dignase a confiarnos sus misterios, nos apresuraríamos a suplicarle que lo hiciese a la presencia de todo el mundo; yo, por mí, no me consideraría capaz de guardarle el secreto.”¹⁶² El artículo también permite analizar la capacidad de Ramírez como traductor pues incluye entre sus líneas el poema “A Dios” de Voltaire, personaje con el que a menudo se le comparó.

¹⁶⁰ Pbro. Valentín Carbajal, “El derecho a la educación religiosa en las escuelas públicas”, *Contrapunto*, s.n., agosto, 2011, p. 15.

¹⁶¹ Julio Ríos, “Llevar la religión a las escuelas públicas, el motivo de la visita del Papa”, *La Jornada*, 20 de marzo de 2012, Jalisco. Dato curioso es que el artículo de Ramírez se publicó ese mismo día en 1871.

¹⁶² Ignacio Ramírez, “Una carta de Ignacio Ramírez. La enseñanza religiosa”, *Obras Completas*, t. II, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, pp. 10 y 11.

3.4. *El Monitor Republicano*: “Una carta del Nigromante”

El 31 de julio de 1875, estrenando una máquina de vapor para mover sus prensas y hacer cómodos sus precios, *El Monitor Republicano*, dirigido entonces por Alberto G. Bianchi (1850-1904, periodista y dramaturgo, ávido crítico del gobierno Lerdistista), publicaba en su sección “gacetilla” la correspondencia intercambiada entre el Ministro Ignacio Ramírez y Juan Antonio Mateos, colega de prensa y entablado de Bianchi, ¿motivos de aquella publicación? Uno era sin duda la encarnizada polémica que aún sostenían con los diarios católicos, y dos, porque simplemente les gustaba mucho y estaban ciertos de que haría “bailar de cólera á los *viejecitos* de *La Voz* [sic]”.

Si bien este artículo no habla de manera tan explícita sobre educación (como los anteriores incluidos en este trabajo), sus aristas tocan el tema de maneras por demás interesantes. Al ser parte de una correspondencia, el artículo presenta características sugerentes, una de ellas es el tono íntimo y quizás nostálgico manejado entre ambos personajes (recordar que, en cierta medida, los dos eran supervivientes de sus respectivas familias), lo cual se nota en el saludo y en la rúbrica de la carta: “Tu casa.- julio 27 de 1875.- Querido hermano” y “Tuyo.- Ignacio Ramírez.”

Asimismo, el texto remite a otros escritos aludidos en él, pertenecientes a la polémica agudizada desde el 19 de aquel mes a causa de la editorial titulada “La instrucción pública”, firmada por Julio Zárate y publicada en *El Siglo Diez y Nueve*. Era aquella una petición para que la magistratura entrante atendiese eficaz y prontamente lo concerniente a la educación, sosteniendo que “mucho nos falta aún por hacer para que la instrucción pública sea en nuestro país lo que debe ser en los países libres.”

Se había decretado el establecimiento del laicismo en la instrucción primaria, pero como sabemos, la teoría era muy distinta en la práctica. Se continuaban utilizando métodos tradicionalistas y la matrícula, como apunta Josefina Zoraida Vázquez, era de 349 mil alumnos mientras que la población de niños en edad escolar era de 1 millón 800 mil.¹⁶³

¹⁶³ Josefina Zoraida Vázquez, “La República Restaurada y la educación”, *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1992, p. 100. Ahí mismo se añade: “Los liberales creyeron en el poder de la educación casi con desesperación [...] Si tomamos en cuenta lo que se había que hacer, fue poco lo logrado, pero no podemos culpar a los liberales, pues aún hoy, luego de una larga paz, con mayor presupuesto y mejores comunicaciones, no se ha cumplido su sueño”, p. 102.

Para el día 21, Mateos, también editor de *El Siglo*, elevó el tono de la crítica señalando al viejo enemigo religioso mediante su editorial titulada “Los energúmenos”, de quienes, además de parangonarlos con Napoleón III por su afán de someter al Estado, dijo: “Predican la humildad pero no la practican”.

Finalmente, en “Habló el espíritu”, Mateos llevó la discusión a temas más de índole comunicativa, filosófica e histórica que educativa (otra de las lecturas del texto al que referimos) preguntándose si habló Dios con los hombres primitivos para enseñarles la racionalidad, en este mismo sentido es en este texto donde se involucra de lleno a Ramírez:

Si nos atenemos á la revelación venida de labios del Grande Espíritu, la historia dice que aquellas generaciones estaban hundidas en los errores más groseros [...] Nada sabían en materia alguna, así es que ó Dios no les dijo la verdad, ó lo que es más probable, no se puso en comunicación [...] Según vosotros, Adán sabía más que el maestro Ramírez; porque este no ha recibido revelaciones más que de los libros y de su inteligencia privilegiada [sic].¹⁶⁴

Ignacio Aguilar y Marocho (1813-1884), editor de *La Voz*, contestó a Mateos con sesudos y extensos juicios respecto al origen y características de las lenguas, argumentaba que si bien el hombre, y en este caso el hombre primigenio, construía sus sistemas de interacción alimentándose de su entorno, existía “algún poder plástico, alguna influencia directiva, que puede hacer de improviso lo que á la naturaleza no es dado crear [sic].” Después de argumentar que Dios fue quien otorgó al hombre la facultad de hablar y pensar, cerraba su editorial con la siguiente asignación al periodista liberal: “¿Qué dice de todo esto, *el representante de la ciencia y de las Academias?* [...] ¿Habrá habido una revelación primitiva? Consúltelo usted con la almohada ó con el maestro Ramírez [sic]”.¹⁶⁵

Cabe mencionar, para evitar confusiones, que la carta de Ramírez había sido publicada antes por *El Siglo*, de ahí que Aguilar y Marocho contestase “al discípulo amado del maestro Ramírez”, el mismo día que *El Monitor* publicó el contenido que finalmente fue recogido por Boris Rosen en las *Obras Completas*.

¹⁶⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de julio de 1875, Octava época, t. LXVIII, no. 11, 097, pp. 1-2.

¹⁶⁵ *La Voz de México*, 24 de julio de 1875, t. VI, no. 170, p. 1. Las cursivas son del original. Además, el 28 de julio, Aguilar y Marocho dedicó su editorial a rebatir el discurso “Espiritismo y Materialismo” que por aquellos días Ramírez había leído en el Liceo Hidalgo. Decía: “Si la crítica no se aplica con seguridad y circunspección, y se reputa ocioso el ejercicio de la filosofía, la lectura de la historia suele ser no la fuente de la verdad y de la ciencia del pasado, sino el manantial del error y la profunda oscuridad de los tiempos presentes”.

En su réplica, el “diario político, religioso, científico y literario” criticaba la arbitraria posición de Mateos: “O todo, ó nada: tal es su ultimátum [sic]”. Ironizaba al mencionarles los beneficios que se hubieran tenido al ser, ya no a imagen y semejanza, sino completamente iguales al Creador, uno de ellos sería el ahorrarle “al Sr. Mateos el tormento de cursar las aulas donde aprendió el *qui pulvis cris* [los polvos sagrados] de negra reminiscencia, y al maestro Ramírez la pesada carga del profesorado que por aclamación ha echado la juventud progresista sobre sus espaldas.”

Otro aspecto que destaca, en medio de los tintes irónicos y jocosos con los que Aguilar hizo mofa de los errores ortográficos de Mateos (actitud frecuente en el conservadurismo respecto a la castidad del lenguaje), es la tradicionalista concepción educativa que asoma entre sus líneas:

Suplicamos al maestro Ramírez le asiente la mano en donde mejor lo tenga á bien á este desalmado discípulo, ahuizote de la gramática, y que ya no es la primera vez que nos planta el *cualesquiera* concertado con un sustantivo en singular [...] ¿todavía no enseña el respetable profesor á su pequeño alumno escolapio la concordancia de sustantivo y adjetivo? Si es que ya se la ha inculcado y al muy modorro no le cabe en el magín, muy sabido es que la letra con sangre entra [sic].¹⁶⁶

En los textos intercambiados por *La Voz* y *El Siglo*, se aprecian ideas que actualmente estarían dentro de lo que se denomina antropogénesis de la comunicación, aspecto que, pudiendo aportar consideraciones valiosas de ambos bandos respecto al origen del lenguaje, fue eclipsado por el debate religioso.

El hombre come, edifica, pelea, canta, engendra y habla sin que un espíritu le enseñe todas esas cosas [...] Para enseñar a hablar se requiere, entre otras cosas, de boca y pulmones, los espíritus no tiene cuerpo. ¿Cuántos años emplearía un espíritu en enseñar las clasificaciones que comprende la historia natural? ¡Bonita ocupación la de un espíritu polígloto diciendo en centenares de idiomas: *éste es perro; éste es gato!*¹⁶⁷

Aunque *La Voz* tomó en broma el hecho de que sólo se necesitaron “boca y pulmones”, actualmente se considera que el origen del lenguaje humano se dio al tiempo

¹⁶⁶ *La Voz de México*, 31 de julio de 1875, t. VI, no. 176, p. 1.

¹⁶⁷ Ignacio Ramírez, “Una carta del Nigromante”, *Obras Completas*, t. II, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 288.

que cambió la anatomía de nuestro cuerpo, la postura, la cavidad craneal y el uso expresivo otorgado a las manos, al rostro y a los materiales utilizados ya como herramientas para eficientar la interlocución, ya como soportes externos de la memoria. A partir de entonces el lenguaje humano se caracteriza por el manejo de símbolos, abstracciones y distancias espacio-temporales. Prueba de las lecturas pendientes que existen desde el punto de vista comunicativo, no sólo periodístico, hacia nuestros intelectuales decimonónicos.

4 REVALORIZACIÓN DEL HOMBRE Y SU OBRA

No, patria amada; de hoy en adelante,
en juntas tenebrosas,
no oirán al Nigromante
repetir inoportuno,
lo que han dicho doscientos autorcillos;
y que parece nuevo a cada oyente
porque no lee ninguno.

Ignacio Ramírez¹⁶⁸

4.1. Posteriores aplicaciones del pensamiento educativo de Ignacio Ramírez

Abordamos en estas líneas algunos episodios de nuestra historia en los que se ha reconocido el valor pedagógico de los textos escritos por Ramírez, sin embargo, las circunstancias políticas se han impuesto en más de una ocasión para que ni este, ni cualquier otro aspecto referente a su obra sea retomado. Por ello es necesario dar cuenta de quienes sí lo han hecho y también de lo necesario que es para nuestras generaciones futuras no olvidar las valiosas lecciones que aún hay en nuestra historia.

El primero de ellos se remonta al año de 1873, cuando junto al entonces regente del Ayuntamiento de la Ciudad de México, Luis Malanco, Ramírez tuvo la oportunidad de volver a llevar al terreno de la práctica sus ideas en torno a la educación. Se le pidió elaborase un libro de texto para utilizarse en las escuelas primarias de su jurisdicción, ya que, comenta Francisco Sosa, los niños del último tercio del siglo aprendían de los mismos libros en que lo habían hecho sus padres o abuelos.

El 22 de junio de 1873, teniendo en cuenta que “la primera necesidad de un municipio es la instrucción de sus habitantes”, Ramírez le envió a Malanco una carta en la que, *grosso modo*, expone contenidos y objetivos de los libros *Rudimental* y *Progresivo*, así como el reglamento a seguir en las escuelas primarias en donde se manejase el texto.

Si bien continuó usando el método lancasteriano, no abusó de la enseñanza mutua, pues los alumnos más avanzados no podían dedicar la totalidad de su tiempo a enseñar a los

¹⁶⁸ Ignacio Ramírez, “Exorcismo del Nigromante”, *Obras Completas*, t. I, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984, p. 318.

recién ingresados sin dejar de lado sus propios estudios. Fiel a sus principios, descartó toda enseñanza religiosa, sustituyéndola por el repaso de la Constitución “por lo menos una vez a la semana, en clases superiores”; rechazó también el sistema de castigos y lo reemplazó por jurados encargados de evaluar la falta y administrar un castigo (que consistía en determinados días de suspensión, no en reprimendas físicas), mismos que estarían integrados por el director del plantel, el maestro y algunos alumnos. Todo en aras de instruir a los estudiantes en las estructuras y procesos legales. “Una breve idea de los principales delitos y de sus penas, dará a la moralidad de los niños, cimientos y los iluminará en los abismos de las relaciones sociales.”¹⁶⁹

Llama la atención lo avanzado que el proyecto de Ramírez estaba para su tiempo, ya que mientras los lancasterianos continuaban confiando en que un solo profesor era suficiente para enseñar a decenas de estudiantes, el Nigromante requería al menos de tres profesores, un director y dos auxiliares; consideraba también obligatorio contar con el equipamiento óptimo pues para él no dependía del capricho “sino de las exigencias que trae consigo la verdadera enseñanza”, como eran: “surtidas muestras de escritura y de música; dibujos y planos; pinturas sobre historia natural; instrumentos científicos [...] Además, un reloj, un piano, una máquina de coser y algunos dibujos anatómicos.”¹⁷⁰

Las escuelas rudimentarias y progresivas únicamente tendrían un periodo vacacional a finales de año, serían mixtas, con un horario de estudios de cuatro horas distribuidas en mañana y tarde con espacio para el acondicionamiento físico, sin cerrar nunca la puerta a los estudiantes y tratándolos “como si fuesen hijos de los preceptores.”

A continuación se muestra el perfil que dentro del pensamiento educativo de Ignacio Ramírez, debía tener un niño al concluir su instrucción rudimentaria, valdría la pena compararlo con los modelos manejados en la actualidad entre los estudiantes de primaria y secundaria en las zonas urbanas:

La enseñanza rudimentaria termina cuando los niños saben leer bien, escribir, las cuatro operaciones de la aritmética, la nomenclatura de las figuras geométricas, analizar algunas palabras, los principios del dibujo lineal, las primeras notas de la música, la de algunos sonidos extranjeros [los libros incluían alfabetos y voces en:

¹⁶⁹ Ignacio Ramírez, “Proyecto de enseñanza primaria”, *Obras Completas*, t. VI, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1988, p. 406.

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 408.

alemán, latín, inglés, francés, griego, náhuatl y castellano], la división y el valor de las monedas usuales, los pesos y medidas comunes y las garantías constitucionales. En geografía habrán aprendido las más notables divisiones del globo. Y, en historia, habrán recibido una breve noticia del Imperio Azteca, otra de la conquista y sabrán de memoria un resumen sobre las guerras que han asegurado nuestra independencia desde el año de 1810 hasta nuestros días.¹⁷¹

El estudiante, para ingresar a los estudios preparatorios, tenía que dominar las anteriores materias, a las que se añadían: gramática del idioma nacional, ecuaciones de primer grado, álgebra, historia nacional y general, principios de geografía y astronomía, y finalmente tener breve idea del sistema legislativo. No son gratuitas las palabras de Sosa en el exordio titulado “Breve noticia sobre el origen de estos libros”:

Para nosotros el inapreciable valor de estos libros consiste en que sin fatigar la inteligencia del niño le inician en el conocimiento de las ciencias que más tarde profundizará; de manera que al salir de la escuela primaria se encuentre en posesión de todo un caudal de ideas que le faciliten la adquisición de las que han de constituir su instrucción superior, su profesión artística, científica o literaria.¹⁷²

Pese a todo, el proyecto no pasó de ser precisamente eso ya que las posteriores administraciones no continuaron con los trabajos de Malanco y Ramírez, “siguiendo su tradicional costumbre de ir de desacierto en desacierto”, escribió Altamirano. Algunos años después, en 1883, el veterano militar Carlos Pacheco Villalobos (1839-1891), electo gobernador de su estado natal, Chihuahua, entró en pláticas con diversos intelectuales, entre ellos Sosa, respecto a las reformas educativas a implementar durante su cuatrienio. “Y como los libros del Sr. Ramírez nos habían parecido siempre excelentes, propusimos su adopción y la logramos.”

La edición pagada y utilizada por Pacheco durante su administración es la única que existe de los libros *Rudimental* y *Progresivo* y data de 1884. Altamirano dijo al respecto: “La niñez de Chihuahua será, pues, la primera que le deba los beneficios de una instrucción verdaderamente metódica, y tal cual la exige el siglo en que vivimos.”

Casi cuarenta años después, con el nombramiento de José Vasconcelos como Secretario de Educación Pública, los ideales del Nigromante serían de nuevo retomados en

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 409.

¹⁷² Francisco Sosa, pról., *Op. cit.*, p. III.

su tan memorable campaña educadora y alfabetizadora. De hecho, intelectuales como John Skirius y David R. Maciel no han dudado en ver en Ramírez uno de los precursores más importantes de las ideas socialistas de Vasconcelos.

Entre las numerosas novelas, libros de texto, poemas y cuentos editados masivamente por la administración vasconcelista (algunos de ellos con 100 mil ejemplares), se encontraban dos textos de nuestro autor: *El Silabario* y *El Niño Campesino*, este último texto alcanzó durante los sucesivos regímenes tirajes de hasta 200 mil ejemplares.

Durante todo el Maximato y hasta el término de la administración de Lázaro Cárdenas, el libro de Ramírez continuó siendo utilizado y distribuido entre las comunidades rurales pese a que otros títulos habían sido dejados de lado (producto del deterioro en la administración educativa nacional). El libro, comentan Sarah Corona y Carmen de la Peza, contenía “decálogos de limpieza y máximas memorizables entre lecturas que exaltan al campesino y al indio.”

Engracia Loyo menciona que al texto de Ramírez como uno de los textos que continuó utilizándose a través de todos los años de política socialista en la educación, si bien Vasconcelos y sus sucesores consideraban que una vez que el niño sabía leer y escribir podía claramente escoger qué leer y qué no leer, algunos textos como “*El libro nacional de lectura, El Silabario* de Ramírez, *Corazón* de Edmundo D’Amicis y *El método racional de lectura y escritura*”¹⁷³ continuaron siendo editados por el gobierno cardenista. Empero, desde 1940 los escritos educativos de Ramírez han sido relegados, en el mejor de los casos, a territorio especializado, pues en la gran mayoría de los casos, se le ha encargado su resguardo al simple y abierto olvido.

4.2. Un nombre polémico

No hay duda en que muchos de los postulados de Ignacio Ramírez siguen causando inconvenientes a ciertas conciencias incluso en nuestros días. Dos hechos quizás puedan demostrarlo, el primero más relacionado con la política y el segundo con una reiterada y turística anécdota de museo que no tendría por qué seguir reproduciéndose:

¹⁷³ Engracia Loyo, “Lectura para el pueblo, 1921-1940”, *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1992, p. 260.

El 13 de marzo del 2012, los diputados Omar Fayad Meneses y Gerardo Fernández Noroña, de los grupos parlamentarios del PRI y PRD respectivamente, presentaron a la LXI Legislatura una moción solicitando se inscribiera en letras de oro: Ignacio Ramírez Calzada, “El Nigromante”, en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, sin embargo, hasta el día de hoy el decreto no ha sido ni siquiera llevado a discusión.

La exposición de motivos refiere, entre otros asuntos, a la petición que en 1957 se hiciera para conmemorar el centenario del Congreso Constituyente, diciendo: “Quizás se ha querido cobrar su radicalidad, su profundidad de pensamiento, su crítica punzante y sin concesiones, su honorabilidad y honestidad acendrada.” Y luego de un breve repaso biográfico, se concluye: “No hay razón para que su nombre no esté inscrito en el Muro de Honor.”¹⁷⁴

El segundo caso que destacamos remite de nuevo a la más famosa frase de Ramírez: “No hay Dios, los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismos”, y particularmente al mural *Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central*, pintado por Diego Rivera en 1948. La obra enfrentó duras críticas y bizantinas discusiones por parte de las autoridades religiosas, quienes se negaron a bendecir la obra, dado que, en su recorrido visual de la historia mexicana, el muralista pintó a Ramírez sosteniendo un pergamino con la leyenda: “Dios no existe”.

El mural fue objeto de actos vandálicos por parte de extremistas religiosos quienes rayaron con navajas el famoso retrato del “niño Diego” y el espacio correspondiente al Nigromante. Se acusó también a Rivera de esconder su ateísmo debajo de la personalidad del liberal mexicano, lo cual desmintió inmediatamente y, por supuesto, se rehusó a cambiar la frase hasta que diez años después, durante los cuales el mural estuvo oculto, se vio obligado a ceder y sustituir la leyenda por “Academia de Letrán 1836”, esperando que el público usara la nueva frase como un nexo con la figura de Ramírez y de los otros miembros de aquel selecto grupo radical. Y aunque la disputa pareció concluir en 1956, en 2009, algunos intelectuales, entre ellos el anteriormente citado Paco Ignacio Taibo II y el pintor Francisco Toledo, clamaron por reinstalar la frase original en el mural.

¹⁷⁴ Omar Fayad y Gerardo Fernández, *Decreto*, 13 de marzo de 2012.

4.3. El siglo XXI y la nigromancia: breve monitoreo bibliohemerográfico

Estamos a unos cuantos años de celebrar el bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez y su obra es casi desconocida para el grueso de los mexicanos, cabría entonces preguntarnos cómo y con qué bases podría un lector de nuestro siglo interesarse en la figura de este liberal radical. Sin duda el primer impedimento lo encontraríamos en el lugar secundario que la visión histórico-política de la Reforma le ha designado no sólo a él, sino a todos los extremos tanto del liberalismo como del conservadurismo mexicano, reduciendo vidas, obras y pensamientos en unos cuantos párrafos llenos de frases apoteósicas y tonos que terminan por enclaustrar a ciertos hombres en pedestales de mármol blanco mientras relegan a otros a cadalsos de oscuridad perpetua.

Conviene precisar que parte de esa visión llega a nosotros desde una transformación en la manera de visualizar y analizar el liberalismo, propia de la generación inmediatamente posterior a Ramírez, el tan citado mito liberal unificador, estudiado por Charles A. Hale, que terminó por apaciguar las voces radicales del partido y orientar al mismo a una tendencia más política y administrativa que militante e ideológica. De ello resulta que actualmente simplemente se considera la contribución esporádica de Ramírez a ciertos aspectos de la época reformista y liberal, rescatado sólo cuando a los poderes en turno le conviene y de la manera en que le conviene.

Hace apenas unos cuantos años se conmemoraron, tanto el centenario del inicio de la Guerra de Reforma (declarando al 2009 año de la Reforma Liberal), como el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana en 2010 (año de la Patria). Dentro del grueso de los actos conmemorativos llevados a cabo por la administración de Felipe Calderón, destaco uno que particularmente atañe a nuestro personaje: la distribución de 27 millones de ejemplares del libro *Viaje por la historia de México*, escrito por Luis González y González. Si bien, en la introducción se advierte acerca del criterio utilizado para la selección del contenido, argumentando que “se han evitado en lo posible los juicios de valor” y “cuidado los puntos de vista”, a la hora de leer y releer la obra no se puede dar mucha credibilidad ni confianza hacia las buenas intenciones del texto, sobre todo si 27 millones de mexicanos, faltos en su mayoría de las herramientas y competencias lectoras necesarias para analizarlo, leen:

Ignacio Ramírez (1818-1879). Escritor y Reformista liberal, conocido como el Nigromante. Nació en San Miguel el Grande, Guanajuato. Estudió artes y jurisprudencia, escolástica, teología y filología. Ingresó en la Academia de San Juan de Letrán. Por sus escritos, considerados ofensivos para la moral pública, fue encarcelado y desterrado. Fundó el Instituto Literario de Toluca, donde impartió clases de letras y derecho. En 1861 fue ministro de Justicia e Instrucción Pública y, poco después, ministro de Fomento. Ordenó la formación de la biblioteca Nacional y aplicó con rigor las Leyes de Reforma. Escribió numerosas obras de carácter político y científico, así como poemas, cuentos y discursos. Fue magistrado de la Suprema Corte. Falleció cuando era ministro del gabinete de Porfirio Díaz.¹⁷⁵

¿Qué podrá opinar un primer lector sobre Ramírez después de leer el párrafo anterior?, es más, ¿podrá opinar? Sería muy inocente, y alejado de la realidad nacional, suponer que todos los que recibieron el libro lo entendieron o leyeron siquiera. También cabe la posibilidad de que no hayan recibido nada. Y es que, a pesar de la potencia y validez que las ideas del Nigromante tienen hoy en día, y lo importante son para la coyuntura actual, como proféticamente reza el epígrafe de García Cantú, son pocos los sitios en donde se le retoma y reducidas las maneras para aproximarse a su pensamiento.

En su lugar de origen, San Miguel de Allende, se le relega desde muchos puntos de vista, afortunadamente desde 1962 se inauguró el Centro Cultural Ignacio Ramírez, “El Nigromante”, ubicado en el ex convento Real de la Concepción, sin embargo, el nombre del prócer de la Independencia vende más desde el punto de vista turístico-histórico que nuestro personaje.

En los libros de texto, y en la educación pública en general, su papel ni siquiera es complementario, se le omite, “brilla por su ausencia”, dice con todo derecho Arellano; a sus palabras se unen las de Liliana Weinberg:

Cuesta trabajo entender que quien fuera saludado como el más grande prócer de su tiempo, adalid de la Reforma y enterrado en la Rotonda de los Hombres Ilustres, sea hoy prácticamente desconocido en el currículum escolar, donde se suele limitar el estudio del liberalismo y la Reforma a Juárez, Lerdo de Tejada, Melchor Ocampo y otros pocos nombres, mientras que en cuanto a literatura del periodo se pasa de Lizardi a Payno con breve mención a Altamirano, Prieto, y alguna que otra escasa y descolorida referencia adicional.¹⁷⁶

¹⁷⁵ Luis González, *Viaje por la historia de México*, Secretaría de Educación Pública, 2009, p. 42. El subrayado es nuestro.

¹⁷⁶ Liliana Weinberg, *Op. cit.*, p. 42.

Durante el breve tiempo que llevamos analizando al personaje, leyendo tanto sus textos, como los trabajos en los que se alude explícita o implícitamente a él, hemos topado con pocos obstáculos pero, sin duda, el más recurrente es el desconocimiento. En las librerías comerciales su nombre no era familiar sino hasta hace algunos años. Definitivamente los trabajos de Emilio Arellano han abierto un panorama para todo aquel que desee acercarse al personaje y tome sus libros como enlaces, lo cual, insistimos, debe hacerse con medida en dichas obras. De igual manera la UNAM ha contribuido con la ya citada compilación hecha por Manuel González Ramírez en 1944 (reeditada cincuenta años después) y por la inclusión de un volumen dedicado a Ramírez en su excelsa y valiosísima serie *Viajes al Siglo XIX*, asesorada por José Emilio Pacheco y Vicente Quirarte, y coordinada por Edith Negrín, mismo que, además de incluir una maravillosa selección de las cartas, los ensayos, los artículos en prensa, discursos y poemas de nuestro autor, cuenta también con cuatro estudios ya citados, escritos por eminentes estudiosos de la época y del personaje (Liliana Weinberg, Miguel Ángel Castro, Leonardo Martínez y John Skirius), cuya lectura consideramos obligada.

Asimismo, pocas bibliotecas en el Distrito Federal poseen algún ejemplar de las obras de Ramírez y muchas de ellas están todavía muy lejanas a la gran masa lectora que debería consultarlas. Además, si la consulta y el préstamo bibliográfico son tareas arduas, aún más difícil es adquirir la edición completa de sus obras, compilada por Rosen y Maciel de 1984 a 1989. En el caso de quien suscribe, una búsqueda obsesiva en librerías de viejo me ha conducido sólo a los primeros cuatro tomos, afortunadamente, el Programa de Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán cuenta con los ocho tomos, celosa y decorosamente resguardados. Por último, la prensa y las escuelas de periodismo han desestimado no sólo a este personaje sino a casi la totalidad de los periodistas mexicanos de la época.

Una breve y rápida búsqueda relativa a los artículos en prensa durante los últimos cinco años que explícitamente retomen la figura de Ramírez no entrega resultados alentadores. El periódico que más veces he encontrado le dedica un contenido es, por supuesto, *La Jornada*, con seis artículos, cuatro de ellos relacionados con la publicación de las *Memorias Prohibidas* y de *La Nueva República*, escritos por: Gabriela Rodríguez (*¡Viva*

el Nigromante!, 11 de septiembre de 2009, *Más de un centenario de la reforma educativa*, 5 de noviembre de 2010 y *De la corrupción*, 1° de junio de 2012); Patricia Galeana retoma el tema del laicismo y la tolerancia religiosa, viendo a Ramírez como representante principal de su argumento (*De la intolerancia a la libertad de pensamiento*, 11 de marzo de 2010); Arnaldo Córdova demuestra lo adelantados que demostraron estar Ramírez y Zarco a la hora de discutir en el Constituyente de 1857 el estatuto legal del Distrito Federal, cuestión aún vigente, y elabora dentro del reducido espacio de la columna un panorama general de las, al parecer, también perennes diatribas entre federalistas y centralistas (*Un debate memorable*, 25 de noviembre de 2012); finalmente destacamos el texto que Javier Aranda Luna escribió de manera previa al lanzamiento del primer libro de Arellano (*Las lecciones del Nigromante*, 22 de julio de 2009), en él se lee:

Recuperar la imagen de Ramírez equivaldría a recuperar algo de lo mejor de nuestro pasado y también del presente que se nos va de las manos. Traer su historia a nuestros días nos permitiría hacer un corte de caja para ver si hemos logrado crear la nación independiente que anhelaron los contemporáneos de Ignacio Ramírez y él mismo, o más justa, como quisieron los revolucionarios de 1910. Darnos cuenta, en fin, de lo que no hemos hecho o hecho mal.¹⁷⁷

Dentro de los diarios pertenecientes al emporio de Mario Vázquez Raña hemos encontrado solamente dos articulistas que le han dedicado algunas líneas, el primero es Edmundo Domínguez de *Esto* (“*El Nigromante*”, *periodista de combate e ideólogo*, 6 de diciembre de 2009), y el segundo es José Corona Redondo, de *El Sol de Zacatecas*, quien, del 14 de noviembre al 5 de diciembre del 2012, dedicó cuatro entregas de su columna semanal a resaltar la figura de nuestro personaje (*Ignacio Ramírez, El Nigromante: Evangelizador laico de la Nación Mexicana*). En *El Universal* sólo hallamos un artículo de Yanet Aguilar (*El Nigromante aún espera su nombre en letras de oro*, 26 de mayo de 2009) y una columna de Juan María Alponente (*El Nigromante, ¿palabras para hoy?*, 28 de agosto de 2008).

De igual forma encontramos dos entrevistas relativas a las publicaciones de Emilio: la primera de Mario Casasús para sitio web *El Clarín de Chile* (*Emilio Arellano: “La izquierda mexicana está retomando las ideas de Ignacio Ramírez”*, 12 de marzo de 2012) y

¹⁷⁷ Javier Aranda, “Las lecciones del Nigromante”, *La Jornada*, 22 de julio de 2009.

el texto de Judith Amador Tello publicado en *Proceso* (*Las ideas de “El Nigromante”, luz en el momento crítico*, 27 de marzo de 2012).

Bastan las anteriores líneas para darnos cuenta del estigma con el que sigue viéndose, cuando se les ve, a diversos hombres de letras ubicados en los polos opuestos del liberalismo y el conservadurismo decimonónico.

CONCLUSIONES

Recordar a Ramírez, traerlo a cuento, ahora que México vuelve a ser asediado por su deuda pública y proposiciones para comprometer su independencia, no es memoria fuera de lugar. Ramírez fue un nigromante. Evoquémoslo así para entrever el porvenir en su heterodoxia: la de uno de los grandes muertos por la extraña razón de haber amado a su patria.

Gastón García Cantú¹⁷⁸

El presente trabajo no sólo es un recorrido por la vida y por la obra intelectual de Ignacio Ramírez Calzada, pues una segunda lectura realizada con distintos fines y desde perspectivas distintas nos otorgará resultados distintos, muchos de ellos aplicables a nuestra realidad inmediata.

Tal vez una de las conclusiones más palpables es el perpetuo duelo que nuestro personaje mantuvo con sus coetáneos, y el hecho de que hasta nuestros días comencemos a revalorar su obra nos habla de la visión que tuvo para identificar, denunciar y proponer soluciones a los problemas que asolaron constantemente a la nación durante el tiempo en el que Ramírez vivió, años en los que mantener las discusiones mediante las palabras o la tinta era lo menos usual o eficaz, tiempos en los que las intervenciones, guerras interiores y pronunciamientos marcaron el destino de toda una pléyade de intelectuales que necesariamente tuvieron que adherirse al partido que sintieron mejor representaba sus ideales. Algunos cambiaron constantemente en sus opiniones y otros, por el contrario, radicalizaron sus posturas al grado de arriesgar o perder la vida por ellas.

Como se ha visto, la vida de Ignacio Ramírez inició cuando aún resonaban los cañones independentistas y terminó en los albores del Porfiriato, cuando un tanto decepcionado cayó en cuenta de que el último de sus caudillos no cumplía con las expectativas depositadas en él por los puros, de igual forma vio cómo el liberalismo dejaba de ser bandera de combate para incorporarse al aparato gubernamental finisecular, por ello mismo, sus últimos esfuerzos estuvieron concentrados en la docencia y en la elaboración de

¹⁷⁸ Gastón García, *Op. cit.*, p.228.

libros de texto que no sólo sirvieron de guía para las generaciones de escritores e intelectuales que protagonizarían las posteriores décadas, para fugaces gobiernos como el de Pacheco, sino para visiones y proyectos educativos tan ambiciosos como fueron los puestos en marcha durante las administraciones posteriores a la Revolución Mexicana, recordadas quizás como las más dedicadas e incluyentes de nuestra historia.

Al igual que la gran mayoría de los liberales, consideró a la educación del pueblo como el primer escalón hacia el desarrollo del país, por ello impregnó a toda su obra, ya fuera periodística, literaria, académica o política, de un tono pedagógico. No obstante, se encuentran notables diferencias entre el pensamiento educativo de Ramírez y el de muchos de sus colegas de partido, discípulos e inclusive maestros, además de los proyectos promovidos en el seno del partido liberal y en la prensa periódica conservadora o religiosa. Por ejemplo, el plan de estudios defendido por El Nigromante en *El Correo de México* era mucho más demandante que el promovido por el régimen juarista, un régimen que vale la pena decirlo, apuntaló la educación en un país cercenado por décadas de luchas intestinas; las lenguas indígenas, que para su discípulo Altamirano y para la gran mayoría de los liberales, aislaban a las comunidades de la civilización por lo cual defendían al idioma castellano como elemento integrador y cimiento educativo, eran para Ramírez herramienta vital para la ampliación del conocimiento que para la época se tenía sobre las culturas indígenas o prehispánicas; así fue como elaboró numerosos análisis de glifos mayas o mexicas, diccionarios y alfabetos que incluyó en sus libros de texto al mismo nivel en el que se tenía al francés, al inglés o al latín.

Una cruda lección para nuestra historia es que desde aquellos tiempos, hace más de 150 años, se exige a los indígenas adaptarse a un modelo que se les impone como civilizador, asumiendo que han vivido en la barbarie durante milenios; se les discrimina por su idioma, color de piel o tradiciones. La migración, el abandono de las lenguas y posiciones extremas como la autonegación a la que muchos grupos indígenas se han visto obligados, son los resultados de aquellas visiones que fueron señaladas por Ramírez desde sus primeros artículos periodísticos en *Don Simplicio*. Ya se ha visto que el Nigromante exigía dar prioridad a la educación de los indígenas, emplearlos en sus propias comunidades, conservar su lengua materna junto a dos idiomas más. En resumen, adaptar los modelos gubernamentales a ellos y no al revés.

A pesar de haber retomado los modelos de enseñanza mutua o algunas medidas implementadas por hombres como Juan Rodríguez Puebla, las adecuó al patrón civil y positivo innato a su liberalismo radical, logrando significativos, contrastantes, polémicos y, dadas las circunstancias políticas y el arraigo a la tradición religiosa de su época, efímeros cambios durante su administración como Ministro de Instrucción Pública en 1861 o en las instituciones educativas en las que fungió como docente.

Resulta interesante analizar la fugacidad de los proyectos implementados por Ramírez, cuya duración en gran medida estribó en la reacción que estos generaron en la población media o alta de la época. La misma ideología racionalista, ilustrada y progresista que el Nigromante aplicaba a cada uno de sus proyectos le atrajo también la pronta conclusión de los mismos, cabe preguntarnos qué tan adelantados estaban para su tiempo dado que algunos de ellos suenan vanguardistas aún en nuestra época, motivo por el cual le fue también adjudicado el calificativo tanto en su tiempo como en el nuestro de utopista. En este aspecto llama la atención el análisis que Efrén Ortiz hace de uno de los discursos leídos por Ramírez en el Liceo Hidalgo, mismo que citamos con anterioridad.

La aristocracia y el clero, “Sociedad mercantil” como le llamaba Ramírez, generaron una reacción tan virulenta en contra de los principios defendidos por Ramírez en las aulas que terminaron separándolo de ellas durante sus dos periodos como profesor en Toluca, hacia 1850 en el Instituto Científico y Literario, y en 1853 en el Colegio Polígloto. Como se ha visto, la oposición a su cátedra también se encontraba en la cima del partido liberal, cuando Benito Juárez, sabedor de que Ramírez apoyaba abiertamente a Porfirio Díaz, se opuso a su nombramiento como profesor de literatura en la Escuela Nacional Preparatoria. Quizás esta polémica termine allí, pues no existen testimonios de que usara el espacio de su cátedra para el proselitismo durante los primeros años de la República Restaurada, antes bien promovió a jóvenes como Justo Sierra o Porfirio Parra. Sin embargo, no pudieron fundarse las quejas del Benemérito en su oposición a las ideas educativas de Ramírez dado que durante 1861 llegó a encomendarle tres ministerios dentro de su gabinete, incluido el de Instrucción Pública.

Igual suerte corrieron los artículos periodísticos en los que alude al tema educativo: son generados y defendidos por los principios ideológicos que guiaron toda su carrera en la prensa, lo cual muchas veces, ya fuera intencionalmente o no, definió la recepción que los

artículos publicados en *Don Simplicio* o *El Monitor Republicano* tuvieron en sus opuestos como *El Tiempo* o *La Voz de México*. En ocasiones, como hemos visto con “Una carta del Nigromante”, es el debate entre ambas élites intelectuales lo que origina, define el tono, conduce, termina e incluso desvía la discusión educativa hacia ámbitos personales o religiosos, como en este artículo en particular.

Si bien la educación laica que Ramírez trató afanosa e infructuosamente de implementar tardó décadas en consolidarse y muchas de las medidas implementadas por sus administraciones en Toluca y planteadas en sus impresos se perpetuaron únicamente en el anecdotario del radicalismo, llegan a nosotros con una vigencia digna de analizarse, dado que no es aventurado afirmar, como durante el Porfiriato se hizo con la constitución de 1857, que la Reforma puede estar muerta o por lo menos herida de gravedad.

El hecho de que intelectuales ya para entonces consagrados y reconocidos como Ignacio M. Altamirano, Juan A. Mateos o Francisco Sosa recurriesen a él para fundamentar y potenciar sus propios argumentos, y de que otros escritores de la talla de Lucas Alamán, Ignacio Aguilar y Marocho, Francisco Pimentel debatieran sus argumentos, incluso llegando a declararse vencidos como Emilio Castelar, habla del prestigio, la notabilidad y el impacto que las ideas de Ramírez tenían. No es casual que el último tomo de las *Obras Completas* compile los juicios que muchos de nuestros grandes intelectuales del siglo XX generaron en torno a él.

La carrera periodística de Ignacio Ramírez abarca casi dos terceras partes de su vida, comienza a escribir en 1845 en *Don Simplicio* y no deja de hacerlo sino hasta sus últimos años mediante colaboraciones esporádicas en periódicos y asociaciones científicas o literarias existentes durante la primera administración de Porfirio Díaz. Como gran parte de sus contemporáneos, entremezcló numerosas áreas del conocimiento, sin embargo, la radicalidad que moderó en las lecciones de literatura, en la poesía, la dramaturgia e incluso en los libros de texto que escribió, fue siempre utilizada como su principal arma en la prensa, lo cual muchas veces le atrajo la censura, la persecución, el destierro o el encarcelamiento, además de la obvia supresión del medio.

El análisis del cómo, por qué, con quién y para qué fundó determinado periódico es también una vertiente explotable y por demás interesante dentro del estudio de la vida de Ramírez, y en mayor medida, al interior de la genealogía de nuestro periodismo pues

vislumbramos a un personaje que utilizó a la prensa como extensión misma de su conocimiento, además de los periodos en los que estuvo encarcelado o bajo la constante vigilancia del Imperio, sólo durante su estancia en San Francisco, Sinaloa y Yucatán, se mantuvo alejado de la prensa, sin embargo, trocó sus esfuerzos hacia la promoción de la resistencia republicana en los tres casos, incluso cuando no aceptaba la manera en que se conducían los negocios públicos o desaprobaba las medidas tomadas dentro del partido liberal. El hecho de que se mantuviera, distanciado sí, pero no en contra de Juárez durante la Intervención Francesa por ejemplo, nos habla de la forma en la que ponderaba la civilidad en un tiempo en el que lo más usual pudo haber sido el camino de la fuerza.

Se tiene noticia de que individualmente fundó: *Themis y Deucalión*, *La Sombra de Robespierre* y *La Insurrección*, en Toluca, San Luis Potosí y Sonora, respectivamente. Además de que en su tránsito hacia el autoexilio colaboró en publicaciones opositoras al Imperio como *La Opinión de Sinaloa* y *La Estrella de Occidente*, de Sonora.

Don Simplicio, bisemanal en el que debutó como periodista, nació junto a Prieto, Segura y Payno hacia 1845, convirtiéndose en el opositor principal del naciente partido conservador y sus órganos difusores como *El Tiempo*; posteriormente fundaría *El Clamor Progresista* junto a Bablot.

De igual manera colaboró en los periódicos liberales más importantes de su tiempo: *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*, así como en medios como *El Demócrata*, *El Movimiento*, *El Correo de México* y *El Renacimiento* (ambos fundados por su discípulo Altamirano), *El Semanario Ilustrado*, *El Federalista*, *El Mensajero* y *El Precursor*. Por si fuera poco, algunos autores también lo vinculan a la redacción de *El Porvenir de Toluca*, *Las Cosquillas*, *La Chinaca*, *El Pacífico de Mazatlán* o *La Sombra*.

Existen aún muchas lecturas pendientes a la obra de Ignacio Ramírez así como lecciones para distintas áreas, en el caso del periodismo la deuda estriba en la falta de profundización en el periodo, en los distintos medios impresos, las técnicas, los géneros, los impresores, la recepción y un sinnúmero de aspectos más que deben estudiarse sin perspectivas maniqueas o sin hacer un breve, insípido y tedioso de nombres y fechas, que por cierto es la manera en que viene haciéndose desde hace décadas en numerosas escuelas de periodismo o comunicación. Pudiendo enseñar con textos sí de hace 150 años pero aún vigentes, se aprende con modelos obsoletos y autores muchas veces extranjeros, los cuales, aunque

pueden ser muy importantes para la historia de la profesión en cuanto a estilo y trascendencia, creo que tanto su lectura como su preferencia por encima de los nacionales únicamente contribuye al olvido de nuestra propia genealogía periodística, fomentando la idealización de modelos ajenos a nuestra realidad y circunstancia. Necesitamos retomar a nuestros propios modelos de periodismo y enseñar con ellos a las generaciones venideras. Si después de analizar a figuras nacionales el alumno opta por las extranjeras, lo hará ya con un conocimiento previo, razonado y fundamentado del por qué lo hace.

En conclusión, el trabajo de revalorización hacia el periodismo y los periodistas de nuestro siglo XIX continúa pendiente y a pesar de que académicamente se han hecho esfuerzos considerables, el conocimiento debe difundirse desde la enseñanza misma de la profesión y aun entre el público en general, pues un periodo en el que convivieron distintas disciplinas debe mostrarse a distintos sectores, utilizando cada vez más medios alternativos dadas las escasas, contadas y a veces eficaces oportunidades brindadas por el aparato gubernamental en turno. En el presente trabajo hemos abierto sólo una de las ventanas hacia nuestro pasado, esperando que sean cada vez más aquellos que miren en ellas para solventar los problemas que actualmente nos aquejan.

ANEXOS

I Plan de estudios del Instituto Científico y Literario de Toluca

Cátedras y materias	Tiempo del curso
De idiomas latino y castellano	Un año
De idioma latino y mexicano	“
De idioma griego	“
Lógica, ideología, metafísica y moral	“
Aritmética, álgebra elemental, geometría especulativa	“
Trigonometría esférica, geometría analítica, álgebra superior y calculo infinitesimal, dibujo lineal y principios de arquitectura	“
Física y química	“
Derecho canónico y patrio	Dos años
Derecho natural, de gentes y constitucional	Un año
Economía política	“
Geografía historia general y particular de la República	“
Idioma francés	“
Idioma inglés	“
Retórica, poética y literatura general	“
Academia de dibujo	“

Fuente: Biblioteca del Poder Legislativo del Estado de México, Colección de Decretos 1824-1910, t. III, 2011, p. 56¹⁷⁹

¹⁷⁹ El documento también aporta el costo de cada curso, sin embargo, optamos por no referirlo dado que sería inútil para el presente estudio dado que no existe manera de establecer una equivalencia económica entre las colegiaturas de 1847 y las de la actualidad, “¿Cuánto había que trabajar entonces para ganar un peso o diez pesos? Tal vez habría que ver cuál era el salario de un trabajador medio y compararlo con el costo de los gastos de un alumno del Instituto.” Las palabras pertenecen a la Dra. María Cárabe, a quien agradecemos tanto el tiempo como las valiosas reflexiones ofrecidas respecto al tema. El lector interesado en este rubro puede consultar de manera electrónica y gratuita los documentos digitalizados del poder Legislativo del Estado de México.

II División temática de los Libros Rudimental y Progresivo para la Enseñanza Primaria¹⁸⁰

Libro rudimental	
Estudio primero: La luz	Estudio octavo: Las palabras
Estudio segundo: Los colores	Estudio nono: El tiempo, el espacio
Estudio tercero: Las superficies lisas y los cuerpos transparentes	Estudio décimo: Las fuerzas y sus transformaciones
Estudio cuarto: El sonido	Estudio undécimo: El número
Estudio quinto: El gusto, el olfato	Estudio duodécimo: Los signos
Estudio sexto: El tacto	Estudio decimotercio: Sensaciones intensas y sus signos
Estudio sétimo [sic]: Mezcla de las sensaciones	Estudio decimocuarto: Delitos y penas

Libro progresivo	
Parte primera	
Alfabeto náhuatl	Alfabeto griego
Letras cursivas de imprenta y letras manuscritas	Sonidos necesarios y sus modulaciones [vocales y sílabas desprendidas de ellas]
Alfabeto inglés y alemán	Sonidos elementales con dobles articulaciones [silabario de consonantes]
Parte segunda	
Signos para expresar distintos accidentes de la voz: Silencios, pausas, énfasis, agitaciones del ánimo [signos ortográficos]*	
Parte tercera	
Las voces como signos de diversas	Sílabas terminales

¹⁸⁰ Vid Ignacio Ramírez, *Op. cit.*, aunque la publicación fue incluida por Rosen y Maciel en el t. VII de las *OC*, puede consultarse y descargarse de la biblioteca digital de la UNAM.

* Este apartado comprendía la clasificación de las notas musicales y lecciones sobre los tonos de voz para el canto, la poesía, etcétera.

sensaciones [exclamaciones, prefijos y sufijos]	
Silabas principales	Observaciones
Parte cuarta	
La cantidad y diversos nombres y signos para expresarla	Aplicaciones [signos matemáticos]
Parte quinta	
Sistemas especiales para representar diversos valores y varias operaciones [nomenclatura algebraica]	Números romanos
Parte sexta	
Propiedades de los cuerpos	
Parte sétima	
Combinaciones y descomposiciones moleculares	
Parte octava	
Los cielos [geografía y astronomía]	
Parte novena	
La tierra	
Parte décima	
Los minerales	
Parte undécima	
Los vegetales	
Parte duodécima	
Los animales	
Parte décima tercera	
El mundo artificial	
Parte décimo cuarta	
La historia	

Referencias documentales

Bibliografía

- Álvarez, Lilian. *El Colegio de San Gregorio: Modelo de Educación para los Indios Mexicanos*. Universidad Nacional Autónoma de México, s.l., s.f.
- Altamirano, Ignacio Manuel, *Obras Completas*, Tomo I Discursos y brindis, Giron, Nicole (coord.), Sierra, Catalina y Sotelo, Jesús (comp.), Reyes, Jesús (pról.), Secretaría de Educación Pública, México, 1986.
- ----, *Obras Completas*, Tomo XII Escritos de literatura y arte t. I, Giron, Nicole (coord.), Martínez, José (pról.), Secretaría de Educación Pública, México, 1988.
- ----, *Obras Completas*, Tomo XV Escritos sobre educación t. I, Giron, Nicole (coord.), Jiménez, Concepción (pról.), Secretaría de Educación Pública, México, 1989.
- ----, *Obras de Ignacio Ramírez*, Tomo I, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1889.
- Arellano, Emilio, *Ignacio Ramírez “El Nigromante”: Memorias prohibidas*, Planeta, México, 2009.
- ----, *Ignacio Ramírez “El Nigromante”: La nueva República*, Planeta, México, 2012.
- Bello, Kenya, “The American Star: El Destino Manifiesto y la difusión de una comunidad imaginaria”, *Estudios de Historia Moderna de México*, no. 31, enero-junio, pp. 31-56, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Bermúdez, Ma. Teresa, *Bosquejos para la educación del pueblo: Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano*, Secretaría de Educación Pública, Caballito y Consejo Nacional de Fomento Educativo, México, 1985.
- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, segunda edición ampliada, Era, México, 1988.

- Campos, Rubén, *El Bar. La vida literaria de México en 1900*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
- Cárabe, Ana María, *El pensamiento político de Ignacio Manuel Altamirano*, Fontarama, Universidad Autónoma de Guerrero, México, 2012.
- Castro, Miguel Ángel, *El de los claveles dobles, Ángel de Campo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.
- Clark, Belem y Speckman, Elisa (comp.), *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, Volumen III, Galería de escritores, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.
- Corona, Sarah y De la Peza, Carmen, “La educación ciudadana a través de los libros de texto”, *Sinéctica*, no. 16, enero-junio, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, 2000.
- Cosío, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- Flores, María, *Juan de Dios Rodríguez Puebla: En defensa de la instrucción para los indios*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, s.f.
- Florescano, Enrique, *Etnia, estado y nación*, Taurus, México, 2001.
- Galván, Luz Elena (comp.), *Diccionario de historia de la educación en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2002.
- Giron, Nicole, *Ignacio Manuel Altamirano en Toluca*, Instituto Mora, México, 1993.
- González, Luis, *El siglo de las luchas: el periodo formativo: El liberalismo triunfante*, Clío, México, 1995.
- ----, *Viaje por la historia de México*, Secretaría de Educación Pública, México, 2009.
- González, Manuel (comp.), *Ignacio Ramírez: Ensayos*, segunda edición, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994.

- Guerrero, David, *Indio de fealdad hermosa: Ignacio Manuel Altamirano*, no. 324, 10 de febrero de 2012, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Lazaré, Roberto, *Historia y ficción en la visión de los liberales de la segunda mitad del siglo XIX: Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, “El Nigromante”, Ignacio Manuel Altamirano y Vicente Riva Palacio*, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, México, 2005.
- Maciel, David, *Ignacio Ramírez: Ideólogo del liberalismo social en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1980.
- MacGregor, Josefina (coord.), *Don Simplicio*, Cámara de Senadores LVII Legislatura, México, 2000.
- Moreno, Olivia, *Una cultura en movimiento. La prensa musical de la Ciudad de México (1860-1910)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009.
- Ortiz, Efrén (comp.), *Liberalismo y utopía*, primera edición, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., 2007.
- Pineda, Fátima, *Ignacio Ramírez: Literato, político y científico*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, México, 2000.
- Pola, Ángel, *Los reportajes históricos*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2009.
- Ramírez, Ignacio, *Libros Rudimental y Progresivo para la Enseñanza Primaria*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1884.
- ----, *Obras Completas*, Tomo I Apuntes periodísticos, Rosen, Boris y Maciel, David (comp. y pról.), Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., México, 1984.
- ----, *Obras Completas*, Tomo II Apuntes periodísticos 2, Rosen, Boris y Maciel, David (comp.), Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., México, 1984.

- ----, *Obras Completas*, Tomo III Discursos, cartas, documentos y estudios, Rosen, Boris y Maciel, David (comp.), Monsiváis, Carlos (pról.), Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., México, 1985.
- ----, *Obras Completas*, Tomo IV Estudios literarios y poesías, poemas y apuntes inéditos, Rosen, Boris y Maciel, David (comp.), Martínez, José Luis (pról.), Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., México, 1987.
- ----, *Obras Completas*, Tomo V Teatro, Rosen, Boris y Maciel, David (comp.), De Tavira, Luis (pról.), Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., 1988.
- ----, *Obras Completas*, Tomo VI Escritos pedagógicos, textos escolares y lingüística, Rosen, Boris y Maciel, David (comp.), Monsiváis, Carlos (pról.), Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., 1988.
- ----, *Obras Completas*, Tomo VII Textos jurídicos, debate en el Congreso Constituyente de 1856-1857, jurisprudencia, escritos periodísticos, varia, Rosen, Boris y Maciel, David (comp.), Madrazo, Jorge (pról.), Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., 1988.
- ----, *Obras Completas*, Tomo VIII Escritos sobre Ignacio Ramírez, Rosen, Boris y Maciel, David (comp.), Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., 1988.
- Reed, Luis y Ruíz, Ma. *Del Carmen, Periodismo en México: 500 años de historia*, cuarta edición, Edamex, México, 2005.
- Ruíz, Rubén (pról.), *Don Simplicio*, edición facsimilar, Cámara de Senadores, LVII Legislatura, México, 2000.
- S.a., *Falsedad del liberalismo: consideraciones filosóficas sobre sus "dogmas" fundamentales / obra escrita para el periódico intitulado "La voz de México"*, Imprenta de J. R. Barbedillo, México, 1882.
- Vázquez, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, primera reimpresión, El Colegio de México, México, 1979.

- Vázquez, Josefina, *et al.*, *La educación en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1992.
- Villegas, Silvestre, *Manuel González*, ponencia presentada durante el curso Protagonistas del Siglo XIX, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.
- Weinberg, Liliana (comp.), *Ignacio Ramírez. La palabra de la Reforma en la República de las Letras. Una antología general*, Fondo de Cultura Económica, Fundación para las Letras Mexicanas y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009.
- Zarco, Francisco, *Historio del Congreso Constituyente de 1857*, edición facsimilar, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2009.

Hemerografía

- Biblioteca del Poder Legislativo del Estado de México (2011). Colección de Decretos 1824-1910, Tomo III. Versión electrónica disponible en: <http://bibliolex.gob.mx/index.php/1824-1910/book/20-decretos-1824-1910-tomo-3/5-decretos-1824-1910>.
- México, Gaceta Parlamentaria N° 3472-VI (2012). *Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante*. Fayad, Omar y Noroña, Gerardo, autores.
- Hemeroteca Nacional Digital de México, portal electrónico, periódicos consultados:
 - *La Chinaca*: 19 de abril de 1862, p. 1.
 - *El Correo de México*: 9 de octubre de 1867, p. 2; 14 de diciembre de 1867, p. 1.
 - *El Monitor Republicano*: 31 de julio de 1875, p 1.
 - *La Orquesta*: 18 de diciembre de 1867, p. 3.
 - *La Patria*: 17 de junio de 1879, p. 1.
 - *La Unidad Católica*: 15 de agosto de 1861, p. 1 y 16 de agosto de 1861, p. 1.
 - *El Siglo Diez y Nueve*: 18 de abril de 1850 pp. 1 y 12; 24 de julio de 1875, pp. 1 y 12; 16 de julio de 1879, p. 3.
 - *La Voz de México*: 24 de julio de 1871, p. 1; 31 de julio de 1871.